



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Buenos Aires, martes 2 de mayo de 2023

Año CXXXI Número 35.161

# 1° de mayo



## DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto Nº 207/2016.

**SUMARIO****Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	3
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	18
<b>SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES</b> .....	33
<b>OTRAS SOCIEDADES</b> .....	33

**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

<b>CONVOCATORIAS</b> .....	35
<b>AVISOS COMERCIALES</b> .....	42

**EDICTOS JUDICIALES**

<b>CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS</b> .....	67
<b>SUCESIONES</b> .....	71
<b>REMATES JUDICIALES</b> .....	73

**PARTIDOS POLÍTICOS**

.....	75
-------	----

**Avisos Anteriores****CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

<b>CONVOCATORIAS</b> .....	77
<b>TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO</b> .....	91
<b>AVISOS COMERCIALES</b> .....	92
<b>REMATES COMERCIALES</b> .....	93

**EDICTOS JUDICIALES**

<b>CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS</b> .....	94
<b>SUCESIONES</b> .....	99
<b>REMATES JUDICIALES</b> .....	99

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACOPLAS S.A.

Por escritura 103 del 26/04/2023, Reg. 1180 CABA, Mariano Javier Gipponi, nacido 28/11/1990, comerciante, DNI 35.379.999, CUIT 20-35379999-2 y con domicilio real en Avda Cramer 2331 Piso 11 CABA y Juan Ignacio Gipponi, nacido 17/12/1987, programador, DNI 33.457.619, CUIT 20-33457619-2 y con domicilio real en la calle Olazábal 3074, Piso 7, CABA, ambos argentinos, solteros, constituyeron "ACOPLAS S.A." Duración 30 años. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros y/o polímeros; adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros. b) Industrialización y comercialización: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; c) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta. d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros; su elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado en Diez Mil (10.000) acciones de ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Mariano Javier Gipponi suscribe nueve mil (9.000) acciones y Juan Ignacio Gipponi suscribe mil (1.000) acciones. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Olazábal número 3074, Piso 7, Depto "A" CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Javier Gipponi y Director Suplente: Juan Ignacio Gipponi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30321/23 v. 02/05/2023

#### AGROSOLEADO S.A.

SOCIO Y PRESIDENTE: Brian Luis Alberto ALEM, DNI 37835506, nació 19/06/1993, domicilio Manzana 3 Casa 7 sin número Santos Vega, Lomas del Mirador, Pcia Bs.As. SOCIO Y SUPLENTE: Brian Oscar GAY, DNI 39214403, nació 05/10/1995, domicilio Moldes 4749, Isidro Casanova, Pcia Bs.As, ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyen domicilio especial en el social: PLAZO: 30 años: OBJETO: Explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, mediante la producción o elaboración de productos y subproductos provenientes de la actividad agrícola-ganadera; La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas de los productos o subproductos referidos anteriormente. CAPITAL :\$ 500000, en 500 acciones ,cada socio 50%.SEDE :Uruguay 654 piso 6 Oficina 603, CABA.CIERRE EJERCICIO: 30/12. CONSTITUCIÓN: Escritura 89, Bs.As 21/04/2023, Registro 1257. Escribana autorizada a publicar en escritura Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30104/23 v. 02/05/2023

**AGRUMICOR S.A.**

Por escritura N° 88, F° 262, del 20/4/2023, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) AGRUMICOR S.A. 2) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Francisco Pablo DARAIO, argentino, nacido el 14/11/66, hijo de José Daraio y Ana Giacomino, DNI 18.384.791, CUIT 20-18384791-1, empresario, y Myriam Hemilce LAVALLETTO, argentina, nacida el 31/7/68, hija de Alberto Lavalletto y Emma da Silva, DNI 20.313.411, CUIT 27-20313411-3, empresaria, ambos domiciliados en Moreto 1769, C.A.B.A. 3) Sede: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, realización de cultivos y su recolección, forestales, granjas, avicultura, apicultura y tambos, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, y la comercialización de los productos derivados de tal actividad. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Francisco Pablo DARAIO suscribe 50.000 acciones; Myriam Hemilce LAVALLETTO suscribe 50.000 acciones; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Francisco Pablo DARAIO; Directora Suplente: Myriam Hemilce LAVALLETTO. 11) Domicilio especial directores: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30057/23 v. 02/05/2023

**ANDES FEDERALES S.A.**

Rectificadorio del Edicto N° 10248/23 del 27/02/2023 referente a la constitución de ANDES FEDERALES S.A.- Por escritura del 20/04/2023, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 253 del Registro 1982 de CABA, se rectificó la ubicación de la sede social indicando que la correcta es Avenida General Las Heras 2126, piso 13, departamento "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30124/23 v. 02/05/2023

**ARROYO DEL MONTE S.A.**

1) Fernando SANTAMARINA, argentino, 67 años, DNI 11675926, CUIT 20-11675926-9, casado 1 eras nupcias con Mariana Miguens, Empresario, domiciliado calle Zapiola 38, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Fernando SANTAMARINA, argentino, 43 años, DNI 27711123, CUIT número 20-27711123-4, soltero, Productor Agropecuario, domiciliado en la calle Rivadavia número 789, Piso 11, CABA; Mariano SANTAMARINA, argentino, 38 años, DNI 31251757, CUIT número 20-31251757-5, soltero, Ingeniero Industrial, domiciliado en la calle Rivadavia número 789, Piso 11, CABA; Francisco Santamarina, argentino, 40 años, DNI 29799546, CUIT número 20-29799546-5, soltero, Administrador de Empresas, domiciliado en la calle Rivadavia número 789, Piso 11, CABA 2) Escritura 20/04/2023, F°242 Escribano Martín Caldano Reg. 542 3) ARROYO DEL MONTE S.A. 4) Sede social calle Rivadavia 789, piso 11°, UF 208, CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años 7) \$ 100000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Fernando Santamarina DNI 11675926, Director Suplente Fernando Santamarina (H) DNI 27711123, Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social 11) 31 de diciembre 12) Prescinde sindicatura 13) CAPITAL SOCIAL DE \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Queda totalmente suscripto e integrado el capital social de la siguiente manera: Fernando Santamarina suscribe 85000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total; el socio Fernando Santamarina (H) suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total Mariano Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total.- y Francisco Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 542 Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30056/23 v. 02/05/2023

**BEAUTY EXPERTS S.A.**

Escritura 26/04/2023. Maria Alejandra BUGALLO, 17/01/1093, divorciada, medica, DNI 23259668, Cuit 27-23259668-1, domicilio Horacio Quiroga 4901, Ituzango, Buenos Aires y Nelida Ester ARALDI, 14/11/1943, viuda, empresaria, DNI 4541702, CUIT 27-04541702-1, domicilio Crisologo Larralde 2030, Castelar, Buenos Aires, ambas argentinas. Explotación integral, dirección, administración, gerenciamiento de centros de estética, clínicas, laboratorios y consultorios médicos, dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, medicina estética y/o salud, cosmética y modelación corporal. Desarrollo y realización de procedimientos y tratamientos de medicina estética facial, corporal y/o capilar, mínimamente invasivos, tratamientos cosmetológicos, tratamientos de aparatología, prestación de servicios integrales de cuidado relativos a la estética y cuidado del cuerpo y cualquier otra actividad que pueda contribuir a la salud, al bienestar y al embellecimiento personal; importación, exportación, compra venta, distribución, desarrollo y elaboración de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, productos cosméticos y cremas faciales y/o corporales, apertura de sucursales y/o franquicias en el mercado nacional o internacional, explotación de marcas, patentes y productos que la sociedad sea titular ante el INPI. Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento, consultoría, investigación, y/o cursos en temas de estética. 30 años. \$ 300.000, \$ 1. Maria Alejandra Bugallo 210.000 acciones \$ 210000, Nélica Ester Araldi 90000 acciones \$ 90000. Presidente: Nélica Ester Araldi. Director suplente: Maria Alejandra Bugallo. Ambos domicilio especial en sede: Lavalle 643 Planta Baja, departamento B Caba. 31-03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1309 Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30342/23 v. 02/05/2023

**BERNER FAM S.A.**

CUIT 30717352064. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/08/2022, se aumentó el Capital Social de \$ 100000 a \$ 23210000, reformando el artículo cuarto así: Capital \$ 23210000 representado por 23210000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripción 100% Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2022 Elvira Angela Hansen - Tº: 106 Fº: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30463/23 v. 02/05/2023

**CDM OESTE S.A.**

Constitución: Esc. 72 del 25/4/23 Registro 1872 CABA. Socios: Juan Manuel SOLVEYRA, argentino, casado, nacido el 1/7/69, empresario, DNI 21.086.152, CUIT 20-21086152-2, domiciliado en 25 de mayo 460 piso 6, CABA; y Juan Manuel SOLVEYRA VON GLASBERG-CHAET, argentino, soltero, nacido el 25/11/92, empleado, DNI 37.143.341, CUIT 20-37143341-5, domiciliado en 25 de mayo 460 piso 6, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Gerenciamiento, operación y explotación comercial del negocio de bares, restaurantes o locales comerciales dedicados a la gastronomía y al despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de todo tipos de productos de la industria alimenticia y gastronómica; y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Manuel SOLVEYRA suscribe 85.000 acciones e integra \$ 21.250 y Juan Manuel SOLVEYRA VON GLASBERG-CHAET suscribe 15.000 acciones e integra \$ 3.750. Presidente: Juan Manuel SOLVEYRA. Director Suplente: Juan Manuel SOLVEYRA VON GLASBERG-CHAET. Sede social y domicilio especial de los directores: 25 de mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1872 SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30485/23 v. 02/05/2023

**CENTRO INDUSTRIAL LOS MOLINOS S.A.**

CUIT 30-71042946-0. Asamblea Extraordinaria del 17/04/23: a) Por vencimiento del mandato reeligen por 3 ejercicios: Presidente Germán Daniel Pianesi DNI 25661745, Vicepresidente Guillermo Jorge Pianesi DNI 17702000, y Directoras suplentes: Paulina Zambonini Moran DNI 25612526 y Mariana Días DNI 18151600. Todos fijan domicilio

especial en Av. Juan de Garay 350 piso 4 oficina "A" CABA. b) Se reformó el artículo primero del estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "PILAR TRADE CENTER S.A." siendo la misma continuadora de CENTRO INDUSTRIAL LOS MOLINOS S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2023

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30348/23 v. 02/05/2023

### **CHADA SAFE S.A.**

1) Por escritura del 20/04/2023, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Francisco Manuel GARCIA HUIDOBRO, soltero, nacido el 08/08/1995, D.N.I. 39.243.732, C.U.I.L. 20-39243732-1; y domiciliado en San Benito de Palermo 1546 Piso 4° Depto "A" C.A.B.A y suscribe 900 acciones; y María Clara DOLZ, casada, nacida el 12/08/1964, D.N.I. 16.976.837, C.U.I.L. 23-16976837-4, con domicilio en San Benito de Palermo 1546 Piso 4° Depto "A" C.A.B.A. y suscribe 100 acciones; ambos argentinos, empresarios, y todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: 25 de Mayo 338 C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: Instalación, explotación, alquiler y comercialización de servicios vinculados con bóvedas, cofres y cajas de seguridad no bancarias, pudiendo dar o tomar franquicias relacionadas con su objeto, y el ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/03 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Francisco Manuel GARCIA HUIDOBRO y DIRECTOR SUPLENTE: María Clara DOLZ, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 338 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30493/23 v. 02/05/2023

### **COLLECTIBLE S.A.**

1) Federico Alejandro ALVAREZ CASTILLO, argentino, divorciado, empresario, nacido el 19.5.1959, DNI 13.452.213, domiciliado en Ruta Panamericana Km 38.5 S/n Tortugas Country Club, Lote 335, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Salvador BENADON, argentino, viudo, empresario, nacido el 27.1.1970, DNI 21.482.900, domiciliado en Avenida del Golf S/n, Barrio Privado Nordelta Golf Club 1785, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Emiliano Joel GRODZKI, argentino, casado, empresario, nacido el 15.11.1976, DNI 25.640.905, domiciliado en Libertad 1349 piso 3 CABA. 2) 4.4.2023 4) El Salvador 4163 piso 2 CABA. 5) a) Fabricar y comercializar automotores, autopartes y equipos para uso de automotores, b) Mantener representaciones de marcas y modelos de automotores, nacionales y extranjeros; c) Inscripción de marcas y patentes de automotores y autopartes, franquiciar la marca, otorgar licencias y representaciones; d) Compra y venta, importación o exportación de automotores, autopartes y equipamiento para el uso de automotores; e) Compra, venta de automotores, efectuar montaje y conversiones en todo tipo de automotores realizando además todos los servicios requeridos por ellos, así como también la provisión de repuestos; explotar cualquier otro tipo de actividad relacionada al automotor, (repuestos, encendido, electrónica, etc.); f) Realizar cualquier tipo de trámite, gestión que la actividad demande ante entidades bancarias nacionales y extranjeras, organismos estatales, municipales, provinciales, nacionales e internacionales, como así también con aquellos organismos que se encuentren en el ámbito del Mercosur o ante terceros: celebrar cualquier tipo de contratación, asociación o participación en licitaciones; otorgar representaciones a terceros para la comercialización de nuevos productos y efectuar con ello cualquier tipo de contrato que la ocasión demande. 6) 30 años. 7) \$ 900.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 3.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó PRESIDENTE: Federico Alejandro ALVAREZ CASTILLO; VICEPRESIDENTE: Rodrigo Salvador BENADON, DIRECTOR TITULAR: Emiliano Joel GRODZKI. DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Eduardo FRANCIA. todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30020/23 v. 02/05/2023

**COMPONENT ELECTRIC TECHNOLOGY LEADER & FACTORY S.A.**

Constitución SA: Escritura 64 del 26/4/23, ante ESC. MATIAS G. COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Christian Emmanuel NUÑEZ, 11/2/83, DNI 30.181.256 domicilio real/especial Juramento 1524, piso 1, unidad "1", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y César Eduardo FLORES, 15/5/61, DNI 14.683.570 domicilio real/especial Av. Santa Fe 2729, piso 2, unidad "53", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Rivadavia 4975, local 132, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Fabricación de vehículos automotores eléctricos y alternativos, ensamblado, comercialización, distribución, reparación y/o alquiler de vehículos eléctricos y alternativos, sus componentes y autopartes; b) Investigación, desarrollo e innovación en materia de vehículos eléctricos y alternativos, sus componentes y autopartes; c) Desarrollo de software para equipamiento de vehículos eléctricos y alternativos; d) Reconversión de vehículos; e) Fabricación de estación de carga de vehículos eléctricos y desarrollo de infraestructura de carga; f) Fabricación y ensamblado de simuladores de manejo de vehículos eléctricos; g) Intervención en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores; h) Importación y exportación de los productos relacionados en el objeto, sea para sí o para terceros; i) Brindar franquicias, autorizar distribuidores y puntos de venta en representación de la sociedad y las marcas y/o productos que represente; j) Brindar asesoramiento técnico y normativo; k) Servicios de consultoría, informes y estudios de mercado; l) Realizar eventos, exposiciones, ferias y congresos de movilidad sostenible; m) Brindar capacitaciones, asistencia a pymes y transferencia tecnológica del know how en tecnología de movilidad sostenible; n) Brindar servicio de publicidad vinculada al objeto; o) Servicios electrónicos en red internet, sitio de redes sociales y foros, sitio de compra y venta on line, diario electrónico y publicación electrónica de periódicos y revistas on line de movilidad sostenible; y p) Desarrollo de aplicaciones vinculadas a su objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Christian Emmanuel NUÑEZ, 225.000 acciones y César Eduardo FLORES, 225.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 159

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30340/23 v. 02/05/2023

**CONSTRUCCIONES CS S.A.**

30717882942 Por Asamblea del 26/4/23 se resolvió reformar el Art. 4 siendo el nuevo Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la instalación, montaje, tendido y obras tanto eléctricas como electromecánicas o de energías renovables; y con facultades para la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo asimismo realizar movimiento de suelos y participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30106/23 v. 02/05/2023

**CONYMA S.A.**

CUIT. 30-71318290-3.- La asamblea del 27/03/23 resolvió designar: Presidente: Luis Ernesto Caro; Vicepresidente: Cecilio Luis Cerisoli; y Director Suplente: Agustín Luis Caro; quienes constituyeron domicilios especiales en Juncal 2345, Piso 3°, CABA.- La asamblea del 28/03/2023 resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) MANDATOS Y SERVICIOS: Prestación de servicios médicos, análisis clínicos, consultoría médica, mandatos, representaciones, servicios y todo tipo de asesoramiento técnico especializado prestado por profesionales con título habilitante; b) COMERCIALES: Mediante la intermediación en la comercialización, consignación y distribución de indumentarias, instrumental, envases y todo tipo de elementos afines con el funcionamiento hospitalario y sanitario, ya sea de equipos y/o material descartable o no para uso sanitario, u hospitalario, de drogas, productos farmacológicos, material sanitario, aparatos, instrumentos y equipos médicos, compraventa, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; c) INDUSTRIAL: Industrialización y fabricación de los productos

que el objeto de esta sociedad le permita comercializar, y d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Realización de operaciones relacionadas con la importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios”.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y reforma de estatutos de fecha 24/04/2023 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30440/23 v. 02/05/2023

### **CORPORACION CRUP S.A.**

CUIT 30-71386770-1, comunica de manera complementaria al edicto publicado el 03/04/2023 bajo el N° 21771/23, que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 14/04/2023, se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social, modificando la parte pertinente a la garantía de los directores adaptándolo a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2022  
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30079/23 v. 02/05/2023

### **CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.**

CUIT N° 30-69894761-2. Hace saber por un día que: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/06/2022, se resolvió aumentar el capital social de \$ 326.090.139 a \$ 377.469.949 y emitir 51.379.810 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 51.379.810 acciones. Integración 100%. 2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2022, se resolvió aumentar el capital social de \$ 377.469.949 a \$ 1.203.423.023 y emitir 825.953.074 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Federico Miguel de Achával 472.474.539 acciones, Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. 353.454.923 acciones, La Quadriga S.A. 23.612 acciones. Integración 100%. 3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2022, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Cecilia María de Achával; Director titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón; síndico suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2022  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30362/23 v. 02/05/2023

### **DISTRIMET S.A.**

Por Escritura del 24/4/2023 al F° 310, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Agustín AVILA, 17/1/1998, DNI 40.936.729, Gabriel Miró 151, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Evelyn Marisa GODOY, 24/2/2003, DNI 44.699.450, Benito Pérez Galdós 78, Banfield, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "DISTRIMET S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fundición de metales ferrosos, no ferroso y todo otro tipo de metales. Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanizados de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánico y de electrónica; comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales con título habilitante. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Agustín AVILA. Directora Suplente: Evelyn Marisa GODOY, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Libertad 1550, piso 3°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Agustín AVILA suscribe 4.500 acciones y Evelyn Marisa GODOY suscribe 500 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30368/23 v. 02/05/2023

**DISTRIREY S.A.**

Por Escritura del 24/4/2023 al F° 313, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Víctor Ramón RUIZ, 30/7/1981, DNI 27.906.922, Godoy Cruz 1530, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Christopher William TIZZANO, 6/1/2000, DNI 42.284.792, Capitán Sarmiento 1060, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "DISTRIREY S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y menor, de toda clase de productos de granja y caza, carnes de ave, huevos, menudencias, chacinados frescos, fiambres, embutidos, lácteos.- B. Comercialización y distribución de productos del rubro alimentos y bebidas, indumentarias, calzado, electrónica, artículos para el hogar, electrodomésticos, librería, oficina, papelería y juguetería, muebles, informática, higiene personal y sus servicios relacionados. 4) \$ 700.000.- 5) Presidente: Víctor Ramón RUIZ. Director Suplente: Christopher William TIZZANO, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 1255, piso 2°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Víctor Ramón RUIZ suscribe 6.300 acciones y Christopher William TIZZANO suscribe 700 acciones; total de 7.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30367/23 v. 02/05/2023

**GESTIÓN AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71618223-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital en la suma de \$ 2.000.000, es decir de \$ 2.500.000 a \$ 4.500.000, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) En consecuencia, reformar el artículo cuatro del estatuto de la sociedad. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 4.094.500; (ii) En consecuencia, aumentar el capital social de la suma de \$ 4.500.000 a la suma de \$ 8.594.500; (iii) y emitir 4.094.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad que quedara redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: el capital social es de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (8.594.500) representado por OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (8.594.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". (v) dejar constancia que los accionistas hacen uso de su derecho de suscripción preferente y suscriben en este acto el aumento de capital en proporción a sus participaciones en la sociedad. Los accionistas integraron el 100% de las acciones suscriptas. El capital queda conformado de la siguiente manera: (i) 4.297.250 acciones ordinaria nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción a favor de Anker Latinoamerica S.A; y (ii) 4.297.250 acciones ordinaria nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción a favor de Santiago Bausili. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/04/2022 Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30043/23 v. 02/05/2023

**GRAND LINE COFFE S.A.**

Escritura de Constitución N° 227 del 25/04/2023. Accionistas: Santiago Eduardo Farah, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/04/96, DNI 39.644.338, Conesa 1816, Piso 20°, CABA, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Joaquín Eduardo Farah, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/03/94, DNI 38.201.278, Cap. Gral. Ramón Freire 2701, CABA, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: " GRAND LINE COFFE S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Santiago Eduardo Farah, Director Suplente: Joaquín Eduardo Farah, ambos con domicilio

especial en la sede social. Sede Social: Vedia 1997, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30122/23 v. 02/05/2023

### **GRUPO MYD S.A.**

Escritura 47 del 26/4/2023 registro 997 CABA. Socios María Luz DUBOS DNI 33655252 nació 7/10/1987, Jorge Enrique MARTINEZ CERDA DNI 29916684 nació 1/2/1983, argentinos casados comerciantes domicilio Azcuénaga 347 piso 2 depto. B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos de bazar, cristalería, objetos artísticos y adornos, regalería, juguetería, librería, artículos para baño y cocina y para el confort del hogar, bijouterie, prendas de vestir civiles y de trabajo, accesorios de moda, artículos de marroquinería y talabartería y todo otro objeto que se relaciones con los artículos mencionados. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 250000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Pasteur 578 CABA. Presidente María Luz DUBOS Suplente Jorge Enrique MARTINEZ CERDA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30279/23 v. 02/05/2023

### **GRUPO ST S.A.**

CUIT 30-70863341-7. Por escritura n° 52 del 27/4/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se reformó el Artículo NOVENO del ESTATUTO SOCIAL Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 2000  
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30027/23 v. 02/05/2023

### **HAVANNA HOLDING S.A.**

CUIT: N° 30-70854408-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/04/2023 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao, y designar como Director Suplente al Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2024. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4165, CABA; y (iii) modificar el artículo 17 del Estatuto Social.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/4/2022 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30338/23 v. 02/05/2023

### **HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT 30577191669. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/3/2023, se decidió: 1) Aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 27.000.000; 2) Emitir 2700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u y con 1 voto por acción, liberadas y 3) Reformar el artículo 4 del estatuto social en los siguientes términos: "4. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS VEINTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000), representado por Dos Mil Setecientas (2.700) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 567  
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30344/23 v. 02/05/2023

**INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.**

CUIT 30-52342462-5, por escritura 13 del 26/4/23 se protocolizó acta de asamblea del 10/4/23 que resolvió reformar el art. 3, prorrogando el plazo de duración por 50 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 145

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30078/23 v. 02/05/2023

**JET COMMUNICATIONS S.A.**

CUIT 30-71483055-0. Por Asamblea Extraordinaria del 10/4/2023 se REFORMAR el Artículo 3: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, a la actividad principal de brindar servicios de cobranzas, pagos, recaudar fondos, recepción, envío y transferencias de dinero a través de medios electrónicos y digitales, por plataformas propias o de terceros.- Para cumplir con su objeto, podrá: A) Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios; servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios de telefonía, servicio electrónico de pago y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, sean estos personas físicas, jurídicas, estatales, privadas o mixtas, de facturas de servicios públicos, impuestos u otros servicios. B) Servicio electrónico de pagos a terceros o entre cuentas y subcuentas abiertas en plataformas desarrolladas o subcontratadas a tal fin, "billetera virtual", servicios de integración de sistemas de pagos para puntos de venta físicos y online. C) Administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; D) Recepción de sumas de dinero recibidas de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, y entregas de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. E) Gestión de envíos, de marketing, de entrega, almacenamiento, y de logística a través de medios electrónicos o de todo tipo de tecnología. F) Compra, venta, importación y exportación, de las maquinarias de telefonía, eléctricas y electrónicas referidos al objeto. G) En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- H) Inversión y aportes de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- A tal fin, la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30112/23 v. 02/05/2023

**JUANITA LIGHTHOUSE S.A.**

C.U.I.T. 30-71532663-5. Por asamblea general extraordinaria del 6/3/2023, se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 95.800.000 y reformar el artículo 5 del estatuto; en consecuencia, el capital social queda suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Hugo Roqueta: 9.101.000 acciones; y María Concepción Mazzochi 479.000 acciones. Total: 9.580.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30413/23 v. 02/05/2023

**LABORATORIO LKM S.A.**

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 26/04/2023 se aumentó el capital en \$ 340.000, de \$ 26.290.616 a \$ 26.630.616 mediante emisión de 340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con prima de emisión total de \$ 74.312.169,50, y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 26.310.735 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.881 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de

\$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2022.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30365/23 v. 02/05/2023

### **M&A SECURITY CONSULTORES S.A.**

CUIT 30710816812. Acta: 12/4/23. Reforma art. 3°. Objeto: Se incorpora en el objeto: "Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada". Autorizado por nota del 13/4/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30120/23 v. 02/05/2023

### **MEDICS ISSUES S.A.**

SOCIO Y PRESIDENTE: Jonathan Javier SORIA, DNI 19104837, nacio 31/01/1996, domicilio Canadá 4981, Isidro Casanova, Pcia Bs.As. SOCIO Y SUPLENTE: Brian Luis Alberto ALEM, DNI 37835506, nacio 19/06/1993, domicilio Manzana 3 Casa 7 ,sin número Santos Vega, Lomas del Mirador, Pcia Bs.As.,ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyen domicilio especial en el social: PLAZO: 30 años: OBJETO: asesoramiento, presentación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatorial, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud; b) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículo de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos materiales descartables; c) investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico-asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.-

CAPITAL :\$ 500000, en 500 acciones ,cada socio 50%.- SEDE :Uruguay 654 piso 6 Oficina 603, CABA.CIERRE EJERCICIO: 30/12.- CONSTITUCIÓN: escritura 99, Bs.As 21/04/2023, registro 1257, escribana autorizada en escritura a publicar

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30105/23 v. 02/05/2023

### **METODO AGRO S.A.**

1) 26/4/23 2) Julián Paulo GADAY OROZCO, DNI 34863340, 21/6/90, técnico en comercio internacional, Dr. Matera 71, piso 1, depto B, Ezeiza, Prov Bs.As; y Damián Ariel MARCELO, DNI 36091340, 13/7/92, docente, Gamarra 729, Luis Guillon, E. Echeverría, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 3) Adolfo Alsina 2520, piso 6, depto A, CABA. 4) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, granos, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 500.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Julián Paulo GADAY OROZCO; y DIRECTOR SUPLENTE Damián Ariel MARCELO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/05/2023 N° 30459/23 v. 02/05/2023

### **MONTE NUEVO S.A.**

1) Ricardo SANTAMARINA, argentino, 64 años, DNI 13417659, CUIT 20-13417659-9, casado 1 eras nupcias con Ana Inés Ahumada, Productor agropecuario, domicilio avenida Marquez 2347, San Isidro, Pcia. de Bs As; Victoria SANTAMARINA, argentina, 34 años, DNI 33626578, CUIT número 27-33626578-4, casada en 1 eras nupcias con Gaston Vivanco, Politologa, domiciliada en 2101 Brickell Ave. Apt. 706 Miami, FL 33129, Florida, Estados Unidos de Norteamérica; Inés SANTAMARINA, argentina, 25 años, DNI 41172667, CUIT número 27-41172667-9, soltera,

Licenciada en Psicología, domiciliada en Lote 75 sin número, Barrio El Pegual, San Martín de los Andes, Lacar, Provincia de Neuquén; 2) Escritura 20/04/2023, F°242 Escribano Martín Caldano Reg. 542 3) MONTE NUEVO S.A. 4) Sede social calle Rivadavia 789, piso 11°, UF 208, CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años 7) \$ 100000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Ricardo Santamarina, Director Suplente Ana Inés Ahumada, argentina, 63 años, DNI 13416962, CUIT número 27-13416962-7, casada en 1 eras nupcias con Ricardo Santamarina, Ama de casa, domiciliada en la avenida Marquez 2347, San Isidro, Pcia. de Bs As; Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social 11) 31 de diciembre 12) Prescinde sindicatura 13) CAPITAL SOCIAL DE \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Queda totalmente suscripto e integrado el capital social de la siguiente manera: Ricardo Santamarina suscribe 90000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total; la socia Victoria Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total e Inés Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 542 Martín Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30055/23 v. 02/05/2023

### **OIL COMBUSTIBLES S.A.**

CUIT 30-71129398-8. Rectificatoria de publicación del 7/11/2022. T.I. 89959/22. Por Esc. 110 del 27/4/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/3/23 que resolvió: 1.Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social estableciendo que bajo la denominación "OCSA INVERSIONES S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "OIL COMBUSTIBLES S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30085/23 v. 02/05/2023

### **PALO SOLO S.A.**

1) María Celina Julieta BEGUERIE, 2/3/1936, DNI 2.762.419, y Juan Carlos de Jesús RUIZ, 2/8/1928, DNI 5.121.371, ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio en Austria 2650 piso 11 CABA. 2) 27/04/2023 3) PALO SOLO S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: AUSTRIA 2650 PISO 11 CABA 5) ACTIVIDAD INMOBILIARIA, incluyendo la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el derecho de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. Y como actividad complementaria a la misma, la ACTIVIDAD FINANCIERA: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 VN c/u. Suscriben 2500 acciones cada accionista. 8) Presidente María Celina Julieta BEGUERIE y director suplente Juan Carlos de Jesús RUIZ, por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizada por escritura 37 27/04/2023 Registro 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30468/23 v. 02/05/2023

### **SAMARAT S.A.**

1) Javier Eduardo PALAZZESI, 23.777.411, 20-23777411-7, 18/12/1973, argentino, divorciado, Mitre 125 (Localidad y Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires) y Mariano Gabriel CHEDDAD, 32570621, CUIT 20-32570621-0, 25/03/1986, soltero, domiciliado en General Arenales s/n, localidad La Angelita, Pcia. de Bs. As., ambos

argentinos y comerciantes. 2) Escritura Nro. 40 del 27/03/2023. 3) SAMARAT S.A. 4) CABA. 5) a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) fabricación, compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) la explotación, compra, venta, locación, permuta, locación financiera (leasing), administración, intermediación y financiación de operaciones sobre inmuebles propios o de terceros; d) asociaciones con terceros, mediante la constitución de sociedades comerciales, participación en una ya existente o asociándose por contratos de colaboración empresarial, en todos los casos con empresas nacionales o extranjeras, e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, f) Prestar servicios técnicos y de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. 6) 30 años. 7) \$ 6.000.000, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) c/u y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas: Javier Eduardo PALAZZESI 3.000 acciones y Mariano Gabriel CHEDDAD 3.000 acciones. 8) 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Javier Eduardo PALAZZESI, Suplente: Mariano Gabriel CHEDDAD, domicilio especial en sede social. 9) Representación legal: Presidente. 10) cierre: 31/12. 11) Sede social: Belgrano 768, Piso 6, of. "L", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1919.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30141/23 v. 02/05/2023

### **SIERRA ADENTRO S.A.**

1) Tomás SANTAMARINA, argentino, 65 años, DNI 11.774.889, CUIT 20-11774889-9, casado 1eras nupcias con Ines Lanfranco Badessich, Productor agropecuario, domicilio calle Rivadavia 789, piso 11°, UF 208, CABA; Azul María SANTAMARINA, argentina, 33 años, DNI 35161053, CUIT número 27-35161053-6, casada en 1eras nupcias con Madison Seran Chao, Empresaria, domiciliada en la calle Marcos Paz número 165, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Paloma SANTAMARINA, argentina, 28 años, DNI 38784031, CUIT número 27-38184031-7, soltera, Empresaria, domiciliada en la calle Marcos Paz número 165, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juana Santamarina, argentina, 226 años, DNI 39921976, CUIT número 27-39921976-6, soltera, Empresaria, domiciliada en la calle Marcos Paz número 165, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 20/04/2023, F°242 Escribano Martín Caldano Reg. 542 3) SIERRA ADENTRO S.A. 4) Sede social calle Rivadavia 789, piso 11°, UF 208, CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años 7) \$ 100000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Tomás Santamarina, Director Suplente Ines Lanfranco Badessich, argentina, 61 años, DNI 14621453, CUIT número 27-14621453-9, casada en 1 eras nupcias con Tomas Santamarina, Fotógrafa, domiciliada en la calle Marcos Paz número 165, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social 11) 31 de diciembre 12) Prescinde sindicatura 13) CAPITAL SOCIAL DE \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Queda totalmente suscripto e integrado el capital social de la siguiente manera: Tomas Santamarina suscribe 85000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total; la socia Azul María Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total y Paloma Santamarina suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra el total.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30060/23 v. 02/05/2023

### **SOLFARMA S.A.**

Se complementa aviso N° 21159/23 del 31/03/2023: 1) CIMA INTERNATIONAL HOLDINGS INC, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 07.04.2015, por Resolución N° 1422. 2) Se rectifica el objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Brindar soluciones profesionales y tecnológicas a las industrias reguladas de la salud como las farmacéuticas, cosméticas, veterinarias, entre otras, servicios de diseño de plantas, procesos y equipamiento como así también la provisión de los mismos. Servicios de metrología, calificación y validación de procesos

industriales, bienes y servicios nacionales o importados necesarios para el desarrollo del objeto y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 2070  
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30377/23 v. 02/05/2023

### **TIRESEA TRADE S.A.**

1) Socios: Samanta SANTERO, nacida el 03/05/1989, soltera, DNI. 34.537.380, CUIL. 27-34537380-8, domicilio General José Gervasio Artigas 708, CABA; y Georgina GIZZI, nacida el 14/01/1982, casada, DNI. 29.134.299, CUIT. 27-29134299-5, domicilio Venezuela 4093, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes.- 2) Constitución: 20/04/2023.- 3) Domicilio: General José Gervasio Artigas 708, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con los negocios de promoción, producción y comercialización de electricidad a partir de fuentes de energías renovables.- Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Samanta Santero y Georgina Gizzi: 150.000 acciones cada una.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Georgina Gizzi y Directora Suplente: Samanta Santero, quienes constituyen domicilio especial en General José Gervasio Artigas 708, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1572  
victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30439/23 v. 02/05/2023

### **TRANSPORTES RIVAS Y CIA. S.A.**

CUIT: 30-64042158-0. Se hace saber que por escritura n° 76, 13-04-2023.- Registro 35 Avellaneda. 1) Se incorporó el Artículo Cuarto Bis y asimismo se modificaron los artículos quinto y octavo del estatuto social: "ARTICULO CUARTO BIS.- DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES: A.- Transferencia inter vivos.- 1°) El socio que se dispusiera a vender o ceder total o parcialmente sus acciones, por cualquier modo o título, aún gratuitamente, como asimismo a ceder su derecho a suscribir nuevas acciones de la sociedad, deberá previamente ofrecer tales acciones o derechos a los demás accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias, a cuyo efecto les notificará de modo fehaciente la oferta, la cantidad y clase de acciones o derecho ofrecidos y las modalidades de la cesión, transferencia o venta o sea el precio, forma de pago y las demás condiciones relevantes. Los accionistas gozarán de un plazo de veinte (20) días corridos desde la recepción de la oferta, para hacer uso de la opción preferente, debiendo comunicarlo al oferente, aclarando si ejercen o no el derecho de acrecer que también poseen. Sin perjuicio de considerarse concretada la contratación, con la aceptación de la oferta, el aceptante podrá impugnar el precio ofertado por las acciones o derechos involucrados, expresando en el mismo acto el que considere más ajustado a su valor real. De no arribarse sobre el precio a un acuerdo, dicho valor deberá someterse a peritación judicial. Vencido el plazo sin respuesta y/o rechazado el ofrecimiento y/o ejercitada la o las opciones de compra de modo que no se comprenda a la totalidad de las acciones ofrecidas, el interesado quedará liberado para proceder a su transferencia.- 2°).- Dicha transferencia deberá realizarse: a) Por el mismo precio y demás condiciones relevantes consignadas en la oferta; y b) Dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de quedar expedita la transferencia.- Vencido el plazo indicado sin que se hubiere otorgado con fecha cierta el instrumento de transferencia con el tercero deberá el accionista oferente proceder nuevamente como establece esta cláusula.- 3°).- El incumplimiento de los requisitos precedentemente establecidos tornará inoponible a la sociedad, a los socios y a los terceros la eventual transferencia que así se realice, debiendo el tercero adquirente, en su caso, cerciorarse de haberse satisfecho todo lo requerido en esta cláusula.- Con la comunicación a la sociedad para la pertinente registración del cambio de titularidad de las acciones transferidas se acompañará copia certificada del instrumento de transferencia.- B.- Transferencia mortis causa.- 1°) La sociedad no incorporará como accionista a los herederos o legatarios del socio fallecido. Producido el fallecimiento de cualquier accionista, los restantes

socios tendrán derecho preferente para adquirir las acciones del socio fallecido a prorrata de sus tenencias, gozando asimismo del derecho de acrecer manifestado su decisión de adquirir las acciones, al heredero o legatario declarado judicialmente, a quien se le hubieren adjudicado las acciones en la partición del acervo, en el plazo de treinta (30) días de ser éstos citados al juicio sucesorio con esa finalidad, por medio fehaciente, en el domicilio que tengan registrado en el legajo de la sociedad. De no aceptar los socios la adquisición de dichas acciones, podrá la sociedad adquirir las mismas, excepcionalmente, como lo permite el artículo 220, inc. 2 de la Ley General de Sociedades, con ganancias realizadas y líquidas o reservas de libre disponibilidad, correspondientes a un ejercicio regularmente confeccionado y aprobado, y con posterior cumplimiento estricto de lo que se establece en el artículo 221 de la citada norma legal, ejerciendo el representante legal de la sociedad el derecho preferente de adquirir dichas acciones, para la sociedad, haciéndolo esto saber dentro de plazo de diez (10) días a contar desde el vencimiento del plazo disponible por los socios sin que éstos hubieran ejercido sus derechos de opción preferente.- 2°) El Directorio podrá rechazar la inscripción de las acciones del socio fallecido en el libro de Registro de Accionistas, a favor del heredero o legatario declarado judicialmente a quien se le hubieren adjudicado las acciones en el trámite de partición de la herencia. En tal caso el Directorio deberá informar por escrito en este expediente, mediante presentación que deberá realizar por escrito en el Juzgado interviniente, dentro del plazo de diez (10) días corridos de recibida la documentación con la cual se pretendía inscribir la transferencia de dichas acciones, que el estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia, cuya copia auténtica deberá incorporar al mencionado escrito, prevé la no incorporación de herederos o legatarios del socio fallecido, haciéndole por ello saber que el Directorio propone y presenta a los demás socios, a quienes identificará con sus nombres y apellidos, documentos de identidad y domicilios registrados en el legajo social, para que ejerzan la opción preferente que se establece en el inciso 1°) de este apartado B del artículo, para adquirirlas a prorrata de sus tenencias y con derecho de acrecer, impugnando el valor de las mismas en su caso, o la sociedad conforme se lo indica también en dicho inciso en caso que los socios no aceptaran hacer uso del derecho preferente para adquirirlas. 3°) El Directorio deberá informar a los demás socios, en sus domicilio registrados en el legajo social, el juzgado donde tramite el sucesorio del socio fallecido y la caratula y número de expediente, haciéndoles conocer la pretendida inscripción registral de las acciones a favor del heredero o legatario del socio fallecido, indicándoles la cantidad de acciones, el valor de las mismas y cuanta otra información relevante contenga la notificación judicial recibida, a efectos de que en el plazo que se establece en el inciso 1°) de este apartado B del artículo, ejerzan sus derecho como en el mismo se les reconoce.- 4°) Sea quien fuere el adquirente en uso de la opción preferente, en ningún caso el precio que resulte podrá apartarse notablemente de su valor real al momento de hacerse efectiva la transferencia con la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad. Dicho valor, que podrá ser impugnado por los socios o la sociedad, de no ser consensuado entre el heredero o legatario, los socios y, en su caso, con la sociedad, será determinado en instancia judicial y será abonado dentro del plazo máximo de noventa (90) días de quedar el mismo determinado por sentencia firme.”.- “ARTICULO QUINTO: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo, por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de valor Diez pesos, cada acción.”.- “ARTICULO OCTAVO.- La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, en caso de producirse vacantes en el mismo. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, el que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. A los efectos de cumplimentar la siguiente normativa de la Inspección General de Justicia, los directores titulares deberán constituir una cualesquiera de las garantías mencionadas en el artículo 76 de la Resolución General Nro. 7/2015 y su modificación por la Resolución General (IGJ) Nro. 9/2015 o las que en el futuro se dicten. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9° del Decreto Ley Nro. 5.965/63. Podrá especialmente, operar con todo tipo de bancos, compañías financieras o entidades crediticias ya sean oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, ya sean judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, incluso poderes especiales para querellar criminalmente, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y ejecutar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio al vicepresidente, indistintamente”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 02/05/2023 N° 30022/23 v. 02/05/2023

**TRASA EXCHANGE S.A.**

CUIT 30715991272.- 1) Asamblea Ordinaria del 09.09.2021 Aumenta en \$ 2.093.943,37 pasando el Capital de \$ 5.595.400 a \$ 7.689.343,37 en efectivo por capitalización de deudas mantenidas con los accionistas al 31.12.2020 y balance intermedio al 30.06.2021, suscriben acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. Y 2) Asamblea Extraordinaria del 24.10.2022 se Aumenta en \$ 6519458 pasando el capital de \$ 7.689.343,37 a \$ 14.208.801 por capitalización cuenta ajuste de capital al 31.12.2021 y suscriben acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, mas otro aumento en \$ 25.000.000 pasando el capital de \$ 14.208.801 a \$ 39.208.801 en efectivo y suscriben acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripto e integrado el 100% así: Ricardo Fabian Minicucci 21.929.483 acciones equivalentes a \$ 21.929.483 y Marcelo Fernando Spallato 17.279.318 acciones equivalentes a \$ 17.279.318.- Se resuelve rescatar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir acciones de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, con lo cual se corrige los decimales en el capital y acciones aprobado por Asamblea Ordinaria del 09.09.2021.- Los aumentos fueron suscriptos e integrados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.- Aprobándose la Reforma del Artículo 4: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 39.208.801 (Pesos treinta y nueve millones doscientos ocho mil ochocientos un peso) representados por 39.208.801 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 846  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30113/23 v. 02/05/2023

**TRICAR INVERSORA S.A.**

1) Carlos José Miguens, argentino, nacido el 16.2.1949, casado, empresario, DNI 7.657.685 y domiciliado en el edificio Aqualina, Apartamento 301, Rambla Lorenzo Batlle, Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay y Tristán Ignacio MIGUENS, argentino, nacido el 17.10.1986, casado, arquitecto, DNI 32.677.072 y domiciliado en Rufino de Elizalde 2848 piso 5 CABA. 2) 11.4.2023 4) Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA. 5) actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y título de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso público. 6) 30 años. 7) \$ 250.000.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Carlos José Miguens suscribió 12.500 y Tristán Ignacio Miguens suscribió 237.500. 8) Directorio: 3 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 1 ejercicio. Se designó PRESIDENTE: Tristán Ignacio MIGUENS; DIRECTORES TITULARES: Cristián LÓPEZ SAUBIDET y Juan Pablo GAUNA OTERO. SÍNDICO TITULAR Roberto Oscar FREYTES y SÍNDICO SUPLENTE Juan Carlos ISMIRLIAN. Todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 190  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30019/23 v. 02/05/2023

**UMIK S.A.**

30-71073018-7.- Por acta del 23/9/22, que me autoriza, se aumentó el Capital Social a \$ 36.750.000.- con reforma del artículo 4 del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/09/2022 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30208/23 v. 02/05/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ACADEMIC DREAMS S.R.L.**

Constitución S.R.L. 1) Euro Vinicio AGUIAR VERDEZOTO, nacido 27/12/1977, DNI 95.591.336, CUIT 20955913362 y Katherine Daniela VARGAS BUENO, nacida 16/5/1989, DNI 95.479.831, CUIT 27954798319, ambos ecuatorianos, empresarios, casados, y domicilio real Marcelo Torcuato de Alvear 1807 piso 9° departamento "B" CABA. 2) Esc. 35 del 20/04/2023 folio 95 Registro 1477 CABA. 3) "ACADEMIC DREAMS S.R.L.". 4) Marcelo Torcuato de Alvear 1807 piso 9° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación de todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, y la prestación de los servicios de guía de turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras; h) dictado de cursos educacionales de índole turístico y en general la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y asimismo todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales en razón de la materia que no queden cumplidos por la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u; suscribe 50% Euro Vinicio Aguiar Verdezoto y 50% Katherine Daniela Vargas Bueno; cada socio integra 25% de su respectiva suscripción, dinero efectivo. 8) Gerente Euro Vinicio Aguiar Verdezoto, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1807 piso 9° departamento "B" CABA. 9) 31 de enero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30033/23 v. 02/05/2023

**ADOCQ BCH S.R.L.**

1) Lucas Ruarte, argentino, 29/07/1982, casado, abogado, CUIL 20-29696326-8, DNI 29.696.326, Emilio Mitre 228, Piso 5 "A", CABA; Gustavo Hernán Micó, argentino, 03/01/1968, casado, Cdor. Publico, CUIT 20-20011223-8, DNI 20.011.223, Soldado de la Independencia 980 Piso 8°, CABA; y Ricardo Leopoldo Micó, argentino, 23/06/1961, casado 2° nupcias, Lic. Publicidad, CUIT 20-14455563-6, DNI 14.455.563, Beruti 2485 Piso 12°, CABA. 2) Instrumento Privado de Fecha 28/03/2023. 3) "ADOCQ BCH S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: La Pampa 1517 Piso 9° Departamento "A", CABA. 5) La sociedad tendrá como objeto comercial dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación general de negocio de restaurante, entre ellos, pizzería, bar, cervecería, minutas y platos elaborados. Para tal fin la Sociedad podrá establecer cadenas del rubro, incluso por sistemas de franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - 6) 30 años. 7) \$ 200.000 (200.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Lucas Ruarte: 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 100.000; Gustavo Hernán Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Ricardo Leopoldo Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerente: Lucas Ruarte. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en La Pampa 1517 Piso 9° Departamento "A", CABA. 10) 28 de Febrero. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 28/03/2023 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30159/23 v. 02/05/2023

**ADOCQ COGLAN S.R.L.**

1) Lucas Ruarte, argentino, 29/07/1982, casado, abogado, CUIL 20-29696326-8, DNI 29.696.326, Emilio Mitre 228, Piso 5 "A", CABA; Gustavo Hernán Micó, argentino, 03/01/1968, casado, Cdor. Publico, CUIT 20-20011223-8, DNI 20.011.223, Soldado de la Independencia 980 Piso 8°, CABA; y Ricardo Leopoldo Micó, argentino, 23/06/1961,

casado 2° nupcias, Lic. Publicidad, CUIT 20-14455563-6, DNI 14.455.563, Beruti 2485 Piso 12°, CABA. 2) Instrumento Privado de Fecha 28/03/2023. 3) "ADOCQ COGHLAN S.R.L". 4) Sede y domicilio especial: La Pampa 1517 Piso 9° Departamento "A", CABA. 5) La sociedad tendrá como objeto comercial dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación general de negocio de restaurante, entre ellos, pizzería, bar, cervecería, minutas y platos elaborados. Para tal fin la Sociedad podrá establecer cadenas del rubro, incluso por sistemas de franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - 6) 30 años. 7) \$ 200.000 (200.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Lucas Ruarte: 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 100.000; Gustavo Hernán Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Ricardo Leopoldo Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerente: Lucas Ruarte. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en La Pampa 1517 Piso 9° Departamento "A", CABA. 10) 28 de Febrero. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 28/03/2023  
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30178/23 v. 02/05/2023

### **ADVISORY ASESORES GERENCIALES S.R.L.**

CUIT 30630220412. Por reunión de socios del 12/10/2011 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de (i) Rubén Oscar Vega L.E. 8.627.432, CUIT: 23-08627432-9 a favor de: (i) Jorge Claudio Bacher D.N.I. 11.027.941, CUIT 20-11027941-9: 10.040 cuotas; y (ii) Norberto Nestór Rodríguez D.N.I 17.050.887, CUIT 20-17050887-5: 10040 cuotas; 2) El Sr. Rubén Oscar Vega renunció a su cargo de gerente. 3) Por reunión de socios de 12/10/2011 por unanimidad se aceptó la renuncia del gerente Rubén Oscar Vega. 4) Se reformó el artículo cuarto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Jorge Claudio Bacher: 23.920 cuotas sociales; y 2) Norberto Néstor Rodríguez: 16.080 cuotas sociales." 5) El capital social es de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/10/2011  
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30495/23 v. 02/05/2023

### **AGIL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

Claudio Esteban De León, soltero, 25/11/1983, DNI 30.697.581, calle 131 N° 12, Lima, Pcia. Bs. As, Norberto Benito Ramírez, casado, 06/10/1966, DNI 17.699.740, calle 105 N° 355, Lima, Pcia. Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 26/04/23. 3) AGIL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L 4) a) proyectar, dirigir o ejecutar instalaciones o reparaciones de servicios de agua, gas, electricidad, calefacción y refrigeración en inmuebles o edificios, particulares y/o establecimientos industriales. b) Armado, montaje y mantenimiento de instalaciones de equipos electrónicos, tuberías, mamposterías y carpintería. 5) \$ 300.000), dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 V/N, 1 voto c/u. suscriben 15.000 cuotas c/u. 6) Gerentes: Claudio Esteban De León, domicilio especial en la sede: Chacabuco 145, Piso 7, Of. 67, CABA, 7) 30 años 8) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30034/23 v. 02/05/2023

### **ANIAMITO S.R.L.**

Esc. Nro. 73, Folio 173 del 22-03-2023. 1: Andrea Veronica PENA, argentina, nacida el 02-09-1972, casado, comerciante, DNI 22.873.884, CUIT 27-22873884-6 y Diego Gaston GIOVALE, argentino, nacido el 13 de agosto de 1973, casado, comerciante, DNI 23.508.414, CUIT 20-23508414-8, ambos domiciliados en Pasaje Rio Colorado 4433, CABA.; 2. ANIAMITO S.R.L.; 3. Rio Colorado 4441, CABA, 4. Objeto: fabricación de artefactos de iluminación, para el hogar y afines, compra y/o venta, al por mayor o menor, importación y/o exportación, de artículos, accesorios y materiales de iluminación, aparatos, equipos, herramientas, partes, repuestos de iluminación, sus componentes y derivados, materias primas para la elaboración de artefactos de iluminación. Ejercer representaciones de fabricantes y diseñadores de elementos vinculados a la iluminación; pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior; 5. 30 años; 6. \$ 500.000, Andrea Veronica Pena suscribe 250 cuotas equivalentes a 250.000 pesos y Diego Gaston Giovale suscribe 250 cuotas equivalentes a 250.000 pesos; 7. Gerente: Diego

Gaston Giovale.- Domicilio especial en Rio Colorado 4441, CABA; 8. Gerentes; 9. 30-06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1229  
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30133/23 v. 02/05/2023

### **ARGENTINA SDC S.R.L.**

En escritura 22, 26/4/2023, Folio 84, Registro 1757, Matias Emmanuel ALBORNOZ, argentino, nacido el 30/7/1986, DNI 32.535.715, CUIL 20-32535715-1, soltero, hijo de Ricardo Fabian Alborno y de Claudia Emilia Quiroga, licenciado en ciencias de la computacion, domicilio real en Guamini 5609, CABA; y Vanesa Lorena SIERRALTA, argentina, nacida el 19/12/1983, DNI 30.602.748, CUIL 23-30602748-4, soltera, hija de Hugo Fernando Sierralta y de Aida Helena Faray Parra, docente, domicilio real en Guamini 5609, CABA; constituyeron ARGENTINA SDC SRL, Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, el desarrollo de la informatica mediante: a) El diseño, fabricación, armado, compra, venta, intermediación, consignación, locación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos electrónicos, electromecánicos y máquinas, sus repuestos, accesorios, piezas, programas y sistemas.- b) La prestación de servicios de consultoría, auditoría, implementación, instalación, reparación, mantenimiento y asesoramiento respecto de los equipos y máquinas detallados en el ítem anterior, y el procesamiento de datos para terceros.- c) El diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y personalización de software, sistemas y redes de voz y datos; el desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting, housing y comercio electrónico.- En relacion con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. CAPITAL: \$ 400.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: GUAMINI número 5609, CABA. GERENTE: Matias Emmanuel Alborno. SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Matias Emmanuel Alborno suscribe 2000 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Vanesa Lorena Sierralta suscribe 2000 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1757 MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30049/23 v. 02/05/2023

### **BENITEX S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 26/04/2023: 1) Socios: Benigno MAMANI VALDA, Boliviano, 13/03/1983, 94.454.661, CUIT 20-94454661-9, comerciante, soltero, Zuviria 5517, CABA; Severo CALLISAYA MAMANI, Boliviano, 20/04/1983, 94.679.630 CUIT 20-94679630-2, costurero, soltero, Zuviria 5517 CABA 2) BENITEX SRL 3) 30 años desde firma contrato 4) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Benigno MAMANI VALDA y Severo CALLISAYA MAMANI suscriben 25.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: Zuviria 5519 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Benigno MAMANI VALDA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 26/04/2023 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30051/23 v. 02/05/2023

**BIODYNAMICS S.R.L.**

CUIT 30647101891. Acta: 20/4/23. Gerencia: se designo a Ariane M. Sonvico, domicilio especial: Av. de Mayo 1370, 15° piso, Of. 384, CABA. Reforma art. 6°. Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Autorizado por acta del 20/4/23  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30378/23 v. 02/05/2023

**BITKERNEL S.R.L.**

Por escritura del 18/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo YU, argentino, casado, comerciante, 14/02/1985, DNI 31.443.304, Jaramillo 2570, piso 7, departamento D, CABA, 150 cuotas y Nadia Vanina RANG, argentina, soltera, comerciante, 21/06/1983, DNI 30.410.030, Mendoza 5.515 Piso 7 Departamento D, CABA, 150 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: el diseño, producción, creación, explotación y mantenimiento de páginas web, y de bases de datos orientadas al marketing y la publicidad. La prestación de servicios relacionados con las actividades vinculadas al marketing, la publicidad mediante internet y el diseño de páginas web y todo otra forma electrónica. Servicios de capacitación planificación y lanzamiento de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, posición de productos, servicios y/o marcas en el mercado, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, en vía pública, e internet. Representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Pablo YU, con domicilio especial en la sede; Sede: José Barros Pazos 6648, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30126/23 v. 02/05/2023

**COFFE & DRINKS S.R.L.**

Por instrumento privado del 4/4/2023 se constituyó COFFE & DRINKS SRL 1) Gerardo Doldan, argentino, comerciante, DNI 30.931.802, CUIT 20-30931802-2, 6/6/1984, soltero, Corrientes 3761, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Juan Martín Quiroga, argentino, comerciante, DNI 33.534.812, CUIT 20-33534812-6, 4/1/1988, soltero, Francisco Bourel 247, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires 2) 30 años 3) CABA 4) explotación y desarrollo de negocios gastronómicos, entre ellos, cafés, confiterías, restaurantes, bares y/o cervecerías, elaboración y venta de productos alimenticios, despacho de bebidas con y sin alcohol. 5) \$ 300.000, 30.000 cuotas de \$ 10. Suscriben cada uno de los socios 15.000 cuotas. Integración 25% en efectivo, saldo en plazo legal 6) Sede social: Juana Manso 740, Torre I, piso 15 departamento 3, CABA 7) 31/12 8) Gerente por tiempo indeterminado Gerardo Doldan. Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/04/2023  
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30077/23 v. 02/05/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CONFORT EN CASA S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 20324/23 del 29/03/2023. Por Instrumento Rectificadorio del 21/04/23 se modificó el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Coordinación de servicios de atención de salud e internación domiciliaria y ambulatoria, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar, así como la coordinación de la prestación de servicios de cuidados domiciliario de adultos y pediatría en el domicilio o instituciones, de pacientes con patologías especiales, cuidados paliativos, tratamiento del dolor y prestaciones de enfermería domiciliaria; 2) Coordinación de servicios de prestaciones domiciliarias de kinesiología, fisiatría y rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, nutrición y psicología, psicopedagogía, asistencia social y terapeutas ocupacionales y otras especialidades. 3) Coordinación de servicio de laboratorio a domicilio, electrocardiografía, radiología a domicilio, traslados de pacientes (terrestres y aéreos), módulos especiales de geriatría, oxigenoterapia domiciliaria en adultos y niños con insuficiencia respiratoria. 4) Alquiler, compra, venta e importación de equipamientos médicos: y todo tipo de insumos médico-quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto." Autorizado según instrumento privado Rectificadorio de Estatuto de fecha 21/04/2023  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 29030/23 v. 02/05/2023

**DC INSTALL S.R.L.**

CUIT 30-71235382-8.- Por escritura 99 del 25/4/2023, Reg. 1180, Cap.Fed Jonatan Ezequiel Dominguez Almada cedió 1200 cuotas a favor de Mirna Elizabeth Dominguez Almada, quedando el capital social suscripto así: Ramon Claudio Dominguez 9600 cuotas, Elizabeth Emilse Dominguez 1200 cuotas y Mirna Elizabeth Dominguez Almada 1200 cuotas sociales. Se reformaron los artículos 4 y 5 del contrato social, Ramon Claudio Dominguez renunció al cargo de gerente y se designó gerente a Mirna Elizabeth Dominguez Almada, DNI 32.559.273, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 118  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30023/23 v. 02/05/2023

**EGALI INTERCAMBIO S.R.L.**

CUIT: 30-71599465-4 Por reunión de socios del 6/3/2023 reforma clausula 5: amplia mandato gerentes y designa gerente a. Fabricio Portela Oliboni. quien constituye domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2 of M CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/03/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30504/23 v. 02/05/2023

**ESQUINA DEL VALLE S.R.L.**

CUIT 30-71006871-9. Por acta del 23/2/23 renuncian Gerente: Leonardo Mandias, y se designa Gerente: Fabio Daniel FERNANDEZ, fija domicilio especial en Uruguay 560, piso 8 oficina 80, Capital Federal; y se fija la sede social en Uruguay 560, piso 8 oficina 80, Capital Federal. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 23  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30323/23 v. 02/05/2023



**FOGON DEL SUR S.R.L.**

CUIT 30-70909624-5. Por acta del 3/12/18 renuncian Gerentes: Néstor Rafael Regidor y José Luis D'Alessio, y se designa Gerente: Angel Valcárcel Fiz, fija domicilio especial en Avenida de Mayo 599, Capital Federal; y se fija la sede social en Avenida de Mayo 599, Capital Federal. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se reforma artículos 4 y 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 23  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30322/23 v. 02/05/2023

**FRANCE VIAL S.R.L.**

Complementario y rectificatorio del publicado el 12/4/23 N° 24002/23. Vista IGJ del 18/4/23 por homonimia. Por escritura pública 61 del 27/4/23 se modificó la anterior denominación, JM CONSTRUCCIONES S.R.L., disponiendo la nueva denominación como FRANCE VIAL S.R.L. y se reformó la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 1270  
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30347/23 v. 02/05/2023

**FVJ DENTAL S.R.L.**

CUIT. 30717719855.RECTIFICA aviso del 29/8/19.TI. 63866/19.Vanessa Smir MOLINA PINEDA: DNI. 19.103.794 asociado al anterior DNI. 94915767. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/03/2023  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2023 N° 30460/23 v. 02/05/2023

**GWORCS METERS S.R.L.**

Por Escritura del 25/4/2023 al F° 325, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandro Rubén GOZZO BISSO, 17/9/1967, DNI 18.091.582, Lara Isabel GOZZO BISSO, 12/11/2003, DNI 45.233.413, ambos solteros y con domicilio en Juramento 1121, CABA y Guillermo Juan GOZZO BISSO, 6/8/1942, viudo, DNI 4.400.641, Av. Juan B. Justo 2225, piso 7°, depto. "14", CABA, todos argentinos y empresarios.- 2) "GWORCS METERS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Locación de inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, para ser destinados a cualquiera de los usos que prevé la legislación vigente, incluida la locación para turismo, oficinas, descanso y guarda de cosas. B) Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, administración y gestión de patrimonios inmobiliarios de toda clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y otorgar todos los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Guillermo Juan GOZZO BISSO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Carlos Pellegrini 781, piso 8°, CABA.- 9) Suscripción: Alejandro Rubén GOZZO BISSO 2.400 cuotas y Lara Isabel GOZZO BISSO 600 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30370/23 v. 02/05/2023

**H2H HIDROPONIA S.R.L.**

1) Abel Horacio MILSTEIN, argentino, 21/09/1949, casado, ingeniero industrial, DNI 7.961.106, Andonaegui 2383, Piso 5, Departamento B, CABA y Hernán Alberto MILSTEIN, argentino, 1/11/1983, soltero, analista programador, DNI 30.595.210, Avenida de los Constituyentes 3870, CABA. 2) 24/04/2023. 3) H2h HIDROPONIA S.R.L. 4) La Pampa 4413, Piso 1°, Departamento "A", CABA. 5) a) La Capacitación en cultivos sustentables sin suelo. Capacitación online, virtual, semi presencial y presencial. Cultivo en agua. Fabricación, Desarrollo e instalación de salas de cultivo hidropónico industriales. Realizar cultivo exterior, interior, indoor, hidropónicos capacitación de técnicas de cultivos Hidropónico y otros productos destinados a la hidroponía. Desarrollo, instalación y puesta en marcha de naves para cultivo hidropónico de plantas alimenticias y medicinales. Agricultura y todo lo relacionado a la hidroponía y aeroponía interna y externa; b) Importar y exportar; c) Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 30 años. 7)

\$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 1 y un voto por cuota. Suscripción: Abel Horacio MILSTEIN y Hernán Alberto MILSTEIN: 150.000 cuotas cada uno de ellos. 8) Gerente: Abel Horacio MILSTEIN, con domicilio especial en La Pampa 4413, Piso 1°, Departamento A, CABA.) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según Esc. N° 59 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 2071  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/05/2023 N° 30494/23 v. 02/05/2023

### **J.P. MORGAN SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-71064707-7. Por Reunión de Socios N° 28 del 30 de agosto de 2022, se aprobó por unanimidad un aumento de Capital Social por un valor total de \$ 287.072.075, los cuales se destinaron \$ 10.000 a incrementar el capital social y el saldo remanente de \$ 287.062.075 se destinó a prima de emisión, resultando así una prima de \$ 28.706,21 por cuota. En consecuencia, se modificó el capital social de \$ 232.336.750 a la suma de \$ 232.346.750 quedando integrado de la siguiente manera: (i) J.P. Morgan International Finance Limited es titular de 209.113.019 cuotas sociales de \$ 1 (un Peso) valor nominal y con derecho a un voto cada una y (ii) J.P. Morgan Overseas Capital LLC: 23.233.731 cuotas sociales de \$ 1 (un Peso) valor nominal y con derecho a un voto cada una. Asimismo, se resolvió por unanimidad adecuar las estipulaciones del contrato social a la posibilidad de celebrar las reuniones de gerencia y de socios a distancia, de conformidad con la legislación y reglamentación vigente, modificando los artículos 5° y 6° del contrato social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/08/2022

Marcela Ines Anchava - T°: 58 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 29400/23 v. 02/05/2023

### **JN4016 S.R.L.**

1) Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, argentino, nacido el 8/12/1950, D.N.I. 8.550.083, C.U.I.T. 20-08550083-0, casado en primeras nupcias con Marta Rut Belenky, arquitecto, domiciliado en La Pampa 2.895, piso 2, departamento "E", C.A.B.A.; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY, argentino, nacido el 12/8/1982, D.N.I. 29.697.518, C.U.I.T. 20-29697518-5, casado en primeras nupcias con Agustina Nicole Goldenberg, licenciado en relaciones del trabajo, domiciliado en Lugones 2.065, piso 4, departamento "A", C.A.B.A.; y Martín APKIEWICZ, argentino, nacido el 29/6/1983, D.N.I. 30.394.836, C.U.I.T. 20-30394836-9, casado en primeras nupcias con Daiana Sol Trakinski, arquitecto, domiciliado en Juncal 4.601, piso 6, departamento "B", C.A.B.A.; 2) ESCRITURA: 25/4/2023. 3) JN4016 S.R.L.; 4) Avenida Cabildo 642, piso 5, oficina 503, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales. b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) Capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY suscribe 10.000 cuotas, o sea la suma de \$ 100.000; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY suscribe 10.000 cuotas, o sea la suma de \$ 100.000; y Martín APKIEWICZ suscribe 10.000 cuotas, o sea la suma de \$ 100.000. Total: 30.000 cuotas suscriptas. 8) Gerentes: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, Ezequiel Jonás PAVLOTZKY y Martín APKIEWICZ, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 642, piso 5, oficina 503, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 436  
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30411/23 v. 02/05/2023

### **KAIROS VIAL S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) KAIROS VIAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-04-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Ariel Esteban GOMEZ BENITEZ, argentino, nacido el 23-10-1984, comerciante, DNI 31.119.893, CUIT 23-31119893-9; y Natalia Giselle ELIA, argentina, nacida el 22-01-1987, comerciante, DNI 32.919.708, CUIT 27-32919708-0; ambos con domicilio real y especial en Rivadavia 1994, Villa Maipu, Partido de San Martin, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 63.000 y 27.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de movimiento de suelos, la excavación, demolición, desbosque,

destronque, desenraizado, desarbustificación, desmalezamiento, nivelación, preparación, compactación, relleno, zanjeo, bacheo, desmonte y cualquier técnica relacionada a la limpieza de todo tipo de terrenos y/o campos. La comercialización, alquiler, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Paz Soldan 5112, CABA. Se designa gerente: Ariel Esteban GOMEZ BENITEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/04/2023  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/05/2023 N° 30500/23 v. 02/05/2023

### **KOMODO S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 76 del 18/4/23, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Ramiro Iván LAÑIN, 20/10/83, DNI 30.592.405 domicilio real Pedro Agote 1487, C.A.B.A.; domicilio especial en sede social (GERENTE); Sara Liliana COLOMIETZ, 14/10/52, DNI 10.623.341 domicilio 3 de Febrero 1901 piso 6° departamento A, C.A.B.A. SEDE: Pedro Agote 1487, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, diseño, fabricación, industrialización, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles en general, toda clase de géneros, cueros y sus derivados, estructuras metálicas de cualquier tipo y artículos de decoración y regalería en general. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones así como realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 300.000.-, 30.000 cuotas \$ 10.- c/u.: Ramiro Iván LAÑIN, Quince mil (15.000) cuotas; y Sara Liliana COLOMIETZ, Quince mil (15.000) cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1990  
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30371/23 v. 02/05/2023

### **LIBRERIAS AGUILAR S.R.L.**

Por escritura del 26/4/23 se constituyó LIBRERIAS AGUILAR S.R.L.Socios: Pedro Máximo HIRSCHMANN, casado, 26/10/46, DNI 8261192, CUIL 20082611925; Diana Angela AGUILAR, casada, 12/07/48, DNI 5900241, CUIT 23059002414; Sebastián HIRSCHMANN, 7/06/83, soltero, DNI 30407691, CUIT 20304076918; todos argentinos, comerciantes, domicilio en Av. Pedro Goyena 523 PB depto. 3 CABA.Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la explotación comercial, consistente en la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución, de artículos de librería escolar, artística y comercial, regalaría, papelería, accesorios de computación; incluyendo los servicios de foto duplicación, imprenta, encuadernación, edición, publicación, marketing, venta de todo tipo de publicaciones y con sentido amplio el diseño, producción y venta de todo tipo de bienes relacionados con el rubro de librería, papelería y las artes gráficas, como así la prestación de servicios vinculados.- Todas las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital:\$ 300000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Pedro Máximo Hirschmann y Diana Angela Aguilar 1050 cuotas cada uno y Sebastián Hirschmann 900 cuotas. Sede Social Av.Pedro Goyena 525 CABA.Cierre ejercicio: 31/3.Gerente el socio Sebastian Hirschmann y Gerente Suplenete la Socia Diana Angela Aguilar domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1270  
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30037/23 v. 02/05/2023

### **LP CREACIONES S.R.L.**

1) Gastón Matías PUCCIARELLI, 27/09/1988, DNI 34017813, Mariano Acha 3166, piso 2, dpto C, CABA; Guillermo Daniel LOFREDO, 28/09/1977, DNI 26157450, Av Agustín M. García 6385, Manzana 14, Lote 13, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Prov Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 19/04/2023.3) LP CREACIONES SRL. 4) AV OLAZÁBAL 4682, piso 2, dpto C, CABA. 5) Transformación, conversión, fabricación y confección de productos

en material de tela no tejida, papel y termoplásticos. Transformación, fabricación y confección de bolsas y envases flexibles en material tela no tejida, papel, polietileno y polipropileno. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, suscripto: Gastón Matías PUCCIARELLI y Guillermo Daniel LOFREDO suscribieron cada uno 50.000 cuotas de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 250.000. 8) Gerencia: Guillermo Daniel LOFREDO acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/04/2023 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30044/23 v. 02/05/2023

### **LULI CASSIO MUEBLES S.R.L.**

CUIT 30715643843. Esc. 118.14/4/23, reg. 1453. Cambio de sede social a Scalabrini Ortiz 395, CABA. Reforma art. 3° Objeto: A) Adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o enajenar total o parcialmente; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 primer párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación. B) Venta al por mayor y menor de muebles en general, mediante el diseño, fabricación, consignación, comercialización, representación de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización al por mayor y menor de las materias primas, productos, subproductos, telas, insumos de muebles, tapizados, artículos de decoración, materiales complementarios, diseño de interiores, refacción y pintura de muebles. C) Servicios de diseño y decoración de interiores, de exteriores, de hogares, de eventos, en cualquier tipo de instalaciones, ya sea para personas físicas y/o jurídicas, privadas o estatales, a cuyo fin podrán realizar licitaciones. D) Exportación e Importación de todo bien y/o servicio citado en el presente objeto. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30442/23 v. 02/05/2023

### **LUMINATI GROUP S.R.L.**

1) 27/4/23 2) Jonathan Maximiliano GUIÑAZU, (95.000 cuotas) DNI 27202883, 10/4/79, divorciado, Av. Larrazabal 4389 CABA; y Iván Gonzalo GUIÑAZU, (5.000 cuotas) DNI 46442564, 1/2/05, soltero, Pepiri 1501, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Paraguay 1359, piso 8, CABA. 5) Compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución, elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la traficación, pintura y rectificación de hierros y aceros; como así también los productos conexos de placas, chapas y similares relacionados con la construcción. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jonathan Maximiliano GUIÑAZU, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/05/2023 N° 30461/23 v. 02/05/2023

### **MAGNA CONSULTING S.R.L.**

Constitución S.R.L Por instrumento privado el 17/04/2023: 1) SOCIOS: Candela Abril Romero, DNI: 42.535.047, argentina, CUIT: 27-42535047-7, domicilio en Adolfo Alsina 2238, Torre 3, Piso 3 dto. B, C.A.B.A, soltera, nacida el 07/04/2000, Licenciada en Administración de Empresas y Adriel Damián Kornschuh, DNI: 41.778.305, argentino, CUIT: 23-41778305-9, domicilio en Adolfo Alsina 2238, Torre 3, Piso 3 dto. B, C.A.B.A, soltero, nacido el 01/03/1999, Licenciado en Administración de Empresas. 2) DENOMINACION: MAGNA CONSULTING SRL. 3) Domicilio social: Adolfo Alsina 2238, Torre 3, Piso 3 dto. B, C.A.B.A, 4) Objeto realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en materia de recursos humanos, acciones de intermediación en contratos de trabajo, mediante la prestación del servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, organizar promociones, acciones de marketing, estudios, encuestas, conferencias, seminarios y/u otras actividades relacionadas a los recursos humanos, proveer de recursos humanos para procesos de tercerización, brindar servicios de contratación temporal, evaluación interna, entrenamiento y cursos de capacitación de personal, efectuar cualquier otra actividad afín a los recursos humanos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas valor nominal c/u \$ 100 y de un voto c/u. Candela Abril Romero suscribe 1800 cuotas y Adriel Damián Kornschuh Ruiz suscribe 200 cuotas. Se integra el 25% en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años. 7) Representación Legal y

administración: a cargo del gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual y personal. 8) Gerente: Candela Abril Romero, quien fija domicilio especial en domicilio social 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 17/04/2023  
STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30361/23 v. 02/05/2023

### **MAGNATO S.R.L.**

l) Martín Alejo MAIDANA RIVERO, 6/5/79 ,DNI 27.120.695, CUIT 20-27120695-0, casado, Charcas 4040 Piso 16 Departamento "C" CABA; Ignacio Daniel GIOLITO, 12/6/96 ,DNI 39.656.069, CUIT 20-39656069-1, soltero, Andonaegui 3202 CABA y Favio Maximiliano GUADAGNA, 20/01/70, DNI 21.482.609, CUIT 20-21482609-8, casado, Güemes 4288 Piso 8 Departamento "A" CABA;.- Todos argentinos y empresarios .- 2) Escritura Publica del 26/04/2023 3) MAGNATO S.R.L -4) Burela 3244 CABA .5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 120.000 en 12.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Martín Alejo MAIDANA RIVERO ; Ignacio Daniel GIOLITO y Favio Maximiliano GUADAGNA suscriben 4.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, o sea \$ 40.000. CADA UNO DE ELLOS; integrando el veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Todas las cuotas son de \$ 10 y 1 voto cada una. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 30 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos.- 9) Gerentes: Martín Alejo MAIDANA RIVERO, Ignacio Daniel GIOLITO y Favio Maximiliano GUADAGNA quienes actuaran en forma conjunta y fijan todos ellos domicilio especial Burela 3244 CABA CABA 10) 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 148  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30081/23 v. 02/05/2023

### **MEDICAL SERVICE NOW S.R.L.**

Por Escritura del 25/4/2023 al F° 318, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mariano Alfredo BUGLILOLO, 7/12/1977, DNI 26.201.702, Ricardo Gutiérrez 3355, piso 4°, depto. "A", CABA y Emiliano Alejandro BUGLILOLO, 3/3/1982, DNI 29.392.677, Ricardo Gutiérrez 3355, piso 7°, depto. "D", CABA, argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "MEDICAL SERVICE NOW S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, reparación, consignación, mantenimiento, importación y exportación de aparatos, autopartes e insumos para odontología y de medicina en general. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales con título habilitante.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Mariano Alfredo BUGLILOLO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 2167/71, CABA.- 9) Suscripción: Mariano Alfredo BUGLILOLO 2.500 cuotas y Emiliano Alejandro BUGLILOLO 2.500 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30369/23 v. 02/05/2023

**MEGAN TECH S.R.L.**

1) Escritura 28/04/2023, Folio 137, Registro 2091, CABA; Fernando Gabriel PERELMAN, argentino, 16/04/1984, DNI 30.926.466, casado, comerciante, CUIT 20-30926466-6 y María Victoria LO TENERO, argentina, 04/04/1985, DNI 31.576.124, casada, empresaria, CUIT 27-31576124-2, ambos domiciliados en Av. del Libertador 8392 piso 10 Dpto. C CABA.- 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, intermediación, importación, exportación, explotación de marcas y licencias y/o cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse de todo tipo de mercaderías, materias primas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la telefonía, la telefonía celular y/o satelital y/o VOIP, electrónica y computación.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.- 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Fernando Gabriel Perelman: 95.000 cuotas y María Victoria Lo Tenero: 5.000 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/03 de cada año. 8) Socio Gerente: Fernando Gabriel Perelman, con domicilio especial en Av. Dorrego 1789 piso 2 Oficina 204 CABA. 9) Sede Social: Av. Dorrego 1789 piso 2 Oficina 204 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 28/04/2023 Reg. Nº 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30506/23 v. 02/05/2023

**MLOW TECH S.R.L.**

Por escritura del 24/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Cintia Lorena TOOMEY, argentina, casada, empresaria, 28/08/1974, DNI 24.220.061, Miguel Cane 412, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, 2.910 cuotas y Eduardo Carlos MARJBEIN, argentino, casado, empresario, 16/03/1951, DNI 8.589.724, Luis María Drago 255, CABA; 90 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: Brindar servicios de asesoramiento informático y de comunicaciones, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales, para la comercialización y merchandising de productos; Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Cintia Lorena TOOMEY, con domicilio especial en la sede; Sede: Sinclair 3070 piso 16 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 1294

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30042/23 v. 02/05/2023

**NINNOO S.R.L.**

Escritura Pública del 27/04/2023.- Constitución: 1) Darío Hernán BOTTACIN, argentino, 17/10/81, soltero, DNI 29094073, CUIT 20-29094073-8, domiciliado Ruiz de los Llanos 840, planta baja, Dto. 3, CABA; y Gabriel Luciano BOTTACIN, italiano, 12/09/51, casado 1º nup. con María Teresa Pelli, DNI 93483116, CUIT 20-93483116-1, domiciliado en Ombú 4473, La Tablada, La Matanza, Provincia Buenos Aires; ambos empresarios. GERENTE: Darío Hernán BOTTACIN por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Av. Alvarez Jonte 4712, CABA.- 2) 30 años.- 3) Objeto: instalación, explotación, alquiler y administración de comercios destinados a la venta minorista y mayorista de prendas de vestir, marroquinería, calzado y accesorios vinculados a ello; pudiendo dedicarse al diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, transporte, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, marroquinería, calzado, accesorios, y toda clase de insumos y materias primas relacionados con ello; sea en locales propios o de terceros; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades; e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 500.000 representado por 50.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Darío Hernán BOTTACIN suscribe 40.000 cuotas y Gabriel Luciano BOTTACIN suscribe 10.000 cuotas.- 5) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 177

Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30410/23 v. 02/05/2023

**NORTHPANQ S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 26/04/2023. 1) Socios: Norberto Antonio Crescimone, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 24.075.137, Cuit 20-24075137-3, 48 años, nacido el 9/08/1974 con domicilio en Av. Buenos Aires Nro. 1463 de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Mariano Oscar Gonzalez, argentino, casado, comerciante, con D.N.I: 22.975.907, Cuit 20-22975907-9, 50 años, nacido el 11/01/1973, con domicilio General Alvarado Nro. 604, de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) La sociedad se denomina NORTHSPANQ S.R.L y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 3) DURACION: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) OBJETO: la sociedad tiene por objeto la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación mediante la compra, venta y comercialización de bebidas sin alcohol en general, bebidas alcohólicas, como cervezas, vinos, sidras, champañas, wiskis, cognac y cualquiera de sus derivados, para consumo dentro de sus locales comerciales. Compra, venta y comercialización de alimentos en general, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Envío de alimentos relacionados a la actividad enunciada a domicilio. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: \$ 100.000.- 6) Suscripción: El Sr. Norberto Antonio Crescimone suscribe nueve mil quinientas cuotas (9500) y el Sr. Mariano Oscar Gonzalez suscribe quinientas cuotas (500).- 7) El valor nominal de cada cuota parte es de \$ 10 (pesos diez) 8) Administración y Representación: Se designa socio gerente a Mariano Oscar Gonzalez; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) El socio gerente constituye domicilio especial en Av. Coronel Niceto Vega Nro. 5917, C.A.B.A; 11) Se establece sede social en Av. Coronel Niceto Vega Nro. 5917, C.A.B.A; 12) Germán Gustavo Holzcan, autorizado mediante estatuto constitutivo por instrumento privado del 26/04/2023.

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 26/04/2023

German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30059/23 v. 02/05/2023

**OMNILAB S.R.L.**

30-69123649-4. Complementa edicto T.I. 24044/23 por 1 día el 12/04/23: Por Esc 63 del 27/12/22 R° 1208 de CABA se protocolizó la Reunión de Socios 57 del 13/12/22 con la Reforma del Artículo 8 y el Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 1208  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30496/23 v. 02/05/2023

**ONE NOTE S.R.L.**

Esc.del 26/4/2023 1) Favio Diego CHIRAZI(gerente),comerciante, divorciado, 25/7/1975,24788747, domicilio Av. Libertador 5990, piso 3, of. 304, CABA; Tomas LEMMO(gerente),comerciante, soltero, 15/9/1989,34797573, domicilio Juramento 1111, CABA, ambos argentinos y con domicilio especial Av. Del Libertador 5990, piso 3, oficina 304, CABA 2) ONE NOTE SRL 3) Av. Del Libertador 5990, piso 3, oficina 304, CABA 4) 30 años 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, alquiler, toma y/o cesión de licencias, y toda comercialización de sistemas, programas, productos, software y hardware, artículos y bienes electrónicos, electrodomésticos, computadoras, productos relacionados con telefonía celular, equipos y componentes eléctricos, repuestos y accesorios. Elementos y accesorios de computación, computadoras, componentes, parlantes, microcomponentes y equipos de audio; cámaras fotográficas y accesorios de fotografía. 6) \$ 500000,50000 cuotas \$ 10 valor nominal Favio Diego CHIRAZI 25000, Tomas LEMMO 25000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30119/23 v. 02/05/2023

**PAMPA MECANIK S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 104 del 31/03/2023. Reg. 760 CABA. Socios: Adrián José ADAMINI, nac. 21/09/1964, D.N.I 17.108.172, C.U.I.T. 20-17108172-7, de estado civil viudo, y Jonathan Adrián ADAMINI, nac. 05/03/1993, D.N.I 37.357.983, C.U.I.T. 20-37357983-2, de estado civil soltero; ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio real en la calle Biarritz 2017, CABA. - Denominación: "PAMPA MECANIK S.R.L.".- Sede social: Calle Biarritz 2017, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: servicios de mantenimiento y reparación de automotores y maquinarias en general, mecánica integral, a su vez fabricación de partes, piezas y accesorios de automotores y maquinarias en general, y venta por mayor de accesorios, piezas y partes de automotores y maquinarias en

general, importadora y exportadora. Capital: \$ 200.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Adrián José ADAMINI, 17.000 CUOTAS y Jonathan Adrián ADAMIN, 3.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Gerente: Adrián José ADAMINI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30491/23 v. 02/05/2023

### **PASIANO S.R.L.**

Instrumento Privado del 20.04.23, Socios. Teofilo Ojeda Onieva, D.N.I. 95.466.080, paraguayo, soltero, carpintero, nacido 05.03.1958, Hipolito Yrigoyen 1302, Villa Rosa, Pilar Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Marcelo Ortolan D.N.I. 22.425.189, argentino, divorciado nacido 14.11.71, empresario, Lincoln 1314, Villa Maipú, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Duración. 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial. Fabricación, reparación, retapizado de muebles, de cualquier material, en especial sillas, sillones, mesas, bancos, pudiendo realizar todos los trabajos conexos y afines al rubro mobiliario. B) Comercial. Comercialización en todas sus formas y medios, distribución, depósito, importación, exportación, de los bienes producidos, compra venta de materiales y todo tipo de insumos referidos al objeto social c) Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 600.000, representado por 60.000 de \$ 10. Y de 1 voto por cuota. suscripción capital. 10% Teofilo Ojeda Onieva, 90% Alejandro Marcelo Ortolan, Administración. Representación. Gerente designado Teofilo Ojeda Onieva por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. cierre ejercicio 31/12. Sede social y domicilio especial del gerente designado. Sanchez de Bustamante 669, 5 piso, departamento A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 20/04/2023  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30388/23 v. 02/05/2023

### **PELTRE GROUP S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Rubén KIM, argentino, nacido el 22.09.1983, comerciante, casado, DNI 30.466.765, domiciliado en Avenida Avellaneda 2250. Piso 13°, Departamento "D", caba; y Luis Benjamin KIM, argentino, nacido el 06.05.1981, comerciante, casado, DNI 28.864.205, domiciliado en Del Barco Centenera 556, Piso 9°, caba.- 2) Constitución: Escritura del 26/04/2023, N° 91, F° 439, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "PELTRE GROUP SRL".- 4) Domicilio Social: Felipe Vallese 3129 (Local Comercial), caba.- 5) Objeto Social: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles (fibras, tejidos, hilados y telas).- COMERCIALIZACION: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- INDUSTRIALIZACION: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 100.000.- Representado en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Rubén KIM 60 cuotas, valor nominal de \$ 60.000, y Luis Benjamin KIM 40 cuotas, valor nominal de \$ 40.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Rubén KIM, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/03.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1722  
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30462/23 v. 02/05/2023

### **PRODUCTORA SIN TAPUJOS S.R.L.**

Por escritura N.º 114 del 26 de abril de 2023, folio 354 del Registro 652 de CABA, se constituyó PRODUCTORA SIN TAPUJOS S.R.L. Socios: Juan Ernesto CURUTCHET, DNI 17.331.664, argentino, nacido el 22/03/1965, abogado, casado en primeras nupcias y en trámite de divorcio con Victoria Patricia Arzubi, CUIT 20-17331664-0 y domicilio en la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, CABA; Paula María BERTOL, DNI 17.255.630, argentina, nacida el

22/02/1965, abogada, soltera, CUIT 27-17255630-8 y domicilio en calle La Pampa 845, piso 5º, CABA.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Producción Técnica, producción periodística y desarrollo de contenidos, producción publicitaria y comercial de contenidos para medios de comunicación y eventos; 2) El asesoramiento y consultoría sobre las actividades mencionadas en el punto anterior.- 3) La comercialización de los productos y servicios vinculados a las actividades citadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en dos mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una; suscriben e integran de la siguiente manera: Juan Ernesto Curutchet suscribe la cantidad de mil cuotas equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000.-); y Paula Maria Bertol suscribe la cantidad de mil cuotas equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000.-). Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerencia: 1 a 3, socios o no, por tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Juan Ernesto Curutchet y Paula Maria Bertol, ambos con domicilio especial en La Pampa 845, piso 4º "B", CABA. Prescinde del organo de fiscalización. Sede Social: calle La Pampa 845, piso 4º, departamento "B", Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30086/23 v. 02/05/2023

### **RENTALIS S.R.L.**

CUIT. 30715934031.Instrumento Privado del 20/4/23 aprueba: RENUNCIA GERENTES: Marcos BUSCHI y Sergio Ezequiel ARRIOLA, siendo su reemplazante: Alejo OTERO SARDI, domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 3, CABA.REFORMA: Artículo 1º DENOMINACIÓN: THE RUBBER SHOP S.R.L.,continuadora de RENTALIS S.R.L.- Artículo 3º OBJETO SOCIAL: Taller integral del automotor, reparación de vehículos en general, sus partes y accesorios, encendido, electricidad, tren delantero, balanceo y alineación, inyección electrónica, reparación y rectificación de motores, servicio de gomería.Venta, comercialización, importación y exportación de neumáticos, llantas y todos sus derivados; lubricentro y asimismo complementando la actividad, podrá realizar la compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación, consignación, distribución, representación de repuestos y accesorios de todas las marcas de automotores, traslados y remolques de vehículos y toda otra actividad anexa, derivada o vinculada a su objeto.Reforma Artículo 4º Capital Social \$ .100.000, representado por 100.000 cuotas de V/N \$ .1 cada una.CEDENTES: Marcos BUSCHI: 50.000 cuotas, Sergio Ezequiel ARRIOLA: 50.000 cuotas.CESIONARIOS: Alejo OTERO SARDI: 33.334 cuotas, Horacio Alejandro OTERO: 33.333 cuotas y Fernando Gabriel LOPEZ: 33.333 cuotas.NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: Alejo OTERO SARDI: 33.334 cuotas, Horacio Alejandro OTERO: 33.333 cuotas y Fernando Gabriel LOPEZ: 33.333 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 20/04/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2023 N° 30458/23 v. 02/05/2023

### **SAWABONA S.R.L.**

CUIT. 30-71716350-4.- Por Escritura 32 del 11/04/2023, Folio 109 Registro 1458 de CABA, 1) se realizó cesión de cuotas: siendo el capital social de \$ 4.300.000 dividido en 43.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, Verónica Vanesa VILA y Christian Javier VILA cedieron todas sus cuotas a Jose VILA y Graciela Azucena SURPI; quienes adquirieron 250 cuotas cada uno; 2) se protocolizaron Actas de Reunión de Socios del 31/03/2023 y del 11/04/2023, donde se reformó el artículo TERCERO del Contrato Social, que dice así: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento a empresas o personas físicas en su más amplia aceptación, asesoría, consultoría y análisis jurídico, comercial, servicios informáticos, de control de gestión social, marketing y management. Realizar capacitaciones, eventos y charlas y cualquier servicio empresarial integral. 2) La realización de encuestas, evaluación de proyectos sociales, políticos y académicos; auditorías de sistemas de tecnología informática y productos digitales. 3) La administración y desarrollo de proyectos e infraestructura de tecnología informática, productos digitales, compra y venta de software y hardware para su desarrollo. 4) Prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo, administración y consultoría de proyectos y/o servicios realizados por cuenta propia con bienes urbanos propios o arrendados y/o de terceros; prestación de servicios de administración de consorcios.- Todas aquellas actividades descriptas que, por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos conforme a la reglamentación pertinente"; se aumentó el capital por aporte de inmueble y dinero en efectivo de la suma de \$ 4.300.000 a la suma de \$ 19.900.000 y se reformó el artículo CUARTO del Contrato Social, que dice así: El

Capital Social se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 19.900.000), dividido en CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL (199.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por la Ley 19.550". Suscripción del aumento: José VILA y Graciela Azucena SURPI suscribieron 78.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada uno, integradas en su totalidad.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30364/23 v. 02/05/2023

### **SCHIAVONE LUIS Y GONZALEZ OSUNA S.R.L.**

Edicto rectificatorio al publicado el 09/02/2023 Nº 6405/23. Por Escritura rectificatoria 336 del 17/04/23: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Desarrollista, compra, venta, administración, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, fondos de comercios y afines, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 24

MARCELA SILVIA CASTELLANO - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30509/23 v. 02/05/2023

### **SENILLOSA 312 S.R.L.**

30-71604036-0. Por Acta del 10/04/23 se resolvió prorrogar el plazo de duración modificando el Art. 2 del estatuto: Su termino de duración es de VEINTE (20) AÑOS contados a partir de la inscripción de su contrato constitutivo el 24 de Mayo de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 10/04/2023

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30035/23 v. 02/05/2023

### **SR OBRAS S.R.L.**

1) Federico Javier RODRIGUEZ 29/11/1982 DNI 29.904.687 CUIT 20299046878, Jujuy 3410 Villa Ballester Pcia Bs As, Lucas María RODRIGUEZ 24/10/1981 DNI 29.150.289, CUIT 20291502890 Vuelta de Obligado 4643 piso 5º depto "A" CABA, argentinos casados empresarios. 2) "SR OBRAS S.R.L." 3) 30 años 4) Venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 5) CAPITAL \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: 100.000 cuotas cada socio, integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 30/04. 7) Gerentes ambos socios, domicilio especial y social Vuelta de Obligado 4643, piso 5º, depto "A", CABA. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 94 26/04/2023 Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Fº 203 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30428/23 v. 02/05/2023

### **TERRABRAVA S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 26/04/2023 Denominación: TERRABRAVA SRL, Socias: Agustina SACCOCCIA, DNI 33.096.656, C.U.I.T 23-33096656-4, nacida el 29/09/1987, soltera, abogada, domicilio Mario Bravo 1247, piso 3, dpto "C" C.A.B.A. y Aylén ELIAS, consultora, casada, DNI 35.043.399, C.U.I.T: 27-35043399-1, nacida el 06/01/1990, domicilio en Montevideo 1745 piso sexto C.A.B.A. Ambas argentinas. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, comercialización y distribución al por menor o mayor de prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda, toda clase de indumentaria, calzado, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, materiales textiles, fibras, marroquinería, tejidos, retazos e hilados en general. Capital: \$ 300.000 Sede social: Cabello 3666 piso 5, dpto. "B" C.A.B.A. Duración: 30 años. Se designa gerente a Agustina SACCOCCIA y Aylén ELIAS con firma indistinta, quienes

aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Agustina SACCOCCIA suscribe 150 mil cuotas partes, por la suma de \$ 150.000, Aylén ELIAS suscribe 150 mil cuotas partes, por la suma de \$ 150.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2023  
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30488/23 v. 02/05/2023

### **VENJURA S.R.L.**

Acto privado del 26/04/2023: Priscila SOSA, 15/3/99, DNI 41.778.818, Alcaraz 5941; Gustavo Javier SOSA, 4/9/75, DNI 24.881.171, Ramón Falcon 5540 Piso 3° Depto. A; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. VENJURA S.R.L. 30 años. La elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones y franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquinería, conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad deportiva náutica y de la nieve. Ejercer para cumplir con sus fines toda clase de representaciones o mandatos de personas físicas y de Empresas nacionales e internacionales. Capital:\$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Priscila SOSA y Gustavo Javier SOSA, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: ARGERICH numero 413, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 26/04/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 02/05/2023 N° 30502/23 v. 02/05/2023

## **SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**

### **MEDDA Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.C.A.**

CUIT 30-56407978-9. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2016 se resolvió modificar la cláusula sexta del estatuto aumentando el capital de \$ 0,0000000385 a \$ 5.100.000 de los cuales \$ 306.000 corresponden al capital solidario y \$ 4.794.000 a capital comanditario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2016  
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30295/23 v. 02/05/2023

### **REINA MARIA DEL PLATA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.C.A.**

CUIT 33-56236530-9. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2016 se resolvió modificar la cláusula sexta del estatuto aumentando el capital de \$ 0,00001895850 a \$ 1.200.000 de los cuales \$ 64.500 corresponden al capital solidario y \$ 1.136.500 a capital comanditario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2016  
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30296/23 v. 02/05/2023

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **ROMAVA S.A.S.**

30-71719189-3. Por Reunión de Socios unánime del 24/4/23, instrumentada mediante Esc. N° 206 del 26/4/23, se resolvió transformar el tipo social de la sociedad de SAS a SRL, aprobar el balance especial de transformación cerrado al 31/3/23, y aprobar la reforma integral del estatuto social para adaptarlo al nuevo tipo social. Continúan los mismos socios: Valeria Gladys Hernández Fernández, argentina, nacida el 15/1/91, DNI 18866654, CUIT 27188666545, soltera, abogada, domiciliada en Intendente Beguiristain 510, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Jorge Alejandro Mendoza, argentino, nacido el 23/1/74, DNI 23306410, CUIT 20233064107, casado en primeras nupcias con Soledad De Pedro, chofer de camiones, domiciliado en Anatole France 628, Avellaneda, Prov. de

Bs. As. Denominación: "ROMAVA S.R.L." continuadora de "ROMAVA S.A.S.". Sede social: Camila O' Gorman 412, oficina 101, CABA. Objeto: la venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores, el servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas y la venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Plazo de duración: 30 años contados desde la inscripción en la IGJ. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; suscripción: Valeria Gladys Hernández Fernández 150.000 cuotas y Jorge Alejandro Mendoza 150.000 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Gerente: Valeria Gladys Hernández Fernández, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 1220

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30426/23 v. 02/05/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALIARG S.A.

CUIT: 30-70817721-7. Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Cuba 1940 8vo 803 CABA, el día 22/05/2023 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2022. 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Designación de síndico.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 119 DEL 27/09/2021 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 02/05/2023 Nº 30519/23 v. 08/05/2023

### ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA

#### CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA (CUIT 30-52562772-8) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el sábado 20 de mayo de 2023 a las 19.00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Ciudad de Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
- 2-Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nº 138 finalizado 31 de diciembre de 2022. 2
- 3-Elección de 3 directores para cubrir las vacantes producidas por cesación de los cargos.
- 4-Elección de los 3 miembros titulares y 1 suplente del órgano de fiscalización.
- 5-Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma

NOTA: los directores que cesan en sus mandatos son: Diego I. Richards (no reelegible), Alejandro E. Hyland Donnelly (no reelegible) y Ricardo E. Michel (no reelegible).  
Los cargos de presidente, Guillermo Federico Ussher y secretario, Ricardo Ignacio Kennedy, fueron designados por el Acta de la reunión de Directorio del 28 de mayo de 2022. Ricardo Ignacio Kennedy, Secretario- Guillermo Federico Ussher, Presidente

e. 02/05/2023 Nº 28173/23 v. 04/05/2023

### ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA

#### CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA (CUIT 30-52562772-8) a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el sábado 20 de mayo de 2023, a las 18.30 horas, en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Ciudad de Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la reforma de los Estatutos de esta Asociación para que los mismos prevean un órgano de fiscalización, conforme fuera propuesto en la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 2022. Propuesta de nuevo Texto Ordenado de los Estatutos.
3. Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
4. Otorgamiento de autorizaciones para proceder con las inscripciones ante la Inspección General de Justicia de las decisiones aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que el proyecto de reforma de los Artículos 15, 16, 22, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 41 y 45 que se considerará en la próxima Asamblea Extraordinaria ha sido enviado por correo electrónico a todos los asociados dentro de los 6 (seis) meses contados a partir de finalizada la Asamblea Extraordinaria del 28/05/2022, conforme lo prescripto por el Art. 42 de los Estatutos. No obstante, se hace saber que los socios podrán solicitar por email a la casilla jlaudano@acirlandesa.org.ar el proyecto de reforma en cuestión.

Los cargos de presidente, Guillermo Federico Ussher y secretario, Ricardo Ignacio Kennedy, fueron designados por el Acta de la reunión de Directorio del 28 de mayo de 2022. Ricardo Ignacio Kennedy, Secretario- Guillermo Federico Ussher, Presidente.

e. 02/05/2023 N° 28229/23 v. 04/05/2023

### **ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación Civil de Médicos Antroposóficos de Argentina a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Ramallo 2606, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2023 a las 19:30 horas, para comenzar a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2) Elección de autoridades. NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico medicinantroposoficargentina@gmail.com, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/8/2019 MIGUEL AMADEO DA GRACA BELCHIOR - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30390/23 v. 02/05/2023

### **AUT-O-GAS S.A.I.C.**

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día 22 de Mayo de 2023 a las 16 hs. en la sede de AUT-O-GAS SAIC Riglos 177 1° B, CABA para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la memoria y documentación correspondiente al ejercicio económico N° 62 de la sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
- 5) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato
- 6) Determinación del número de Directores y síndicos y elección de los mismos.
- 7) Ratificación y/o desistimiento de los aumentos de capital resueltos por las Asambleas de fechas 20 de junio de 1992 y 12 de noviembre de 2021

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30417/23 v. 08/05/2023

### **CARNE HEREFORD S.A.**

CUIT: 30-70713918-4. Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/05/2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente. 2) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Consideración de lo actuado por el directorio y de su remuneración. 5) Designación de autoridades. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 172 de fecha 21/12/2020 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30508/23 v. 08/05/2023

**CISTER S.A.**

C.U.I.T. 30-71007637-1 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 22 de mayo de 2023 a las 15.00 hs., en primera convocatoria, y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2022 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta de reserva especial; 8) Consideración de la venta, total o parcial, de los inmuebles que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/8/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente  
e. 02/05/2023 N° 30489/23 v. 08/05/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 19/05/2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 8) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio 9) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Leonardo Fabio Otero - Presidente

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 30/4/2021 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30374/23 v. 08/05/2023

**GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8 - Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Mayo de 2023, a las 13.00 horas, en la sede social de San Martin 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y su asignación.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 6) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día. 2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento publica esc. folio 303 de fecha 11/07/2022 Y su complementaria folio 339 de fecha 08/08/2022 reg 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30349/23 v. 08/05/2023

**JORGE L. TOLOSA S.A.**

CUIT 33-63958588-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modif., correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2022 y su retribución. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre de 2022 obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2° Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Mayo de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4 de fecha 12/5/2021 Jorge Luis Tolosa - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30097/23 v. 08/05/2023

**KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-70603620-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en MENDEZ DE ANDES NRO 1054 PISO 6 OFICINA 19 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2- Razones de la convocatoria fuera de termino respecto al ejercicio cerrado el 31/7/2022.
- 3- Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/7/2022.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5- Remuneraciones al Directorio.
- 6- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
- 7- Consideración de la dispensa para la sociedad de presentar la Memoria conforme lo dispone la Resolución IGJ G 6/2006.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nro 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/10/2021 FEDERICO SANTIAGO - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30471/23 v. 08/05/2023

**LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23/05/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema Google Meet conforme lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación del Presupuesto 2023; 7) Proyecto de Infraestructura en Seguridad: Información sobre avances y modificaciones. Tratamiento de Morosos; 8) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios; 9) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la sociedad: m.roca@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la Sociedad, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30389/23 v. 08/05/2023

**MAJUCLA S.A.**

CUIT 30-60764371-3 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ Nº 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/06/2022 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2022 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30336/23 v. 08/05/2023

**MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Lunes 22 de Mayo de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de capital social. Fijación de prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Publicación en el Boletín Oficial sobre el ejercicio del derecho de suscripción preferente conforme artículo 194 de la Ley 19.550. 3) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO DE ACTA DE ASAMBLEA 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30412/23 v. 08/05/2023

**MIRALAGOS I S.A.**

CUIT 30-71405762-2, mail: famasanti@cir2sa.com.ar, Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 4) Renuncia del Directorio 5) Designación de un Nuevo Directorio por el Termino de 3 Ejercicios 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 70 de fecha 3/8/2021 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30429/23 v. 08/05/2023

**MULTIPAR S.A.**

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 22 de mayo de 2023 a las 10.00 horas primera convocatoria y 11.00 segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N.º 27 cerrado el 31.12.2022.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N.º 27 cerrado el 31.12.2022, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30418/23 v. 08/05/2023

**NAUTICA DEL SUR S.A.**

C.U.I.T. Nº 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2023, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 1720, Piso 2º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS Nº 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1º de la LGS Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2022 (Artículo 261 de la LGS Nº 19.550); 6) Autorizaciones y 7) Varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 02/05/2023 Nº 30421/23 v. 08/05/2023

**NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.**

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. 7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 27 de abril de 2023.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 02/05/2023 Nº 30395/23 v. 08/05/2023

**PROMOVER S.G.R.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Libertador 1068, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 40º del Estatuto Social, mediante el sistema Google Meet, a fin de considerar los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 8. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 9. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2022. 11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a

la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 27 de mayo de 2023, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Libertador 1068, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico info@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 43 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a info@promoversgr.com.ar. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante del sistema Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. NOTA 3: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 1/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS  
- Presidente

e. 02/05/2023 N° 30341/23 v. 08/05/2023

### **RED LINK S.A.**

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Bouchard 557 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2022 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2022 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2022 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2022 7) Tratamiento de las Reservas facultativas constituidas al 31/12/2022 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2023 y 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich DNI 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera DNI 27.771.585 y/o María José Barrera DNI 29.985.123, para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022 RAUL FRANCISCO CATAPANO -  
Presidente

e. 02/05/2023 N° 30193/23 v. 08/05/2023

### **URKUPIÑA S.A.**

CUIT: 30-65804834-8: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2023, a las 10 horas en 1° convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en AV. Corrientes 1343, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1RO. LEY 19.550, CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; 3) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; 4) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO PERIODO CERRADO AL 31/12/2022; 5) CONSIDERACION Y APROBACION HONORARIOS AL DIRECTORIO; Se recordará a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo notificar su asistencia a la Asamblea en el domicilio legal sito en Valentín Gomez 3353, 2° piso "N", CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs. en donde tendrán, copia Memoria y Balance al 31/12/2022 a su disposición en los días y horarios referidos. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 15/11/2019 EDWIN RAMIRO SARA VIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30066/23 v. 08/05/2023

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ACEROS VILLA BOSCH S.A.

CUIT 30-70908754-8. Por Esc. 86 del 24/04/2023 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 20/09/2019, 20/09/2022 y de Asamblea General Ordinaria del 10/02/2019 y 20/09/2022, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato, se hizo designación, distribución y aceptación de los cargos del directorio por unanimidad: PRESIDENTE: Mónica Alicia BERDIUK; VICEPRESIDENTE: Eugenio Alejandro POPOVICH; DIRECTOR TITULAR: Gabriel Alejandro CZUMADEWSKI; DIRECTORA SUPLENTE: Olga Esther KRYKAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle San Blas 2861 1° piso, dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30064/23 v. 02/05/2023

#### ADISA ADHESIVOS INDUSTRIALES SUIZO ARGENTINOS S.R.L.

CUIT: 30-56620935-3. Por oficio judicial de fecha 18-04-2023, dictada en los autos caratulados: "DECKER MARTHA CHRISTA S/SUCESION TESTAMENTARIA Y AB INTESTATO", se declararon unicos herederos de 9542 cuotas las cuales fueron adquiridas de la siguiente manera Cecilia Interlicchia y Decker 4771 cuotas y Maria Marta Interlicchia y Decker 4771 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal queda suscripto: Augusto Wofgang Decker 9542 cuotas; Gerardo Claus Decker 11479 cuotas; Veronica Andrea Decker 6479 cuotas; Alejandro Kurt Decker 6479 cuotas; Cecilia Interlicchia y Decker 4771 cuotas; y Maria Marta Interlicchia y Decker 4771 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 18/04/2023 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/05/2023 N° 30501/23 v. 02/05/2023

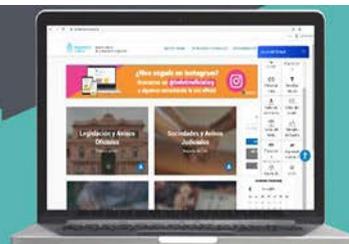
#### ADMATA S.A.

C.U.I.T. 30-71198839-0 Por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2020 se designó como Directores Titular y Presidente al Sr. Carlos Pascual Schuth y como Director Suplente a la Sra. Dora Susana Barri, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/03/2023, todo con domicilio especial en Lascano 2667 Piso 3° Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2020 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30242/23 v. 02/05/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**AERSA S.A.**

CUIT: 30-66174152-6, Acto Privado 21/04/2023. Acta de Asamblea Nro. 32, 20/01/2022, Cesan los Directores Martina Francisca Tallier y Juan Carlos Nicolás Acin. Se designan Directores por Acta de Directorio Nro 87: Presidente: Juan Carlos Nicolás Acin y Director Suplente: Martina Francisca Tallier; ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1681, Piso 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30518/23 v. 02/05/2023

**AFFH ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71722199-7. Por Esc. 67 del 18/4/23 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 14/4/23 que fijó nueva sede social en José León Pagano 2673 piso 9 depto.D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30490/23 v. 02/05/2023

**AID EXEQUIAL S.R.L.**

CUIT 30-71672924-5. Por Esc. 68 del 20/4/23 Registro 1872 CABA: 1.Rosa María Lopez Malbran cedió la totalidad de las 40.000 cuotas de su titularidad a Rosa María Oliva; 2.El capital es de \$ 80.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por las socias así: Rosa María Oliva 40.000 cuotas y María Guadalupe Fasano 40.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/4/23 que resolvió designar gerente a Rosa María Oliva con domicilio especial en Suipacha 1380 piso 7 CABA, quedando la gerencia integrada por María Guadalupe Fasano y Rosa María Oliva quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. La designación de la gerente Maria Guadalupe Fasano se encuentra vigente y fue inscripta en la IGJ el 26 de diciembre de 2019 bajo el número 11967 del Libro 160 Tomo de S.R.L Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30492/23 v. 02/05/2023

**ALFAVINIL S.A.**

CUIT 30-65059364-9. Acta de Asamblea del 7/03/2023 se designó Presidente: Analía Teresa MAZZA, Vicepresidente: Paola Vanesa FRANCICA, Directoras Titulares: Natalia Analía FRANCICA, Romina Andrea FRANCICA y Director Suplente: Andrés Nicolás WALL. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30024/23 v. 02/05/2023

**ARGENTINA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**

CUIT: 30-71161285-4. Se rectifica publicación N° 29395/23 de fecha 27/4/2023. El Director Suplente designado en la Asamblea General Ordinaria del 19/4/2023 es Marcos Alejandro Ávila, quedando entonces el Directorio compuesto por Diego Schragger revistiendo el cargo de Director Titular y Presidente, y Marcos Alejandro Ávila como Director Suplente, ambos por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y denunciaron sus datos personales en Reunión de Directorio de 19/4/2023, y constituyeron ambos domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30366/23 v. 02/05/2023

**AROMATISSE S.R.L.**

CUIT 30717480976, Rectifica publicación T.I. 42624/22 del 09/06/22, error de transcripción en acta del 30.05.22, instrumento inscripto 16.06.22, donde dice gerente "Jose Alejandro Rivera" debió decir "Raul Alejandro Rivera" Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/05/2022  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30392/23 v. 02/05/2023

**ARX ARCILLEX S.A.**

CUIT 30-52142239-0. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/04/2023, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Manuel MORSELLA, Vicepresidente: Juan Eduardo BILANCIERI, Director Titular: Eduardo Javier FLORES MAINI, Director Suplente: Leonardo Gabriel URBINATI; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30343/23 v. 02/05/2023

**BANCO DE COMERCIO S.A.**

CUIT 30 54203363 7 La Asamblea del 25/04/2023 designó directores titulares a Isaac Daniel Sznajderman, Laura Yael Low, Néstor Rubén Alfie y directores suplentes a Pablo Hernán Maldonado y Claudio Omar Ercolessi. El Directorio el 25/04/23 distribuyó cargos: Presidente Isaac Daniel Sznajderman, Vicepresidente Laura Yael Low, Director titular Néstor Rubén Alfie y Directores suplentes: Pablo Hernán Maldonado y Claudio Omar Ercolessi todos los directores fijaron domicilio especial en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2023

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30464/23 v. 02/05/2023

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Buenos Aires, 27 de abril de 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de abril de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ, HUGO	14221280	1013223	27/09/2022
MANSILLA, HUMBERTO	16780768	1019560	19/04/2023
FLORES, OMAR GUSTAVO	16991416	1019536	19/04/2023
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	21323302	1019201	12/04/2023
HOYOS, GUSTAVO DANIEL	23986313	1019442	18/04/2023
FUENZALIDA, VICTOR EDUARDO	25423474	1019630	20/04/2023
ASTURRA, NELSON LEONARDO	26990563	1019284	14/04/2023
GIL, FRANCISCO GABRIEL	27097947	1018707	25/03/2023
VIEYRA, SIMON JEREMIAS	27110358	1019552	19/04/2023
GUTIERREZ, RODRIGO GONZALO	30150461	1016733	26/01/2023
ESPINOZA, ELIAS ANTONIO	31455752	1019623	20/04/2023
VALIENTE, DIEGO NICOLAS	35003235	1019505	18/04/2023
MENDEZ, JONATAN EMANUEL	35032614	1019535	19/04/2023
PATRON, JUAN CARLOS	18147008	1017307	15/02/2023
GOMEZ, ALVARO EMMANUEL	36584294	1018366	17/03/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SALAS, MERCEDES POLONIA	17077976	1019476	18/04/2023
JUAREZ, JOSEFINA	18042743	1019523	19/04/2023
ARICAYE, AMERICA INES	20363188	1019462	18/04/2023
LOPEZ, PATRICIA ALEJANDRA	20480535	1019454	18/04/2023
LOPEZ, LILIAN MARGARITA	20488013	1019640	20/04/2023
TOLABA, CARMEN ROSA	21323619	1013530	11/10/2022
VILDOZA, ALFREDO FERNANDO	17402227	1019519	19/04/2023
BARNICHEA, DOMINGO PASCUAL	22270305	1019466	18/04/2023
SORIANO, SERGIO GABRIEL	23430035	1019435	17/04/2023
SARA, HECTOR DAMIAN	24790231	1019468	18/04/2023
GARCIA, PABLO ROBERTO	30419056	1019478	18/04/2023
MIRANDA, ROMULO ANIBAL	30548501	1019433	17/04/2023
SOSA, MATIAS JAVIER	30726813	1019482	18/04/2023
LOPEZ, OSCAR ARIEL SEBASTIAN	30765381	1019539	19/04/2023
ALVAREZ, JUAN CRISTIAN	33627554	1019434	17/04/2023
SOTELOS, CLARA SABINA	16667627	1018816	28/03/2023
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1018064	11/03/2023
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1018266	16/03/2023
ZAMBRANA, MARIELA ALICIA	29103266	1019593	20/04/2023
ALDERETE, SILVIA SUSANA	17451975	1019469	18/04/2023
BORCOSKY, ALEJANDRA DEL VALLE	17496050	1019499	18/04/2023
LAUREANO, NOEMI DEL VALLE	17879539	1019444	18/04/2023
LEAÑEZ, ROSA DELIA	18429393	1015675	16/12/2022
CHAVEZ, ELDI	18744999	1019498	18/04/2023
CABRERA, MARIA INES	20701952	1019461	18/04/2023
DIAZ, ANGELA MARIA	22461870	1019446	18/04/2023
FARFAN, GRISELDA MARIELA	22534476	1016373	17/01/2023
ROJAS, MARIA DE LAS MERCEDES	22874141	1019448	18/04/2023
ROSELO, ROQUE	13696437	1010080	14/06/2022
ROSELO, ROQUE	13696437	1012727	15/09/2022
ZUBELZA, CARLOS CESAR	16631345	1019598	20/04/2023
GARECA, MIGUEL ANGEL	16665535	1004076	20/10/2021
CANCHI, MARCELO ALEJANDRO	21665053	1019363	17/04/2023
VARGAS, UVALDO ANTONIO	22874005	1002571	06/09/2021
VARGAS, UVALDO ANTONIO	22874005	1005567	16/12/2021
DAVILA, MARCELO ORLANDO	23145123	1019583	20/04/2023
GOMEZ, ANGEL GABRIEL	24201750	1019451	18/04/2023
MACHACA, WALDO GABRIEL	24556632	1019479	18/04/2023
ARIAS, CLAUDIO GERARDO	27382596	1019592	20/04/2023
BARROS, JUAN JOSE	29390918	1019278	14/04/2023
RODRIGUEZ, CLAUDIO MARTIN	29533047	1019271	14/04/2023
CASTRO CAU JULIA, CLAUDIA ADRIANA	17909265	1019493	18/04/2023
CALISAYA, VICENTA	20104640	1019174	12/04/2023
ELIAS, MARIELA FABIANA	20216493	1019472	18/04/2023
QUINTERO, FABIANA DEL CARMEN	22103418	1018551	21/03/2023
VALDIVIEZO, PATRICIA EUGENIA	23581188	1019303	14/04/2023
MAIDANA, JULIETA MARCIA	26182140	1015705	17/12/2022
RIOS, MABEL CAROLINA	26285529	1019463	18/04/2023
CALAPEÑA, GLORIA GRACIELA	28727508	1016829	30/01/2023
RAMOS, YAMILA VANESA	32159503	1019538	19/04/2023
BASPINEIRO, MONICA DEL MILAGRO	22924336	1019473	18/04/2023
PRIETO, NELIDA ARGENTINA	24611957	1019449	18/04/2023
TEJERINA, ADRIANA RAQUEL SILVANA	24706195	1019474	18/04/2023
PELOC, VERONICA GABRIELA	25448700	1019634	20/04/2023
ARJONA, ELIDA NOEMI	26535482	1019447	18/04/2023
MANSILLA, MARIANA SOLEDAD	29132601	1019486	18/04/2023
SORUCO, ARACELI HEBE RUT	29293211	1019506	18/04/2023
ARCE, JIMENA CAROLINA	31036706	1019445	18/04/2023
MAITA, IVONE LEILA	34192215	1019530	19/04/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ, MAGALI NOELIA	34387802	1019542	19/04/2023
RUIZ, MELISA FERNANDA	34387890	1019516	19/04/2023
CUELLO, IVANA EDITH	38162392	1019513	19/04/2023
GALEOTA CANALES, CRISTIAN	18711823	1019215	13/04/2023
ARGOTE, NORMA ZULEMA	16815711	1019230	13/04/2023
FARFAN DIAZ, NADIA SOLEDAD	31397055	1019266	14/04/2023
MAZA, SUSANA ANDREA	25210601	1019275	14/04/2023
PEREZ, MARIA EUGENIA	26880456	1019337	15/04/2023
SUARES, WALTER EDUARDO	17832990	1019431	17/04/2023
ALARCON ALARCON, EDUARDO	18849362	1019440	18/04/2023
CASTAÑO, DANTE UBALDO	26130814	1019441	18/04/2023
MONTENEGRO TAPIA, JORGELINA	25067285	1019443	18/04/2023
CHAIRA, MARIA ROSA	22250544	1019481	18/04/2023
CALIVA, NORMA BEATRIZ	23058519	1012406	03/09/2022
CALIVA, NORMA BEATRIZ	23058519	1019457	18/04/2023
CALIVA, NORMA BEATRIZ	23058519	1019554	19/04/2023
RODRIGUEZ, SOLEDAD	23145361	1019459	18/04/2023
FLORES, MARIA ELENA	23943347	1019480	18/04/2023
HERNAEZ, ANGELICA ISABEL DEL	24175278	1018301	16/03/2023
TAVERA, ANA ANTONIA	25702043	1019527	19/04/2023
ANACHURI, FLAVIO SEBASTIAN	25780348	1018706	25/03/2023
BEATRICE, PAULA DANIELA	25798380	1019370	17/04/2023
CALIZAYA, CLAUDIA NOELIA	28073427	1019458	18/04/2023
FARFAN, CAROLINA MARCELA	29527850	1019470	18/04/2023
FLORES, CINTIA YAMILA	30012084	1019638	20/04/2023
BALCARCE, CESAR DANIEL	20104185	1015536	13/12/2022
MORENO, MIRIAN DEL VALLE	22340724	1015944	29/12/2022
MORENO, MIRIAN DEL VALLE	22340724	1019467	18/04/2023
MONTAÑO, LAURA EDITH	31367383	1016211	11/01/2023
PEREZ, ADRIANA DEL VALLE	21096603	1018238	15/03/2023
HUMBERTO, KARINA MARISOL	24518529	1018395	17/03/2023
GUANUCO, MIGUEL ANGEL	21180790	1018433	18/03/2023
ALGAÑARAZ, JULIETA CAROLINA DEL	32159589	1019576	20/04/2023
TOLABA, MARIO MARTIN	23167652	1019540	19/04/2023
RUEDA, GABRIELA IVANA	25110760	1019455	18/04/2023
FLORES, CLAUDIA NOEMI	20240162	1019456	18/04/2023
TAPIA, LUIS HERNAN	20811249	1019460	18/04/2023
RODRIGUEZ ROZO, CINTIA ROMINA	33253692	1019471	18/04/2023
FARFAN, ROSA MARCELA	25165952	1019475	18/04/2023
SOTTO, ADRIANA NOEMI	20739102	1019477	18/04/2023
YURQUINA, NILDA EDITH	23403912	1019485	18/04/2023
YACAIRE, GLADYS NORMA	23938553	1019489	18/04/2023
MARTINEZ, FEDERICO ALEJANDRO	28763896	1019490	18/04/2023
ROMAY, DEIDAMIA ANTONELLA	36756908	1019492	18/04/2023
ANGELO, JAIME JULIAN	14865798	1019494	18/04/2023
QUISPE, ANA DEL CARMEN	17080266	1019496	18/04/2023
GARECA, GLADIS ISABEL	29948426	1019503	18/04/2023
GONZALEZ, ELVIRA MARISA	30586284	1019518	19/04/2023
GARCIA, SILVINA DEL VALLE	18522956	1019532	19/04/2023
VARGAS, PABLO EZEQUIEL	29206664	1019541	19/04/2023
MAMANI, JORGE GABRIEL	39988392	1019548	19/04/2023
BULAÑOS, LIDIA MABEL	17437330	1019549	19/04/2023
SANDOVAL, ABEL MARIANO	28537015	1019559	19/04/2023
SORIA, NATALIA CAROLINA	32001441	1019565	19/04/2023
ZERPA, ENRIQUE AVELINO	28205999	1019578	20/04/2023
CHALE, IRENEO SALVADOR	30103951	1019585	20/04/2023
TOSCANO, GABRIELA MELISA	32230975	1019589	20/04/2023
CRUZ, CARINA LUCIANA	28804380	1019605	20/04/2023
MAIZAREZ, MELINA ALEJANDRA	41401269	1019621	20/04/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TEJERINA, ALICIA ADRIANA	24790144	1019628	20/04/2023
TAPIA, VICTOR SERGIO	14089159	1019633	20/04/2023
MOYANO, CEFERINO CESAR	20240054	1019654	20/04/2023
AIMA, SILVINA DEL MILAGRO	21665419	1019311	14/04/2023
MACCHI DIAZ, PAOLA INES	31379269	1019185	12/04/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 02/05/2023 N° 30184/23 v. 02/05/2023

#### **BKSDS S.A.S.**

30-71677760-6. Por Reunión de Administración 17/04/2023 se traslada sede social a Jorge Newbery 3926, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30142/23 v. 02/05/2023

#### **BRISASUR S.A.**

NRO. 1710350 CUIT 30-70838072-1 - Se comunica que por Asambleas Ordinaria del 29 de octubre de 2022 se resolvió nombrar Presidente a Mario Ernesto Damiano y Directora Suplente a Inés Blanco ambos con domicilio real y especial en White 1076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por el termino de un año, manifestando además que el directorio elegido el 29 de octubre de 2021 compuesto por Mario Ernesto Damiano y Inés Blanco

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30036/23 v. 02/05/2023

#### **C & G SPORTS FACILITIES S.A.**

CUIT 30-71491531-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/22 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Rubén Daniel Aurelio GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Eliel GARCIA, quienes constituyeron domicilio especial en Gustavo Becquer 2141, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos es PRESIDENTE: Rubén Daniel Aurelio GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Norberto CALLEJAS. Por Acta de Directorio del 31/03/23 se fijó como nueva sede social Reservistas Argentinos 288 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/03/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30391/23 v. 02/05/2023

#### **CARCALPLA S.R.L.**

30717660044. Por Reunión de Socios del 10/4/23 se aceptó la renuncia del gerente Jorge Omar Avalos, DNI 11399114, quien cesa en el cargo por renuncia, y se designó como gerente a Heriberto Anibal de Jesus Fernandez, DNI 13893463, quien constituyó domicilio especial en Carlos Calvo 4392 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2023

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30308/23 v. 02/05/2023

#### **CARDO INTERNACIONAL S.A.**

C.U.I.T. 33-71509209-9.- Con fecha 13 de Diciembre de 2021 el Sr. Raúl José Scarpeccio renunció a su cargo de Director Titular y Presidente, según Acta de Directorio de dicha fecha, en virtud de lo cual, para completar el mandato, por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 17/12/2021, se designaron como Director Titular y Presidente a Elsa María Scarpeccio, y Director Suplente a Nanci Rafaela Giordano, quienes aceptaron sus cargos

y fijaron su domicilio especial ambas en Cerrito 1198, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30438/23 v. 02/05/2023

### **CASILDA DISEÑO S.A.**

C.U.I.T. 30-71512758-6.- Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 06/04/2021, se designaron como Director Titular y Presidente a Elsa María Scarpeccio, y como Directora Suplente a Nanci Rafaela Giordano, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial ambas en Arenales 1198, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30437/23 v. 02/05/2023

### **CENTRO OFTALMOLÓGICO DR. CARLOS H. LERNER S.R.L.**

Centro Oftalmologico Dr. Carlos H. Lerner SRL, CUIT Nro. 33-68990255-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28-05-1996 bajo el Nº 4168, Libro 104 del Tomo - de SRL, con sede social en Av. Callao 1134, piso 2do de la CABA, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/09/2022, se designaron como gerentes de la sociedad a los Sres: Silvia Teresa Rojter y Pablo Lerner. Ambos con domicilio especial en Gorostiaga 2324, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2022

Adriel Jonas Roitman - Tº: 100 Fº: 845 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30054/23 v. 02/05/2023

### **CNH ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T.: 30-71680187-6.- Por actas de asamblea y directorio del 29/3/23 se aprobó la renuncia de Ariel Jose Converso, al cargo de Director Titular y de designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: MARCUS ADRIAN CHEISTWER. VICEPRESIDENTA: Veronica Lorena RUBIO. DIRECTORA TITULAR: Eugenia GIMENO. Todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 11, C.A.B.A. Por acta de directorio.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30095/23 v. 02/05/2023

### **COHEN S.A.**

30558543317. Se hace saber que en fecha 15 de noviembre de 2022 el Banco Santander Argentina S.A. ("BSR") en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Cohen S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Creditia Fideicomiso Financiero" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BSR (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con Nº LH3155YH20004297D4 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito conforme surge del Acta Notarial pasada al Folio 789 escritura 253 por ante la escribana pública María Florencia Brunetti Nadal, adscripta del registro notarial Nº558 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.3.26 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Creditia Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado OFERTA IRREVOCABLE DE ADQUISICION de fecha 15/11/2022

Gabriel Alejandro Bertolini - Tº: 53 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30092/23 v. 02/05/2023

**COHEN S.A.**

30558543317. Se hace saber que en fecha 12 de diciembre de 2022 el Banco Santander Argentina S.A. ("BSR") en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Cohen S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Creditia Fideicomiso Financiero" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BSR (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° LH3151YH06170081D4 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito conforme surge del Acta Notarial pasada al Folio 875 escritura 283 por ante el escribano público Tomás Arnedo Barreiro, titular del registro notarial N°558 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.3.26 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Creditia Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado OFERTA IRREVOCABLE DE ADQUISICION de fecha 12/12/2022  
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30093/23 v. 02/05/2023

**COHEN S.A.**

30558543317. Se hace saber que en fecha 13 de abril de 2023 el Banco de la Ciudad de Buenos Aires ("BCBA") en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Cohen S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Creditia Fideicomiso Financiero" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BCBA (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° LH3137YF26174818D6 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito conforme surge del Acta Notarial pasada al Folio 288 escritura 94 por ante el escribano público Tomás Arnedo Barreiro, titular del registro notarial N°558 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.3.26 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Creditia Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado OFERTA IRREVOCABLE DE ADQUISICION de fecha 13/04/2023  
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30082/23 v. 02/05/2023

**COHEN S.A.**

30558543317. Se hace saber que en fecha 29 de marzo de 2023 la firma TARJETA NARANJA S.A. ("TN") en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Cohen S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Creditia Fideicomiso Financiero" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de TN (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el disco compacto identificado con N° LH3155YH19111738D2 (el "Disco de Corte") que se entregó en depósito conforme surge del Acta Notarial pasada al Folio 119 escritura 42 por ante el escribano público Sebastián Caballero, titular del registro notarial N°2.130 de la C.A.B.A. De conformidad con la Ley 25.3.26 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Creditia Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado OFERTA IRREVOCABLE DE ADQUISICION de fecha 29/03/2023  
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30083/23 v. 02/05/2023

**COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL INTERIOR S.A.**

CUIT 30707467254 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/23 designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Miguel Angel Dall' Armellina y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet y Javier Amezúa, quienes fijaron domicilio especial: i) El

primero, el segundo y el cuarto en Tacuarí 1846 CABA y ii) los restantes en Colonia 170 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30299/23 v. 02/05/2023

### **COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.**

CUIT 30693299310 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/23 designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Miguel Angel Dall' Armellina y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet y Javier Amezúa, quienes fijaron domicilio especial: i) El primero, el segundo y el cuarto en Tacuarí 1846 CABA y ii) los restantes en Colonia 170 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30298/23 v. 02/05/2023

### **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.**

CUIT 30-71091158-0. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 25 de abril de 2023, CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ("Credicutas"), cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de Banco Industrial S.A. ("BIND") Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos continuarán a cargo de Credicutas. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de Credicutas: inversores@credicutas.com.ar; (ii) por teléfono 0800-888-2733; y/o (iii) en las oficinas de Credicutas sitas en Arenales 707 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico y/o en el teléfono denunciado en los puntos (i) y (ii).. Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 25 de abril de 2023. A partir de dicha fecha los pagos deberán continuar efectuándose del modo que se venían realizando. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 25/04/2023

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30419/23 v. 02/05/2023

### **CRISTALES NORTE S.R.L.**

CUIT.: 30-71582957-2.- Complimentando Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 04/05/2022, Gastón MAIZLISZ, CEDE Y TRANSFIERE a Germán SAN LORENZO, la cantidad de 5 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Micaela BENITO LIPOVICH: 142 cuotas = \$ 142.000; Carlos Daniel LOWENSTEIN: 77 cuotas = \$ 77.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 50 cuotas = \$ 50.000; Gastón MAIZLISZ: 37 cuotas = \$ 37.000; Agustín MAIZLISZ: 37 cuotas = \$ 37.000; Matías MAIZLISZ: 32 cuotas = \$ 32.000; Mariano MENGOCHEA: 25 cuotas = \$ 25.000; Alejandro NIEPONICE: 25 cuotas = \$ 25.000; Diego Ricardo LOPEZ: 15 cuotas = \$ 15.000; Omar Gastón SCHNAIDER: 15 cuotas = \$ 15.000; Ezequiel Jaime GLINSKY: 10 cuotas = \$ 10.000; VENTURE AMERICA S.A.: 10 cuotas = \$ 10.000; Cristina Susana Zulema MARRONE: 10 cuotas = \$ 10.000; Martina MUÑOZ: 5 cuotas = \$ 5.000; Germán SAN LORENZO: 5 cuotas = \$ 5.000; y Vanesa ELMAN PERAHIA: 5 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/05/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30247/23 v. 02/05/2023

### **CRONIMETAL S.A.**

CUIT: 30-60115483-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/4/2023 y Acta de Directorio del 6/4/2023, se resolvió designar a la Sra. Gisela Paola Cacchione como Presidenta y al Sr. Leandro Nicolás Cacchione como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469, piso 6° dpto. A – C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/04/2023  
Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30028/23 v. 02/05/2023

**D.E.N.E. S.A.**

30658715042. Por Asamblea del 7/2/23 cesaron como Presidente: Carlos Alberto Devoto, como Director Suplente: Nestor Omar Devoto. Se designaron por mismo acto nuevas autoridades, Presidente: Nestor Omar Devoto, Cuit 20-14231193-4, Directora Suplente: Mabel Noemi Scatturice Cuit 27-14563661-8. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Juncal 1442/8 piso 2 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2023  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30376/23 v. 02/05/2023

**DAYS TOUR S.A.**

30-70935311-6 Por Asamblea del 11/04/2023 se designa directorio: Presidente: Alberto Israel Attas, Directores titulares: Alejandro Rafael Attas, Sebastian Attas y director suplente a Jaquelina Miculitzki, quienes constituyen domicilio especial en Roosevelt 4981 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2023  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30125/23 v. 02/05/2023

**DBGROUP S.R.L.**

30711293163. Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Titular Mariano Wechsler. En consecuencia, se resolvió designar la siguiente gerencia: Pablo Daniel Dulman y Demián Rubén Schnaidman como Gerentes Titulares; ambos gerentes aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Malabia 2137 piso 1 E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2020  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30420/23 v. 02/05/2023

**DIGITAL SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30716935031. Acta: 30/1/23. Disolución, liquidación, nombramiento de liquidador y cancelación registral. Se designa liquidador y depositario a Eduardo J. Paoletta, domicilio especial: Alicia M. de Justo 2030, 2° piso, Of. 203, CABA. Autorizado por acta del 30/1/23  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30441/23 v. 02/05/2023

**DILTHEY S.A.**

CUIT 30-71133184-7. Por Acta de Directorio unánime del 27/03/2023 se traslada el domicilio social a Avenida Alicia Moreau de Justo 846 Piso 4 Departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/04/2023 Reg. N° 846  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30111/23 v. 02/05/2023

**DULCE DE LECHE S.A.**

CUIT 30-70913577-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 24/01/2020, se designó como Presidente a José Bartolomé MOYANO, LE. 7.066.262 y Director Suplente a Elida Teresa BIANCO, DNI 4.264.276, ambos con domicilio especial en Conde 3550 CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1927  
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30466/23 v. 02/05/2023

**DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.**

CUIT 30-70814946-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de febrero del 2023, se resolvió designar al siguiente Directorio hasta la finalización del mandato en curso, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2022: Presidente: Adalberto Raúl Moderc; Vicepresidente: Juan Ernesto Spinelli; Director Titular: Fernando Spinelli; Director Titular: Raúl Alberto Gipponi; Director Titular: Sebastian Moderc. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Paraná 230, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2023  
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30103/23 v. 02/05/2023

**DYEMONG S.A.**

30574284844 Por Asamblea del 14/10/21 se designó Presidente a Rubén F. Chami y Suplente a Martín F. Chami, ambos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 1670 Piso 4 Of. 401 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Anita Cohen de Chami y Rubén F. Chami en su cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2021  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30427/23 v. 02/05/2023

**ED Y ED S.A.**

CUIT: 30-66194154-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2023 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de un año fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Edgardo José Senatore, Lavalle 1118 – 2° piso “D” Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Dolores Harilaos, Lavalle 1118 2° piso “D” Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2023 y reunión de Directorio de igual fecha.  
Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30050/23 v. 02/05/2023

**EDIFICIO RAWSON 2722 S.A.**

CUIT 30-71152869-1. Por escritura N° 90 del 25/4/2023, F° 271, Registro 1665 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/2022 en la que se designa Directorio: Presidente: Gabriel Rogelio Girard; Director Suplente: Martín Totorica, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1665  
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30058/23 v. 02/05/2023

**ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.**

CUIT 30-66346104-0. Rectifica avisos de reducción N° 48527/22 publicados de 30.06.2022 a 04.07.2022. La fecha de cierre del estado de situación patrimonial especial es 31.12.2021 y no 30.06.2021, indicada por error. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2022  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30096/23 v. 04/05/2023

**ERCOLANO HNOS S.A.**

CUIT N° 30-62240448-2. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC). En fecha 15/11/2021 el Directorio recibió la renuncia del Sr. Sergio Fabián Ercolano como Presidente que, por motivos personales no podrá desempeñarse en el cargo a partir del 1/06/2022. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2021 se acepta por unanimidad la renuncia efectuada. En fecha 23/05/2022 el Sr. Marcelo Daniel Ercolano presenta su renuncia al cargo de Director Suplente ante el Directorio. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/06/2022 se acepta la renuncia por unanimidad y se designa la nueva composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Marcelo Daniel Ercolano (Presidente) y Sebastián Mariano Battaglia (Director Suplente). De la misma manera, en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6.01.2023 se reeligen las mismas autoridades por igual período. Tanto en el Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022 como en la del 06/01/2023, los

Directores titular (Marcelo Daniel Ercolano) y suplente (Sebastián Mariano Battaglia) aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Monroe N° 4431, 4° piso, oficina 30 CABA.

Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 06/01/2023

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30294/23 v. 02/05/2023

### **ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO EL CENTENARIO S.R.L.**

CUIT 30-68205917-2- Inscripción de declaratoria de herederos -cuotas partes- oficio judicial de fecha 15 de Marzo de 2023: 1-El Capital Social es de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas partes de un peso nominal cada una, integrado por el socio JORGE LUIS DIAZ en 5.000 cuotas o sea \$ 5.000 y OSCAR MANUEL DIAZ en 5.000 cuotas o sea \$ 5.000- únicos titulares de la sociedad - 2-TRANSFERENTE: JORGE LUIS DIAZ, DNI 7.762.255, argentino, casado en primeras nupcias con Mabel Alicia Sánchez, fallecido el 24 de noviembre del 2020- 3-ADQUIRENTES: Adquieren Por declaratoria de Herederos todos los derechos, acciones y obligaciones, según las siguientes proporciones. MABEL ALICIA SANCHEZ, cónyuge supérstite, 2.500 cuotas partes – Herederas Hijas: NATALIA NOELI DIAZ, 625 cuotas partes, ARIANA CAROLINA DIAZ, 625 cuotas partes, VANINA SOLEDAD DIAZ, 625 cuotas partes y JORGELINA YANEL DIAZ, 625 cuotas partes, es decir en total la cantidad de 5.000 (Cinco mil), a un valor nominal de un peso cada una- Autorizado en Oficio Judicial Jorge Omar Pañoni Tomo 24-Folio 663 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 15/03/2023

JORGE OMAR PAÑONI - T°: 24 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30325/23 v. 02/05/2023

### **EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.**

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/1/2023 se resolvió: (i) designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Amelia Dulce Martínez Arriaga, como Presidente, y a Guillermo Lázaro Ayerbe, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 555, piso 8, oficina 1, CABA; y (ii) Por Acta de Directorio de fecha 13/02/2023 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 1026, piso 11°, CABA (código postal C1010AAV). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30457/23 v. 02/05/2023

### **EYEWORKS 4K HOLDING S.A.**

CUIT 30-70311648-1. Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2023 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30246/23 v. 02/05/2023

### **EYEWORKS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-66338161-6. Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2023 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30229/23 v. 02/05/2023

### **EYEWORKS BYTE S.A.**

CUIT 30-70717976-3. Por Asamblea Ordinaria del 05/10/2022 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio, quienes

constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2022  
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30228/23 v. 02/05/2023

### **EYEWORCS VISION S.A.**

CUIT 30-70707735-9. Por Asamblea Ordinaria del 05/10/2022 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2022  
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30245/23 v. 02/05/2023

### **FACTOR 2015 S.R.L.**

CUIT 30-71765448-6. Por Esc. 33 del 26/04/2023: Leandro Enrique SANCHEZ CEDIÓ 25.000 cuotas a María Paz VALDÉS ORELLANA. El capital es de \$ 250.000 representado por 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Leandro Enrique SANCHEZ, 100.000 cuotas que representan \$ 100.000, María Paz VALDÉS ORELLANA, 25.000 cuotas que representan \$ 25.000 y Juan Pablo PELUC 125.000 cuotas que representan \$ 125.000.- Dicha cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30080/23 v. 02/05/2023

### **FACTORY SERVICE S.A.**

30-70709397-4 Por Acta del 15/03/2023 REELIGE Presidente Roberto Antonio MALINOWSKI y Suplente Fernando José MALINOWSKI ambos fijan domicilio especial en Uspallata 3218 CABA Autorizado en ACTA del 15/03/2023 alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30467/23 v. 02/05/2023

### **FE Y ESPERANZA (FE) ASOCIACION CIVIL**

DISOLUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR – CUIT 30-70754084-9 La asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2023 resolvió la disolución y cancelación de la inscripción registral, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social la Sra Nélide Mabel Gaité, DNI 10.468.865 con domicilio especial en Jaramillo 2010 16° C CABA y aprobar el Balance Final y de Liquidación al 31/12/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 28/02/2023 MARIA MARTA SOMMARIVA T° 51 F° 157 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/02/2023  
MARIA MARTA SOMMARIVA - T°: 51 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30073/23 v. 02/05/2023

### **FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.**

CUIT 33-70097858-9 Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 35 de fecha 14 de octubre de 2021. Se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato anterior, por un periodo de 3 ejercicios contables, así: Presidente Miguel Angel Arrigoni; Vicepresidente: Guillermo Alberto Barbero; Directores Titulares: Daniel Horacio Zubillaga José, Luis Garofalo, Guido Dalla Bona Maíni, Víctor Lamberti, Horacio Contino, Esteban Carlos García Brunelli, David Eduardo Montemurri, Fernando Terre; Director Suplente: Alicia Beatriz Molina. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 596, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime de fecha 14/10/2021  
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30436/23 v. 02/05/2023

**FOR-CON S.A.**

30-64696386-5. Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2023 se designó Presidente: Diego H. Montero, Directora Suplente: Nilda D. Masotti, ambos con domicilio especial en Lucio Correa Morales, N° 2987, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 26/04/2023  
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30244/23 v. 02/05/2023

**GANANOR PUJOL S.A.**

CUIT 30608534977. Hace saber que en Asamblea de fecha 14/04/2023: (1) se designaron directores por dos ejercicios: Presidente: Maximiliano Lionel Farquharson, DNI 33768587; Vicepresidente: Ignacio Fernández Bergés, DNI 29249564; Directores titulares: Tomás José Woodgate, DNI 26348075; Juan Francisco Diez, DNI 27729150; Joaquín Enrique Calviño, DNI 20226080; Carlos Eduardo Pujol, DNI 10124716; Argentina Civale, DNI 6691772. Directores suplentes: Laureano José Martínez, DNI 28358675; Luis Tomás Torcoletti, DNI 33694248. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Paraguay 635 piso 10 oficina "B", CABA. Directorio anterior Carlos Eduardo Pujol, Argentina Civale, Maximiliano Lionel Farquharson, Joaquín Enrique Calviño, Ignacio Fernández Bergés, Juan Francisco Diez, Tomas José Woodgate y Ana María Prieto. Cesaron en sus cargos por renuncia; y (2) Se fijó nueva sede social en la calle Paraguay 635 piso 10 oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023  
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30324/23 v. 02/05/2023

**GEEK LOUNGE S.R.L.**

IGJ N° 1956550. CUIT 30-71690822-0. Comunica que por Reunión de Socios del 22/02/2023, se decidió trasladar la sede social a la calle El Salvador Nro. 5137, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2023  
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30393/23 v. 02/05/2023

**GENIA S.A.**

30-66718495-5. Por Reunión de Directorio de fecha 27.04.23 se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en Juncal 2712, CABA, al nuevo domicilio fijado en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, CABA. Autorizada por Acta Directorio del 27.04.2023.  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30503/23 v. 02/05/2023

**GISO S.A.**

30-69079553-8. Por Esc 86 del 31/03/23 R° 84 CABA de acuerdo Art. 83 RG IGJ 7/15 cesan y aprueban gestión del Directorio: Presidente: Solange FURCADA y Suplente: Juan Martin BEINES FURCADA; reeligiendo mismo Directorio por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio en San Martin 662 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30510/23 v. 02/05/2023

**GLOBERT S.A.**

N° CORRELATIVO: 204.679 CUIT N° 30-61977879-7 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 24/03/2023 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, Vicepresidente: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, Director Titular: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, y Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, D.N.I. 13.232.401, todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 577, Piso 10, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/03/2023  
OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30350/23 v. 02/05/2023

**GRLAVES S.R.L.**

CUIT 30-71666302-3. 1) Cesión de cuotas por escritura del 13/4/23: Augusto German RAMISCH cedió 90 cuotas de \$ 100 VN c/u a favor de Tiara Victoria RAMISCH ALVAREZ y 90 cuotas de \$ 100 VN c/u a favor de Leila Nahara RAMISCH ALVAREZ. Suscripción: Augusto German Ramisch suscribe 90 cuotas; Tiara Victoria Ramisch Alvarez suscribe 90 cuotas; Leila Nahara Ramisch Alvarez, suscribe 90 cuotas y Maria Teresa Alvarez suscribe 30 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 VN c/u. Capital inscripto \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. 2) Por acta de reunión de socios del 10/4/23 se trasladó la sede social a Coronel Ramon L. Falcon 4731, CABA. Todas las resoluciones se aprobaron unánimemente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 2056  
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30339/23 v. 02/05/2023

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

CUIT 30-70496280-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023: 1.- Se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares y en seis (6) el número de Directores Suplentes. 2.- Se reeligieron a los Señores Federico Braun, Tomas Braun y Silvestre Vila Moret, como Directores Titulares por el plazo de tres (3) años y se reeligió a los Señores Pedro A. Richards y Daniel A. Llambías como Directores Suplentes por el plazo de tres (3) años. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Eduardo J. Escasany; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Directores Titulares: Federico Braun, Sebastián Gutierrez Maxwell, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia R. Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin; Directores Suplentes: Sergio Grinenco, Ricardo A. Gonzalez, Ana María Bertolino, Alejandro M. Rojas Lagarde, Daniel A. Llambías y Pedro A. Richards. Constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430°, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/04/2022 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 02/05/2023 N° 30346/23 v. 02/05/2023

**GRUPO NAM S.R.L.**

CUIT 30717498611 Cesión del 31/03/2023: María Alejandra Indart CUIT 23287111134, vende y cede el total de cuotas de su titularidad: 34.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, 12.000 cuotas a cada una de las socias Nadia Gabriela Rodríguez CUIT 27-34553169-1 y Amancay Guadalupe Rodríguez Juárez CUIT 27423128262.  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/03/2023  
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30129/23 v. 02/05/2023

**GRUPO ST S.A.**

CUIT 30-70863341-7. Por escritura nº51 del 27/4/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 21/4/23, en la que: 1. se designó el Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Roberto Domínguez; Directores Titulares: Matías Agustín Peralta, Juan Manuel Lladó, Isela Angélica Costantini, y Alicia Mónica Tauil. Director Suplente: Maximiliano Herrasti; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 9°, C.A.B.A., y 2. se designó la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller. Suplentes: Sergio Luis Biller, Hugo Norberto Lusa y Claudia Diaz. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30026/23 v. 02/05/2023

**GRUPO VEREX S.A.**

CUIT 30-70868784-3 por asamblea del 24/04/23 aceptó la renuncia de los directores titulares Eduardo Alberto FEBRAIO y Valeria Soledad ARGANARAZ y designó Presidente a Eduardo Enrique ISOARDI, Vicepresidente a Héctor Oscar NUÑEZ, Director Titular a Eric Ariel ALAZRAKI y Suplentes a Milagros Abril NUÑEZ y Aldo ISOARDI,

todos con domicilio especial en Av. Brasil 123 UF 1 y 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2023

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30337/23 v. 02/05/2023

### **GUT AGENCY S.R.L.**

CUIT N° 30-71591520-7. Por Acta de Asamblea de Socios del 09/01/2023 cesó María del Pilar Lopardo Villarino como gerente por aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 09/01/2023

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30140/23 v. 02/05/2023

### **HAREM LOGISTICS S.R.L.**

30717057526. Por Instrumento Privado del 25/11/2021: Kevin Nehuen Laporta Acosta renuncia al cargo de Gerente y cede 1800 cuotas a Rafael Matías Antelo, quien es designado gerente. Por instrumento del 18/04/2023: Rafael Matías Antelo renuncia al cargo de Gerente y cede 1000 cuotas a Gabriel Carlos Patri y 800 cuotas a Ramiro Ignacio Antelo. Resultante: Gabriel Carlos Patri, CUIT 20353248317 y Ramiro Ignacio Antelo, CUIT 20384008012: 1000 cuotas cada uno, todas de \$ 100 VN. Se designa Gerente a Gabriel Carlos Patri y Ramiro Ignacio Antelo. Fijan domicilio especial en sede social sita en San Pedrito 3434, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/04/2023

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 02/05/2023 N° 30107/23 v. 02/05/2023

### **IMPORT FLEX S.R.L.**

CUIT 30716437988. Por Acta del 2/2/23 se designó y aceptó cargo Fabián Marcelo Manzotti; fijó domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5200 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerentes y socios de fecha 02/02/2023

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30300/23 v. 02/05/2023

### **INSAP S.R.L.**

CUIT: 30-70839625-3. Por instrumento Privado del 12/04/2023 el Sr. Enrique Raúl Weber, DNI 23.125.713, cedió a María Soledad Ayache, DNI 24.313.344, el 100% de su participación societaria en la Sociedad y transfirió 200 cuotas sociales de valor \$ 1 y un voto cada una. En virtud de la mencionada cesión, el capital social que asciende a PESOS DOS MIL (\$ 2.000), se encuentra dividido en DOS MIL cuotas de UN PESOS (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: María Soledad Ayache, DNI 24.313.344, tenedora del 100% del capital social y de 2000 cuotas de un voto y valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 12/04/2023. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/04/2023

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30160/23 v. 02/05/2023

### **INSUMOS PARA EMPRESAS S.A.**

CUIT 30-63920406-1 - Por Acta de Directorio del 01-02-2023: Se traslada la sede social a Paysandú 1604 piso 7° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 01/02/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/05/2023 N° 30499/23 v. 02/05/2023

**INTIVE S.A.U. - DEVSPARK S.A. - SIMTLIX S.R.L.**

30-70963687-8, 30-71116087-2 y 30-71466009-4. Se hace saber por tres días que (i) INTIVE S.A.U., con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 09/05/2006 bajo el N° 6889 del libro 31 Tomo – de Sociedades por Acciones; (ii) DEVSPARK S.A., con domicilio en 9 de Julio 340, oficina 9, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 22/07/2009 bajo el N° 4582, Legajo 167409, Matrícula 64548; y (iii) SIMTLIX S.R.L., con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar N° 1025, San Isidro, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Argentina, inscripta ante la Dirección General De Inspección De Personas Jurídicas dependiente del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 21/11/2014 bajo el N° de Expediente 2583801/36, han resuelto fusionarse por absorción, actuando Intive S.A.U. como sociedad absorbente y Devspark S.A. y Simtlix S.R.L. como sociedades absorbidas. Asimismo, se hace saber que: a) la fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 31/03/2023, el que fuera aprobado, junto con la fusión que aquí se comunica, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Intive S.A.U., Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Devspark S.A. y Reunión de Socios de Simtlix S.R.L., todas ellas de fecha 31/03/2023; b) Devspark S.A. y Simtlix S.R.L., cuyos patrimonios resultan íntegramente absorbidos por Intive S.A.U., serán disueltas sin liquidarse en los términos de los Art. 82 y ss. de la Ley 19.550; c) con motivo de la fusión por absorción, se resolvió aumentar el capital social de Intive S.A.U. en la suma de \$ 617.482, que en consecuencia se incrementará de \$ 1.000.000 a \$ 1.617.482 mediante la emisión de 617.482 acciones con valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción; d) la fecha efectiva de fusión se fijó en el día 01/01/2023; e) de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 31/12/2022 surgen los siguientes valores: (i) Intive S.A.U.: Activo \$ 1.513.786.986,22, Pasivo \$ 779.031.239,48; (ii) Devspark S.A.: Activo \$ 1.662.170.129,13, Pasivo \$ 1.650.932.248,44; (iii) Simtlix S.R.L.: Activo \$ 920.791.096,41, Pasivo \$ 478.330.104,30. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Intive SAU, Acta de Asamblea de Devspark SA y Reunión de Socios de Simtlix SRL de fecha 31/03/2023  
María Natalia Ronconi - T°: 143 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30091/23 v. 04/05/2023

**LA MUCCA S.A.**

CUIT: 30-70804253-2. Comunica que por asamblea del 28/02/2023, se resolvió revocar la designación del Sr. Mariano Nicolás Cosenza como Presidente de la Sociedad, y en consecuencia, removerlo de su cargo, y designar en su reemplazo al Sr. Ernesto Javier Arenaza Casale, quién constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30243/23 v. 02/05/2023

**LACAPOL S.A.**

CUIT 30-70892237-0 Asamblea 15-11-222 y Acta de Directorio de igual fecha; quorum y mayorías unánimes; cesa director titular Carlos Norberto Campi por fallecimiento; cesa Directora Suplente Palermo Benites por vencimiento de mandato; Nuevo directorio con renovación e ingreso de integrantes con mandato de 3 ejercicios: Presidente Fernando Daniel Campi; Vice Presidente Alfredo Omar Porte; Directores Titulares: Roberto Osvaldo Campi, Mabel Miriam Pugliese y Anabel Corina Campi; Directora Suplente Graciela Susana Pugliese. Domicilio especial de los administradores calle Calderón de la Barca n° 3418 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2022 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2023  
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30505/23 v. 02/05/2023

**LIDERS S.R.L.**

CUIT 30-71782367-9.- Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 26/04/2023 María Soledad Simonelli cede y transfiere a Eduardo Carlos Rossi, DNI 20.586.385, 47.500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una de 1 voto por cuota. La cesión no implica modificación del capital social ni reforma de estatuto. El capital de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Eduardo Carlos Rossi: 47.500 cuotas y Juan Esteban Chiossone y Crialesse: 2.500 cuotas.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30507/23 v. 02/05/2023

**LINEA FINA S.R.L.**

CUIT 30707906940. Por Acta de Reunión de socios del 29/11/2022: se aceptó la renuncia de Martin Leonardo Fernández a su cargo de gerente y se designó para dicho cargo a la Sra. Daniela Alejandra Fernández. Quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/11/2022  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30068/23 v. 02/05/2023

**LOS MANANTIALES S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE BIENES RAÍCES**

Constitución de sucursal artículo 118 ley 19.550. Sede social: Avenida del Libertador 498 piso 24 CABA. Sin capital asignado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/ 12. Representante: Oscar Pedro Rigolino, argentino, nacido el 13.5.1957, casado, DNI 12.953.919, CUIT 20-12953919-5, contador público, domicilio real en Solís 1338 Merlo Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Avenida del Libertador 498 piso 24 CABA. Respecto de la sociedad: 1) Socios: Lagel Ltd. (Inscripción: 19476. Domicilio: Craigmuir Chambers – PO box 71 – VG 1110 Road Town – Tórtola – BVI). 2) 15.12.2000. 4) 25 de Mayo 444 of. 301 – Montevideo – Republica Oriental del Uruguay – Jurisdicción de origen: Uruguay. 5) Su objeto principal es: realizar inversiones de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060. Como objeto Secundario podrá: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza maderas, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca,, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, excepto muebles rurales. 6) 100 años. 7) \$ 12.303.200 representado por acciones de \$ 1 todas suscriptas por Lagel Ltd. 8) Administración a cargo de un administrador o un directorio. Presidente: Sebastián de Montalembert – Directores: Oscar Pedro Rigolino – Santiago Caino – Julio Castro – Síndicos no tiene. 9) Indistinta. 10) 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 190  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30021/23 v. 02/05/2023

**MANDY S.A.**

CUIT 30501261943 rectificando el aviso del 24/04/2023 N° 27814/23, la Asamblea Ordinaria que designara autoridades se celebró el 09/1/23 Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30297/23 v. 02/05/2023

**MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A.**

30-70973314-8 Por Asamblea del 10/08/2022 se designa directorio: Presidente: Alberto Israel Attas, Directores Titulares: Alejandro Rafael Attas y Sebastián Martin Attas, Director Suplente: Marcos Attas, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1368, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2022  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30487/23 v. 02/05/2023

**MBSOFT S.A.**

CUIT 30-71060606-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 01/09/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Hugo Rodolfo Prado y Pablo José Mujico en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Hugo Rodolfo Prado y Director Suplente: Pablo José Mujico, ambos con domicilio especial en Caaguazú 7225, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 01/09/2022  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30394/23 v. 02/05/2023

**MC MARÍA CARUSO S.R.L.**

CUIT 30-58639252-9. Última inscripción IGJ Nº 5420, Lº 166, Tº de SRL, el 02/06/2022. Por esc. 61, del 05/04/2023, Registro 845 C.A.B.A. se decide: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Resol. 3/20 IGJ: Lucia Antonella CASCINO CARUSO cede la nuda propiedad de 50.000 cuotas sociales a Carla Yamila Caruso, reservándose para sí el usufructo vitalicio y gratuito. Capital Social Capital: 100.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ ley 10 cada una, hoy 0,0000000001. En virtud de cesión: Lucía Antonella Cascino Caruso, 950.000 cuotas sociales y usufructuaria de 50.000 cuotas sociales; y Carla Yamila CARUSO, nuda propietaria de 50.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ ley 10 cada una, hoy 0,0000000001. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30094/23 v. 02/05/2023

**MEDAM BA S.R.L.**

CUIT 30-70508192-8.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 05/04/2023, se resolvió: a) aprobar la gestión de la Gerencia cesante: Gerente Titular: Alejandro Damián DE DIOS; Gerente Suplente: Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ; b) designar autoridades por vencimiento de mandato: Gerente Titular: Alejandro Damián DE DIOS; y Gerente Suplente: Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 05/04/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30345/23 v. 02/05/2023

**MHG S.A.**

CUIT 30-71559347-1. Por Esc. 88 del 25/04/2023 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 15/03/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023, donde se decidió por unanimidad: 1) Renunció a su cargo el Presidente Sr: Carlos Maximiliano Fernández, aceptado por unanimidad. 2) Se designó como PRESIDENTE: Juan Alberto VEGA, manteniéndose en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos FERNANDEZ; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento 1469, 7º piso, dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30065/23 v. 02/05/2023

**MILLONNARIUM FX S.A.**

CUIT 30-71723906-3. Última inscripción en R.P. 02/08/2021, Nº 11763, Lº 103, Tº SA. En esc. 73 del 24/04/2023, Registro 845 C.A.B.A. Se transcribe asamblea general ordinaria unánime del 15/04/2023: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Avenida Rivadavia 4704, piso 1º, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Suipacha número 1254, piso 4º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por renuncia del anterior inscripto, se designa uno nuevo unipersonal: Director Titular Presidente: José Luis Flores Madge y Director Suplente: Arturo Brayans Lopez Aguilar. Ambos domicilio especial: Suipacha 1254, piso cuarto, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30084/23 v. 02/05/2023

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Carta Oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por el Cedente con fecha 17 de abril de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se

refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 21/04/2023  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30071/23 v. 02/05/2023

### **MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos -con recurso- N° 01/2021" suscripta por el Cedente con fecha 25 de abril de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 26/04/2023  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30072/23 v. 02/05/2023

### **MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de BIBANK S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" concertada entre el Cedente y el Cesionario suscripta por el Cedente con fecha 20 de abril de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 21/04/2023  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30416/23 v. 02/05/2023

### **NEOSECURE S.A.**

CUIT 30-70980405-3 Por acta de asamblea del 28 de abril de 2023, se resolvió designar a Alessandro Piero Porro como director titular y presidente, designar a Juan Ricardo Balestra como director titular y vicepresidente, a Juan Ricardo Larrouy como director titular, y a Alvaro Guillermo Robles como director suplente. Todos fijan domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17 – izq, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30465/23 v. 02/05/2023

**NOVA PATAGONIA S.A.**

CUIT 30708371161. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2022. El presidente: VANELLA, Ricardo Gabriel CUIT 20166847320 y la Directora suplente: LAFOSSE Corinne Marie Marilys, CUIT 27935350455, renuncian a su cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2022  
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30014/23 v. 02/05/2023

**OISLY S.A.**

30714579270- Por Asamblea del 10/4/23 se renovaron cargos: Presidente Victorina Barbosa y Director suplente Mario Hernan Barbosa; ambos domicilio especial Ayacucho 1885, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/05/2023 N° 30516/23 v. 02/05/2023

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/23: (a) se redujo el capital en \$ 20.124.225, es decir, de \$ 1.383.644.605 a \$ 1.363.520.380 mediante la cancelación de 20.124.225 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, en los términos del art. 220 inc. 1 de la Ley General de Sociedades; (b) se designó a los Sres. Gustavo Mariani, Ricardo Alejandro Torres, Silvana Wasersztrom como Directores Titulares; y (c) se designó al Sr. Horacio Turri y a la Sra. María Agustina Montes como Directores Suplentes. Los Sres. Mariani, Torres, Turri, Montes y Wasersztrom constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2023  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30087/23 v. 02/05/2023

**PAPELERA PAPELMAR S.R.L.**

30-70873040-4 Por reunión de gerentes del 27/03/2023 se decide el cambio de sede extraestatutario a Av. Fracisco Beiro 5601, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 27/03/2023  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30123/23 v. 02/05/2023

**PBI S.A.**

C.U.I.T. 30-70875387-0. Por Asamblea General Ordinaria del 6/12/2021, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Tadeo Posse. Director suplente: Fabián Eduardo Vasena; ambos con domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1188  
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30414/23 v. 02/05/2023

**PLANO 3 S.R.L.**

30-71004517-4 De conformidad con la resol. 10/21 IGJ, por cesion de fecha 25/04/2023 Eduardo Victor Rosiano cede 5 cuotas partes y Hugo Walter Amante, cede 45 cuotas partes de valor nominal \$ 100 cada una a Mariana Ghighizola. Cada cuota posee derecho a 1 voto. Total capital \$ 10.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 25/04/2023  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30486/23 v. 02/05/2023

**PRODAL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71457652-2.- I) Por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 23/03/2023, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente: Marcelo ARAUJO GARRIDO y designar como gerente a Leonardo Gustavo ROMBOLA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Urquiza 955, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Esc. N° 81 del 10/04/2023, Luis Alberto SCRIGNA, Marcelo ARAUJO GARRIDO y Mónica Graciela CORREA, CEDEN Y TRANSFIEREN 1.458.894 cuotas; ADQUIRIENDO Leonardo Gustavo ROMBOLA, 1.167.115 cuotas y Mariela Elizabeth GRASSO, 291.779.- El capital de \$ 1.458.894 queda conformado: Leonardo Gustavo ROMBOLA: 1.167.115 cuotas = \$ 1.167.115 y Mariela Elizabeth GRASSO: 291.779 cuotas = \$ 291.779.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 59 de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30278/23 v. 02/05/2023

**PRYNARD S.A.**

CUIT: 30-70765227-2 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Marcos Daniel Enzani y Director Suplente Nachum Mordehai Shwartzman, ambos con domicilio especial en la Sede Social de Larrazábal 2735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2022 CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30061/23 v. 02/05/2023

**REDFOX S.A.**

CUIT 30619069303 Asamblea General Ordinaria 08/11/2021 Designó Presidente María Rita Annan y Directora Suplente Lourdes Annan, constituyen domicilio especial en Av Quintana 455 piso 5to depto. A, CABA. Directorio anterior Presidente María Rita Annan y Directora Suplente María de los Ángeles Annan cesan por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2021 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30067/23 v. 02/05/2023

**ROMANO MADERERA S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-50075830-5. Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2020, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de María Silvana LOWRY al cargo de Presidente y Valentino ROMANO al cargo de Director suplente y, designó a Severiano Damián ROMANO como presidente, con mandato por 3 años; quien en el mismo acto aceptó el cargo. Y, por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2023, con quórum del 100% de las acciones con derecho a voto y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 3 años: Presidente: Severiano Damián ROMANO, y Director Suplente: Valentino ROMANO; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 129 piso 1 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2023. Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30075/23 v. 02/05/2023

**SAFE DIGITAL S.R.L.**

CUIT 30-71788007-9 Por acta del 26/04/2023 se modifico el cierre de ejercicio al 31/08 de cada año. Dicha modificación no implica reforma de estatuto. Autorizado por acta del 26/04/2023 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2023 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 N° 30470/23 v. 02/05/2023

**SEAMAR S.A.**

CUIT: 33-64722926-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Graciela POSTERARO a su cargo de Presidente del Directorio y designar a Nadia Florencia GAMBOA en su reemplazo quien fija domicilio especial en Galicia 2311, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30511/23 v. 02/05/2023

**SICAMET S.A.I.C. E I.**

CUIT 30559535261. Acta: 2/3/23. Se designo: Presidente: Maria A. Ladron de Guevara y Suplente: Maria L. Perez Ladron de Guevara, ambos domicilio especial: Lautaro 444, 5º piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 10/4/23 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30121/23 v. 02/05/2023

**START GROUP S.A.**

CUIT 30708557486. La asamblea del 6.3.2023 designó presidente a Rubén Omar Bartolomé y director suplente a Rafael Guillermo Pannullo, ambos con domicilio especial en Rómulo Naón 2351 piso 4 departamento 109 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2023 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30373/23 v. 02/05/2023

**SUCUMA COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA S.A.**

30-54012152-0. Por escritura 15 del 27/04/2023, se protocolizó acta de asamblea del 14/12/2021 de designación miembros del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Cornelio Guillermo Donovan, DNI 6.151.720; Director titular: Ricardo Federico Donovan, DNI 12.548.726; Director suplente: Berenice María Teresita Navarro Vela, DNI 13.245.689, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1551, 1º Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 509 Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30375/23 v. 02/05/2023

**SUN LOGISTIC S.A.**

CUIT 30-70747300-9. Edicto rectificatorio del publicado el 24/4/23 TI 27587/23, donde dice "24-03-2023", debió decir "27-03-2023". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2023 CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30484/23 v. 02/05/2023

**SUN STILE S.R.L.**

30710074336. Por Acta de Reunión de Gerencia del 14/4/23 se resolvió trasladar la sede social a Parana 539, Piso 7, Oficina 46, CABA. C1017AAK. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/04/2023 EMILIANO ESPOSITO - Tº: 119 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30309/23 v. 02/05/2023

**TECENG GAMING S.A.**

CUIT 30-71036107-6. Por Acta de Directorio unánime del 05/10/2022, se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle A.J. Carranza 1745, 2º Piso, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/10/2022 Solange Mónica Romano - Tº: 61 Fº: 779 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30074/23 v. 02/05/2023

**TECNOLOGIAS APLICADAS CAPITAL S.R.L.**

CUIT 30-71785167-2. Esc 26, pasada al folio 85, ante mi del 26/04/2023, se instrumentó Cesión de Cuotas Sociales y Renuncia de Gerentes: Transferente: Ignacio CARBONI CEDE 50.000 cuotas partes a Nicolás Mauricio GHIANO. Ariel Rodrigo GOMEZ MAIORANO CEDE 50.000 cuotas partes: a Nicolás Mauricio GHIANO la cantidad de 20.000 y a Sebastián Martin FERNANDEZ 30.000 cuotas partes. Todas de valor nominal \$ 1 y un voto c/u. COMPOSICIÓN ACTUAL: Nicolás Mauricio GHIANO titular de 120.000 cuotas sociales y Sebastián Martin FERNANDEZ titular de 80.000 cuotas sociales. Todas de valor nominal \$ 1 C/U, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN FUERA DEL ESTATUTO. Y renuncia de Gerentes Ignacio CARBONI y Ariel Rodrigo GOMEZ MAIORANO continuando como GERENTES Nicolás Mauricio GHIANO y Sebastián Martin FERNANDEZ, ratificando aceptación del contrato social y domicilio especial en Miller 2979 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 670

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30114/23 v. 02/05/2023

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2023 de Telecom Argentina S.A. designó como Director titular al señor Ignacio Cruz Moran para desempeñarse desde el 27/04/2023 hasta la finalización del ejercicio 2023. El señor Moran constituyó domicilio especial en General Hornos 690, CABA. Andrea Cerdán. Apoderada. Esc. 268 folio 773 del 15/6/2004.

Apoderado según ESC 268 FOLIO 773 DEL 15/06/2004 SEGUN ACTA DIRECTORIO DEL 09/06/2004 Andrea Viviana Cerdan

e. 02/05/2023 Nº 30517/23 v. 02/05/2023

**THE NEW FARM COMPANY S.A.**

CUIT 30708029269. La asamblea del 30.3.2023 designó presidente a Rubén Omar Bartolomé y director suplente a Rafael Guillermo Pannullo ambos con domicilio especial en Rómulo Naón 2351 piso 4 departamento 109 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/03/2023

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30372/23 v. 02/05/2023

**TITANIUMREX S.A.**

C.U.I.T. 30-50269460-6. Por Asamblea General Ordinaria del 9/12/2022, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Pedro Tadeo Posse. Director suplente: Fabián Eduardo Vasena; ambos con domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, Piso 8º, Departamento "Q", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1188

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2023 Nº 30415/23 v. 02/05/2023

**TRANSFORMADORES MECOM S.A.**

30717934586 Acta 25/4/2023 renuncia como presidente Sebastián Carmelo Torre, asume como Presidente Marcelo Ariel Gómez DNI 18064910 y Director Suplente Sergio Ricardo Meglio DNI 17400386; el directorio electo fijó domicilio especial en Ramón L Falcón 5714 Piso 10 Oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1601

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 Nº 30069/23 v. 02/05/2023

**TRATAMIENTOS RESIDUALES S.A.**

30-71032600-9. Por Directorio del 08/01/19 fijaron sede social en Venezuela 3217 Departamento 3 CABA. Por Asamblea del 22/10/21 y Directorio del 25/04/23: a) por vencimiento mandado aceptan mandato y gestión y reeligen Directorio: Presidente: Alberto Pumo y Suplente: Carmen Alicia Wohanka. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 858 Piso 7 Departamento B CABA y Ceferino Ramírez 5582 Piso 9 Departamento B CABA,

respectivamente. b) Ratifican cambio de sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30025/23 v. 02/05/2023

### VIVIENDA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71573313-3.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea N° 1 del 28/07/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando: Presidente: German Pablo LEJTMAN y Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Sede Social.- II) Acta de Asamblea N° 2 del 28/03/2023, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando: Presidente: German Pablo LEJTMAN y Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tte. Benjamin Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 803 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30286/23 v. 02/05/2023

### ZAMINDAR S.A.

CUIT N° 30-71661035-3. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/06/2022 se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ernestina Claudia Silvestri; Vicepresidente: Manuel Diógenes Egaña; Director suplente: Ramiro Egaña. Domicilio constituido de los directores: Rodríguez Peña 1875, 5° piso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/06/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2023 N° 30363/23 v. 02/05/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MENDEZ, GONZALO LUIS c/ ORLANDO, SEBASTIAN MARTIN Y OTRO s/ EJECUTIVO" (expte. N° 12288/2022), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a Jimena Alejandra Crotti, D.N.I. 23.704.507, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Se expide el presente en Buenos Aires, de abril de 2023. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/05/2023 N° 29168/23 v. 03/05/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de abril de 2023, en el marco de la causa 16143/2022 caratulada "Pratto Belen, Jose Eriberto s/ uso de documento adulterado" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Jose Eriberto Pratto Belen, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 27 de abril del 2023.Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a José Eriberto Pratto Belén para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle 165 número 2235, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires, ni en la avenida Corrientes 3535 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del CPPN.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío. "Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 02/05/2023 N° 30287/23 v. 08/05/2023

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 277 y vta., de la causa FPA 91001995/2010/TO1 caratulado "GUIDO SEBASTIAN IGNACIO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Ignacio GUIDO, DNI N° 28.377.904, de la supuesta comisión del delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., Uso de Documento Público Falso, de los destinados a acreditar la titularidad de vehículos automotores, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N°160/22 ///raná, 8 de junio de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001995/2010/TO1 caratulado "GUIDO SEBASTIAN IGNACIO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Ignacio GUIDO, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI n° 28.377.904, soltero, de ocupación empleado, nacido el 11/10/1980 en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de instrucción

universitaria incompleta, domiciliado en Aristóbulo del Valle N° 1277 departamento Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Alberto Guido (f) y Deborah Patricia Hetteima, por el delito de tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., Uso de Documento Público Falso, de los destinados a acreditar la titularidad de vehículos automotores. 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO, PRESIDENTE, Ante mí Valeria Iriso Secretaria de Cámara.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 02/05/2023 N° 30232/23 v. 08/05/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. ROBERTO M. LOPEZ ARANGO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 442/22 de fecha 08/11/2022 de fs. 140/142 en la causa FPA 9817/2014/TO1 caratulado “BOGADO FRANCO EMANUEL SOBRE INFRACCION LEY 23.737” y su acumulado FPA 9817/2014/TO2 caratulado “LUI, SEBASTIAN JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a SEBASTIAN JOSÉ LUI, DNI Sebastián José LUI, DNI N° 39.027.377, domiciliado en calle Gorriti N° 919 Dpto. 2° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 442/22.- Paraná, 8 de noviembre de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 9817/2014/TO1 caratulado “BOGADO FRANCO EMANUEL SOBRE INFRACCION LEY 23.737” y su acumulado FPA 9817/2014/TO2 caratulado “LUI, SEBASTIAN JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” traídos a despacho y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta de los imputados Franco Emanuel BOGADO y Sebastián José LUI considerándola subsumida en el art. 14, segunda parte de la ley 23.737. 2°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a Franco Emanuel BOGADO D.N.I.: 39.259.709, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentino, de profesión plomero – gasista, nacido el 23/11/1995 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, jubilado, de estado civil soltero, con estudios primarios incompletos, domiciliado en calle El Moncho s/n del Barrio Toma Nueva de la ciudad de nacimiento hijo de Darío Oscar Bogado y Lorena Vanesa Nuñez, y a Sebastián José LUI, argentino, D.N.I. N° 39.027.377, nacido el 08/05/1995 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle Gorriti N° 919 Dpto. 2° de esta ciudad, con estudios secundarios incompletos, hijo de José Ramón Lui y de Claudia Estela Palacio por el delito descrito y reprimido por el art. 14, segunda parte, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN).4°) PROCEDER a la destrucción, por intermedio de Gendarmería Nacional Argentina, de los efectos secuestrados y oportunamente recibidos en este tribunal, conforme constancias obrante a fs. 117.

REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese.Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO–Presidente- Ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 02/05/2023 N° 30262/23 v. 08/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos N° 5962/2007 caratulada “RODRIGUEZ MARIA CIELO-EX LOBETO MABEL c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada por la Excma. Sala V de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo dictada el 2 de febrero de 2023. Se transcribe auto “Por devueltos, hágase saber. En atención al estado de las actuaciones, practíquese la notificación de la sentencia dictada por la Excma. Sala V del fuero al Sr. Villareal mediante la publicación de la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Hágase saber que la publicación ordenada será gratuita en atención al Beneficio de Litigar sin Gastos iniciado y que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar).” Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 2 de febrero de 2023... En virtud del resultado que informa el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Declarar desierta la apelación del Estado Nacional (art. 266, CPCCN); 2) Rechazar la apelación de Nueva Zarelux SA, sin costas dada la falta de contradictorio; 3) Rechazar el recurso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con costas (art. 68, CPCCN); y 4) Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto por la parte actora discriminando el monto de la indemnización por daño moral –que se fija en la suma de \$ 250.000- de la correspondiente al daño psicológico –que se fija en la suma de \$ 150.000-; y confirmando las sumas fijadas por

el resto de los rubros. A dichos montos, deberán adicionarse los intereses correspondientes por aplicación de la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina (Comunicación n° 14.290) computados desde la fecha del evento dañoso con excepción del rubro tratamiento psicológico, respecto del cual los accesorios deberán ser calculados desde la fecha en que fue dictada la sentencia de grado. Las costas de este último recurso se imponen por su orden, en atención a la existencia de mutuos vencimientos (art. 71 del CPCCN). Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, devuélvanse. FIRMADO Guillermo F. Treacy, Pablo Gallegos Fedriani Y Jorge Federico Alemany. Jueces de Cámara”

Buenos Aires,.....de abril de 2023

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 02/05/2023 N° 30181/23 v. 03/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de “ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A.” CUIT 30-68336675-3, con domicilio social en Plaza 3715 de CABA Expte 17939/2021 decretada el 17/04/2023. Se designó síndica a la Ctdora. RUT NOEMI ALFICI con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C” de CABA y Cel.: 15-5-036-2589. En dicho domicilio los acreedores deberán presentar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 03/07/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la deudora (LCQ: 88 inc. 5to. y 107), los que de realizarse serán ineficaces. Se intima a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86, como así también para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 27 de abril de 2023. fdo: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 02/05/2023 N° 30132/23 v. 08/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Nicolás Alexis Akerman, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “AKERMAN, MIRTA SUSANA c/ AKERMAN, NICOLAS ALEXIS Y OTROS s/ SIMULACION” (Expte. N° 13.882/2014), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 146 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, de abril de 2023. FDO. IGNACIO OLAZABAL. SECRETARIO alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 02/05/2023 N° 29601/23 v. 03/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Doctora Silvia Tanzi, secretaria única, a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, sita en la calle Uruguay 714, piso 5°, de Capital Federal, en el expediente caratulado “MESSINA, LUISA LAURA Y OTROS c/ VILA RAMOS DE RAMOS, SATURNINA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte N° 34486/2018), por resolución de fecha 14-2-23, cita y emplaza a los eventuales herederos de la señora Saturnina Vila Ramos de Ramos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, publicase el edictos 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de abril de 2023.- SILVIA YOLANDA TANZI Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO

e. 02/05/2023 N° 25954/23 v. 03/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, cita y emplaza a Luisa Haydee Alperin (DNI 4.213.878), para que dentro del plazo de DIEZ días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUTMAN, RAUL s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 9717/2020), que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, 1° Piso, C.A.B.A., Secretaría única a mi cargo, bajo apercibimiento de tenerla como renunciante del testamento otorgado por el causante Raúl Gutman (conf. Art. 2521 del Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de abril de 2023.- Firmado por: María Alejandra Focante. Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 02/05/2023 N° 29756/23 v. 03/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., cita a ROBERTO ANTONIO NICOLAS SEMINARA (DNI 5623843) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "SEMINARA, ROBERTO ANTONIO NICOLAS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Expediente n° 102854/2021". A tal efecto, publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.- MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 02/05/2023 N° 94562/22 v. 02/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 99, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge Almeida Pons, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, en los autos caratulados "RIVERO, CARLOS MAURICIO C/ PENONI, JUAN RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 3027/2019), cita y emplaza al demandado Juan Ramón Penoni por el plazo de quince días a efectos de notificar el traslado de la demanda entablada, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para su representación en el juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Camilo Almeida Pons Juez - CAMILO ALMEIDA PONS JUEZ

e. 02/05/2023 N° 23368/23 v. 03/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO-El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. ADRIAN J. HAGOPIAN, secretaria única a cargo Francisco de IGARZABAL, sito en Lavalle 1212, 1° piso piso C.A.B.A.; en autos "MIARNAU FERNANDEZ JULIO ENRIQUE S/ADOPCION" (Expte. N° 034375/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de JAZMIN MARIA DEFELIPE DNI 38.050.929 por JAZMIN MARIA CRAVERO MIARNAU. establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. Buenos Aires ,28 marzo de 2023. ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 02/05/2023 N° 20599/23 v. 02/05/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
- SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a Claudia Isabel Lado, titular del DNI nro. 20.514.095, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 86116/2017 caratulada "Mercado, Darío Sebastián s/averiguación de delito", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, o establezca comunicación telefónica a los abonados nros. 47552828 o 47550021o al mail jfpsanmartin1.sec3@pjn.gov.ar, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 26 de abril de 2023 (...) En relación a Claudia Isabel Lado, quien habría sido la responsable del TdM GNC Vergara (ver fs. 697/700 y DEOX del 3/3/2023), toda vez que aquella ha dejado el país el 29/11/2020 (ver nota de fs. 731 y DEOX del 19/4/2023), cítesela por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente

ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bruna Schwarz. Secretaria.” Emiliano Ramón Canicoba Juez - Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bruna Schwarz. Secretaria Juez Federal

e. 02/05/2023 N° 30156/23 v. 08/05/2023

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcárate, Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, CABA, en los autos: “TABOADA FRANCISCO ARISTOBULO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” Expte. N°:2136/2010, cita y emplaza a estar a derecho a los herederos del SR. TABOADA FRANCISCO ARISTOBULO por el plazo de 1 (un) día.

GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 02/05/2023 N° 30134/23 v. 02/05/2023

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/04/2023	JOSE CARLOS DE LA COSTE	29932/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/04/2023	CELIA MERCEDES VARELA	24729/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	NORMA MINGORANCE	18610/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/04/2023	AGUSTIN ARMANDO ROBLES	29593/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2023	GABILAN NORBERTO RICARDO	30150/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2023	LAVACCA ANGEL FRANCISCO AGUSTIN	28802/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/04/2023	PONIEMAN VIVIANA JUDITH	30224/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/03/2023	LOPEZ JOSE ALEJANDRO	12868/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/04/2023	KOCHDILIAN SUSANA ANA	27983/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/04/2023	DAGNINO NOEMI DEL CARMEN	29802/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2023	MAGARIÑOS AMELIA	28821/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/04/2023	MANUEL ALBERTO SUAREZ	27522/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/04/2023	DE SOUSA GRADE ALFREDO CESAR	24996/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/04/2023	CHAS DOLORES BENIGNA	29242/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/04/2023	CRIVARO FABIAN RUBEN	22231/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2023	MELIK CLAUDIA ELENA	29172/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/04/2023	SUSANA ALICIA JAPKIN	30168/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/04/2023	CASTRO CANDIDO Y CASTRO CANDIDO	29260/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/04/2023	GARCIA NELIDA	29287/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2023	FERNANDEZ MARISA GLADYS	22467/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/04/2023	GATTI ALEJANDRO ALFREDO	26844/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2023	RAMIREZ CONCEPCION, MORENO PEDRO PABLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, MORENO MARIA CONCEPCION Y DISABATO VICTOR	30161/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/04/2023	JUAN RUIBAL	29892/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/04/2023	DOMINGO JOSÉ MADEO Y TOMASA CELESTINO	29894/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/04/2023	GUERRERO CARLOS FEDERICO	28758/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/04/2023	ZUCCARINO BEATRIZ NORMA	29201/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/04/2023	FRANGET SALLY DOLI	29213/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/04/2023	TUNESI JORGE SEBASTIAN	29220/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/04/2023	TOSI VICTORIA ROSA	29224/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/04/2023	TEALDI EMMA CELIA	29708/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/04/2023	GRUÑEIRO MARINA	30154/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/04/2023	OFELIA AURORA SAMMARONE Y JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ	27310/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/04/2023	NELLY REGINA ABDALA	25575/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/04/2023	ALLEVI OLGA LILIANA	30148/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/04/2023	GREGORIO SANTIAGO PUCHETA	28093/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/04/2023	JUAN CARLOS FERNANDEZ	29240/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	25/04/2023	JURADO CILLEY PASTOR RICARDO	28637/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	27/03/2023	CORREA JORGE ENRIQUE	19503/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/04/2023	NÉLIDA ROSA IMBRIACO	28764/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/04/2023	ANTONIO NIEVES VIEITO	29678/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/04/2023	PETENATTI HYLDA BLANCA	27862/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/04/2023	DE LOS SANTOS RICARDO ANDRÉS	24399/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/04/2023	HANONO MARCOS	29876/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/04/2023	MIGUEL ANGEL SCHUH	29467/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/04/2023	INES CERDA TILSA	29295/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2023	PAZ MARIA JOSE	30194/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2023	ADRIANO HUAYLLACAYAN ESPÍRITU	30196/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2023	DOMINGA LORETA PRIORI	30198/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2023	EMILIO BERNARDO PALLERO	30200/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2023	RUBEN EDUARDO PALLERO	30202/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/04/2023	ALEJANDRO CHRISTIANSEN	28686/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/04/2023	HAYDEE ANGELA MOSQUERA	28806/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/04/2023	PEDRO OSCAR CEJAS	24255/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/04/2023	GARFAGNINI ELSA BEATRIZ	29210/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/04/2023	RODRIGUEZ MARGARITA	25781/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/04/2023	EDUARDO ENRIQUE BALLICCA	29814/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/02/2023	GUZMAN FRANCISCO	11273/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/03/2023	AMANDA AMALIA FERRE Y ALBERTO MANUEL SANCHEZ	29310/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/04/2023	CURTONI GUILLERMO ELISEO	29332/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/04/2023	MARÍA ELENA FITTE	29186/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/12/2022	RIVERO MARIA CRISTINA	98755/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/04/2023	MARÍA LUISA AMANDA SANGUINETI	29768/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/04/2023	RISSO ROBERTO RODOLFO	29784/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/03/2023	FONTENLA TERESA DEL VALLE	17069/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/04/2023	GONZALEZ DELIA	25947/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/04/2023	HECTOR HUGO MARELLI	29202/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/04/2023	CASAS WALTER EZEQUIEL	26987/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/04/2023	VENTURA MONTARCE MIRTA VIVIANA	26301/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/04/2023	AZRAK ELIAS	29191/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/04/2023	CAPPELLO JOSE MARIA	27738/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/04/2023	SALOMON NACCA	29259/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2023	GUALDERO ELSA	29702/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2023	GARCIA ONS DANIEL ERNESTO	29705/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/04/2023	ATILIO FORTUNATO DOVICO	27282/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/04/2023	JORGE MARIA BRETON	23939/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/04/2023	FLORIANI CAROLINA ANALIA	24908/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/04/2023	PONCE MARIO FACUNDO	29473/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/04/2023	PAGANINI HERNAN DIEGO MARIA	29730/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/04/2023	CAPPELLETTI MIRTA LIDIA	28327/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/12/2022	COLOCHO EDGAR ALBERTO SALVADOR	102059/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/04/2023	CARRANZA NORMA SARA	29577/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/04/2023	HILDA EVA BARGIGA	29694/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/04/2023	CARLOS HORACIO GARAY	27205/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2023	JUAN CARLOS DI FRANCO	28532/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/04/2023	ROSA DI LEO	29711/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/04/2023	CAROLINA DE VEDIA	29714/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/04/2023	JESÚS PARCEIRO VIQUEIRA Y ESTRELLA VILLASENIN RAÑA	29719/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/04/2023	JOSÉ LUIS DE LEIS CORREA	22447/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/03/2023	ADELINA OFELIA MAZZEI	18623/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	CORREA KATALINISH MILICA FLAVIA	25233/23

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao N° 635, piso 6° CABA, hace saber por cinco días, que el 05.06.2023 a las 10.30hs. en punto, en los autos "NUTRIBRAS S.A. s/quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 26248/2018/30, el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20- 12274890-2, subastará en el Salón de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA los Derechos y Acciones de los Boletos de Compra-Venta, propiedad de la fallida, ubicado en la Planta Industrial Procesadora de legumbres individualizada como inmueble: nomenclatura catastral: sección "F", manzana: 8, parcela: 1 y 2, según plano de mensura y subdivisión N° 1075 del departamento de General Güemes, ruta nacional 34, Km. 1132, de la Provincia de Salta, y los bienes muebles y maquinarias que existen en dicha planta y en el estado de hecho y jurídico que se encuentra (existe boleto de compraventa suscripto entre Nutribras S.A. y el Ente General de Parques y áreas industriales de Salta con fecha 01.09.15). El Ente General de Parques y Áreas Industriales de la Provincia de Salta, dispuso que sólo podrá escriturar el inmueble el interesado que presente el proyecto productivo a desarrollar sobre dicha planta. La Planta está compuesta por sector de oficina, galpones y playas de estacionamiento y acopio. Posee la siguiente maquinaria: Báscula marcha CASILDA, con capacidad para 80 toneladas. Volcadora de camiones, con tolva subterránea con noria de recepción y elevación de 17 metros, a dos silos de 100 toneladas cada uno, varios transelevadores y zarandas. Dos vibradoras (Marca Tecno Mercedes). Máquina COLORIMÉTRICA (Marca BUHLER, Modelo Sortex B). Zampi gasolero, marca Toyota, con capacidad para 1.8 toneladas. Tractor marca Agrale, modelo 575.4, doble tracción. Dos cintas transportadoras, marca Beccar, una de 9 metros y otra de 12 metros. Chimango Marca Valenti, etc. La planta cuenta con 480 paneles solares de 60KW, con cinco inversores. BASE U\$S 498.330. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en caso de hacerlo en Pesos, se realizará al valor del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajas sobre, de acuerdo a las condiciones fijadas en autos. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2023 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2023.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 02/05/2023 N° 30188/23 v. 08/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 18, a cargo de la DRA. PAULA E. FERNANDEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. MA. VERÓNICA MOLINS, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, Piso 5, de esta Ciudad, comunica dos días que en los autos caratulados "CONS DE PROP SANTA CRUZ 50 CABA c/ BLAN DI RA SOC EN COMANDITA POR ACCIONES s/EJECUCION DE EXPENSAS EXP.NRO- 43421/2017 que el Martillero Publico Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023 a las 10:45 hs. (reserva n 36750) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle Santa Cruz 50, entre Avda Caseros y Dr. Enrique Finochietto, unidad 14 del piso primero Letra L, matrícula 2-218/14 de la Capital Federal, Superficie 37 m2 57 dm2. NOM. CATASTRAL CIRC 2 – SECC 24 MANZANA 92 – PARCELA 18-A. La unidad se compone de primer piso por escalera dos ambientes antiguo por lo menos de 50 años buen edificio, la unidad se compone de un dormitorio, un baño, cocina, living comedor, siendo su estado de uso y conservación malo, estado de ocupación Silvia García y su Hermano Horacio García en calidad de inquilinos sin exhibir el mismo manifestando ser amigos de los dueños. BASE: U\$S 45.000. Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; sellado de ley 1%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. El comprador podrá optar por depositar las señas y saldo

de precio en USD billetes, o bien, en su equivalente (pesos) tomando la cotización al valor del dólar MEP. DEUDAS: Aysa al 21 de diciembre de 2022 \$ 29.421,81, ABL: AL 12/5/2022 \$ 29,459.65 Expensas: Periodo junio 2017 a abril 2022 total de \$ 180.035 asimismo se deberá adicionarse intereses de acuerdo a sentencia, Aguas Argentina: \$ 0,00 al 6 de julio de 2018. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado, por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. El inmueble podrá ser visitado el día 4 de Mayo de 2023 en el horario de 13:00 a 14:30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 Abril de 2023.- PAULA FERNANDEZ Juez - MARIA VERÓNICA MOLINS SECRETARIA

e. 02/05/2023 N° 29188/23 v. 03/05/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### ALIANZA 1 PAÍS SOMOS SAN JUAN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA 1 PAÍS SOMOS SAN JUAN" (Expte. CNE N° 10863/2017), se ha dictado la Resolución N° 22/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 22/23

///JUAN, VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo Elecciones Generales Legislativas 2017 celebradas el 22/10/2017 de la ALIANZA 1 PAÍS- SOMOS SAN JUAN.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan  
e. 02/05/2023 N° 30217/23 v. 02/05/2023

#### PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA A.D.N.

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N." (Expte. CNE N° 2418/2022), se ha dictado la Resolución N° 23/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 23/23

///JUAN, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2021 del Partido ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N., conforme considerandos- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan  
e. 02/05/2023 N° 30211/23 v. 02/05/2023

#### PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO" (Expte. CNE N° 1441/2022), se ha dictado la Resolución N° 28/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 28/23

///JUAN, VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2021 del Partido IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan  
e. 02/05/2023 N° 30206/23 v. 02/05/2023

**PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRO – PROPUESTA REPUBLICANA" (Expte. CNE N° 7191/2016), se ha dictado la Resolución N° 26/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 26/23

///JUAN, VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2015 del Partido PRO – PROPUESTA REPUBLICANA- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan  
e. 02/05/2023 N° 30214/23 v. 02/05/2023

**PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO" (Expte. CNE N° 6576/2022), se ha dictado la Resolución N° 31/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 31/23

///JUAN, TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2021 del Partido UNIDAD Y PROGRESO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan  
e. 02/05/2023 N° 30225/23 v. 02/05/2023

**PARTIDO JUSTICIALISTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Justicialista NRO. 2" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Partido Justicialista Nro. 2 Distrito Buenos Aires s/Control de Estado Contable –Ejercicio Económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 2373/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de abril de 2023.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/05/2023 N° 30203/23 v. 04/05/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADP VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-71583659-5. En fecha 11/04/2023 el Directorio resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 18/05/2023, a las 15 y 16 hs. en 1° y en 2° convocatoria respectivamente, en Alsina 1495, piso 1, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 LGS, correspondiente al ej. económico finalizado el 31/12/2022; 3. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 6. Tratamiento de la continuación del negocio en virtud de la carta documento enviada por los propietarios del inmueble; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/3/2020 MARIO DANIEL LOUREIRO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28524/23 v. 03/05/2023

#### AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, el costo de las garantías, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 582 de fecha 19/5/2022 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29901/23 v. 05/05/2023

#### ALAMOS DEL OESTE S.C.A.

CUIT 30682802177 Mediante Resolución Particular IGJ N° 273 DEL 14/4/2023 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad ALAMOS DEL OESTE SCA. para el día 23 de mayo del 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 6 de junio de 2023 a las 11 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) \_Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de Rendición de cuentas al Sr Administrador Sebastián Michaux;

3) Informe del Administrador a los socios del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; Explicación de su tratamiento fuera de término 5) Reforma del art. 7 del estatuto; 6) Remoción del administrador y designación de reemplazantes. 7) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el último administrador Sr. Michaux; 8) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querrela criminal contra el Sr. Michaux; 9) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra el Sr. Michaux. 10) Cambio de sede social. Los Señores socios comanditarios y comanditados de ALAMOS DEL OESTE SCA. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.  
Inspección General de Justicia

e. 28/04/2023 N° 29297/23 v. 05/05/2023

### **ALBOR S.A.C.I.F.A.G.**

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 17 de mayo de 2023, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades. 5. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. EL DIRECTORIO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/7/2020 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29793/23 v. 05/05/2023

### **ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.**

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2°, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2022 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29843/23 v. 05/05/2023

### **ALUBASE S.A.**

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubase SA, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° "A" de CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, practicado al 31 de Diciembre de 2022;
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes;
- 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución;
- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28515/23 v. 03/05/2023

**BOSQUIMANO S.A.**

30711470022-Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19/05/2023 a las 17.00hs en primer convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en Juan B. Justo N° 1045 piso 37, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Designación de Sindicatura. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2022 FABIAN JORGE DINES - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29431/23 v. 04/05/2023

**CAMPOS DEL PILAR S.A.**

30-61832040-1. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 15/05/2023 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7° Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 4) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados no asignados, 7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2021 Ariel Pedro DELLA ROLE - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28858/23 v. 03/05/2023

**CANOPUS S.A.**

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el 16 de mayo de 2023, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2022 conforme el Art. 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2022, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura. 5. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 6. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 7. Tratamiento tema rodados de la sociedad. 8. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28965/23 v. 03/05/2023

**CAR SECURITY S.A.**

CUIT: 30-69874417-7 - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo del 2023 a las 11 00 horas en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.

4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

5) Consideración de pago de dividendos.

6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado en cargo por Acta de Asamblea de fecha 16-05-2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 28/04/2023 Nº 29938/23 v. 05/05/2023

### **CATAN S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte Nº 1650 C.A.B.A. para tratar: 1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 2º) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2022, 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2022, 4º) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/04/2023 Nº 28275/23 v. 02/05/2023

### **CATAN S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria, y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte Nº 1650 CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Evaluación de la gestión del Directorio y designación de sus miembros 3) Constitución de domicilio especial conforme lo prescripto por el último párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/04/2023 Nº 28276/23 v. 02/05/2023

### **CEDROS DORADOS S.A.**

30-58067370-4 CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 15 de Mayo de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y a las 20 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta.

2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Terminos E Informe De Gestión.

3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1º De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al

31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Terminos Estatutario de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Terminos Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/9/2019 luis eduardo mastronardi - Presidente

e. 25/04/2023 Nº 28070/23 v. 02/05/2023

### **CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7º del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea, 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente

al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, Régimen de honorarios para el ejercicio en curso, 6) Elección de directores titulares y suplentes, 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora, 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio 72 de fecha 4/5/2022 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29852/23 v. 05/05/2023

### **CONFIABLES S.G.R.**

CONVOCATORIA - CUIT: 30-70942274-6-Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 22/5/2023 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 29/07/2020 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29857/23 v. 05/05/2023

### **CONSTRUCTORA DEPORTIVA S.A.**

CUIT 30-71018044-6 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 23/05/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Juana Manso 451 Departamento 601 C.A.B.A. para tratar:

1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 30 de fecha 02/07/2018 GENARO AVERSA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28553/23 v. 03/05/2023

**CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-50376131-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2023 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 797 de fecha 28/4/2022 Guillermo Luis Ambrosio - Presidente  
e. 27/04/2023 N° 29048/23 v. 04/05/2023

**CORMASA S.A.**

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 5. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2023. 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 12 de mayo de 2023 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29904/23 v. 05/05/2023

**D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2023 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2020 José Faija - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28201/23 v. 02/05/2023

**DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.**

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10.40 hs. en Primera convocatoria y 11.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. Dispensa según art. 308 Res. IGJ 7/15.3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio. 5-Designación de directorio. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@tz.com.ar](mailto:nguido@tz.com.ar)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2020 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28526/23 v. 03/05/2023

**DM PLASTICOS S.A.**

CUIT 30708558199. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29370/23 v. 04/05/2023

**ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.**

30-70098790-2 Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS – Convócase a los Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2023 a las 19.00 hs. en Coronel Dupuy 6001, Canning Provincia de Bs. As. en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día a las 20.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Aprobación de presupuesto de gastos trimestral. 4. Consideración de compras y gastos extraordinarios y de mantenimiento de infraestructura a incurrir durante el presente año. 5. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 7. Consideración de resultados y su destino.

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30003/23 v. 05/05/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION  
TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 30 y 31, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 30 y 31. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 234 del 11/5/2022 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28886/23 v. 03/05/2023

**ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.**

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 2023 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de

los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO designado por instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 12/5/2021 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28755/23 v. 03/05/2023

### **ESUCO S.A.**

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 16 de mayo de 2023 a las 15 horas, a realizarse en San José 151, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1903 de fecha 24/05/2022 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29598/23 v. 05/05/2023

### **FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de MAYO de 2023, a las 18,00 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/2/2021 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28102/23 v. 02/05/2023

### **G.M.S. S.A.**

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2023 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y su destino. 6) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a mperex@gmssa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 9/5/2022 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28556/23 v. 03/05/2023

**I.A.T.A.S.A INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A.  
DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Mayo del 2023 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 62 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7º) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2022 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29915/23 v. 05/05/2023

**JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2023 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4º) Consideración de la gestión del directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. 6º) Causas que motivan la presentación extemporánea de la presente asamblea.

El Directorio. Buenos Aires, 20 de Abril de 2023.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 30 de fecha 24/04/2021. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 30 de fecha 24/4/2021 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29021/23 v. 04/05/2023

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT nRO 30-57475695-9 - Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2023.- DIRECTORIO

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 16 de junio de 2021 y Acta de Directorio nro. 1295 de fecha 20 de junio de 2021.

Alejandro Claps-Presidente-  
LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/6/2021 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28607/23 v. 03/05/2023

### **MAROVAZ S.A.**

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 17 de mayo de 2023 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones [asambleamarovaz@gmail.com](mailto:asambleamarovaz@gmail.com), todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de abril de 2023 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 12/5/2021 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30001/23 v. 05/05/2023

### **MASQUENADA S.A.**

CUIT 30-71138378-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/23 a las 14 y 15 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente: ORDEN DEL DIA: Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2- Eleccion y Designacion del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/6/2021 FERNANDO JORGE CHALELA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28048/23 v. 02/05/2023

### **OLIVOS DEL VALLE S.A.**

30-71423887-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/05/2023 a las 10:00 hs. que se celebrará en nuestras oficinas cita en Cochabamba 2932 C.A.B.A., para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Aumento del Capital Social; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29924/23 v. 05/05/2023

### **POL-KA PRODUCCIONES S.A.**

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio a pagar anticipos de honorarios a

los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico 2023, ad referendum de la Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 11/08/2022 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 30004/23 v. 05/05/2023

### **PROVINCANJE S.A.**

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación en la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico [asamblea@provincanje.com.ar](mailto:asamblea@provincanje.com.ar), o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta de directorio 318 de fecha 12/5/2022 ALEJANDRO DAMIAN MELLA - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29867/23 v. 05/05/2023

### **PULTEC S.A.**

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de mayo de 2023 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2022 miguel angel de marzio - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29371/23 v. 04/05/2023

### **RECOMB S.A.**

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23/05/2023, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2022; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28278/23 v. 02/05/2023

**REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.**

CUIT 33-61377983-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en Av. Corrientes 4264 piso 2 departamento A CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc, 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5.- Constitución de reserva facultativa. 6.- Determinación de los miembros del directorio conforme Art. 8 del estatuto y sus designaciones por mandatos por dos ejercicios. 7.- Tratamiento de la renovación del contrato de alquiler del establecimiento fabril.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 38 de fecha 22/12/2022 MARIO FERNANDEZ SOTO - Presidente

e. 28/04/2023 N° 29846/23 v. 05/05/2023

**RIDE TECH S.A.**

CUIT N° 30-71595115-7. Leonardo Gabriel RODRIGUEZ OLGUINS, DNI 29.564.385, CUIT 20-29564385-5, Argentino, nacido 03/06/1982, Empresario, soltero, domiciliado calle Roberto Fitz Roy 1450, 3° piso, departamento "A", CABA en su carácter de presidente del directorio de RIDE TECH S.A. comunica que por acta de Directorio de fecha 13/04/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 15 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Guatemala N° 5565, 1° piso, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio, determinación de número de miembros titulares y suplentes, con distribución de cargos; 7) Autorizar a letrado para actuar frente a la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 20/2/2018 LEONARDO GABRIEL RODRIGUEZ OLGUINS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28966/23 v. 03/05/2023

**ROLAND BERGER S.A.**

33-63939619-9 Correlativo IGJ: 1.526.068. Se convoca a los señores Accionistas de ROLAND BERGER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Cesación del Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2004 a 2020. Tratamiento del resultado de cada uno de los ejercicios. 5) Disolución anticipada de la sociedad (Art. 94, inc. 1 Ley 19.550). 6) Designación de Liquidador y de los integrantes de la Sindicatura. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2004 EDUARDO JORGE GONZALEZ BERGEROT - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28539/23 v. 03/05/2023

**SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/5/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria si hubiera fracasado la primera por falta de quórum, en la sede social de la Institución sita en Avenida San Juan 639 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. 3. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social. De acuerdo a la Ley de Sociedades (arts. 238 y 239) los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su presencia en la Administración para su registro en el "Libro de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada por autoridad bancaria o notarial. En los casos de acciones cuya titularidad corresponda a una sociedad, el representante de la misma, para su inscripción deberá presentar copia del mandato correspondiente debidamente certificado. En todos los casos, la notificación deberá presentarse antes de las 17:00 horas del día 18 de mayo de 2023 en la Administración.

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28839/23 v. 03/05/2023

**SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.**

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 15 de mayo de 2023.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 hector jose serrudo - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29405/23 v. 04/05/2023

**THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la confirmación de lo decidido en las Asambleas de fecha 18 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 4 de junio de 2021 y 7 de enero de 2022; 3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28958/23 v. 03/05/2023

**THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin

de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo primero del estatuto social; 3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28976/23 v. 03/05/2023

### **TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.**

CUIT 30-50779671-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 2023, a las 12 hs. en Paraguay 877, 3 piso "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa. 3) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs. Luciano Vera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/5/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29560/23 v. 04/05/2023

### **TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2023 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 14/05/2019 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28199/23 v. 02/05/2023

### **TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54623134-4 Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2023, a las 14,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2023. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 73 de fecha 20/05/2021 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 27/04/2023 N° 29115/23 v. 04/05/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Avisos n° 26532/23 publicado desde el 19/04/2023 al 25/04/2023; se rectifica: a) nombre de la sociedad transferente siendo el correcto FARMACIA VASSALLO BELGRANO S.R.L.; y nombre farmacia "VASSALLO BELGRANO".

e. 25/04/2023 N° 28300/23 v. 02/05/2023

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad a lo dispuesto en art 2 ° Ley 11.867 Víctor José MAIDA abogado T° 110 F° 526 CPACF con domicilio en Esmeralda 582 1° Piso Dto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que POISSON SRL CUIT 30-70714948-1 con domicilio en Av. De Los Constituyentes 5502 de CABA transfiere el fondo de comercio del establecimiento del rubro farmacia sito en Av. De los Constituyentes N° 5502 CABA a POSSON S.A. CUIT N° 30-71772023-3 con domicilio en Cochrane 2287 CABA con la intervención de Escribana Ana Lía DIAZ PRANDI Mat. 4132 Titular del Registro Notarial N° 1731 de la C.A.B.A. con oficina en Gorriti 6046 Piso 4° Of 407 de CABA. Oposiciones de Ley: en Cochrane 2287 de CABA

e. 28/04/2023 N° 29586/23 v. 05/05/2023

Maria Fernanda Liguori abogada T° 76 F° 427 informa que Emily Gabriela Veliz Mora DNI 95.824.588, domicilio Av de Los Incas 4790 piso 5 dpto A CABA transfiere a Michael José Massri Doumat DNI 95.668.713, domicilio San Martin 1997 Piso 6 Dpto. 22, CABA y a Miguel Alberto Mssri Olivo DNI 95.70.1612 domicilio en Conesa 2531 piso 1 Dpto A CABA el fondo de comercio que gira bajo la denominación Alegria, del rubro expendio de comidas y bebidas, heladería, sito en Ave los Incas 4599 CABA. Oposiciones de 9 a 17 horas Emilio Lamarca 3965 Piso 7 B CABA

e. 26/04/2023 N° 28888/23 v. 03/05/2023

LEANDRO CEFERINO HANON, ABOGADO T° 115 F° 2, CPACF, con domicilio en la Av. Corrientes 2885 Piso 2° "22" CABA, comunica que ESNAP S.A. CUIT 33-70506196-9, con domicilio en ESMERALDA 933 Planta Baja, CABA, transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en la calle ESMERALDA 933 Planta Baja, de CABA, habilitado como: (700120) Hotel sin Servicio de Comida, por Exp. 71650/MGEYA/1999, de fecha 16/12/1999 a favor MALCRI S.A. CUIT: 30-71234485-3.

Oposiciones de Ley, Esmeralda 933, CABA.

e. 27/04/2023 N° 29537/23 v. 04/05/2023

Transferencia de fondo de comercio: de conformidad con lo previsto en el art 2 de la ley 11.867 se publicará edicto POR CINCO DIAS consecutivos con domicilio 11 de septiembre 1059 4B, CABA para reclamos de ley. Se hace saber que el Sr. Marcos Aparicio Espinoza con DNI 23.114.162 CUIT 20-23114162-7 casado con domicilio en Juan B Alberdi 2636 9D de la ciudad de buenos aires; vende, cede y transfiere a favor de Travel Consulting Group SRL representada por el Sr Lucas Germán Valentin DNI 31344083 CUIT 20-31344083-5 casado, con domicilio en Rondeau 20, Monte grande, Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "La Empresa de Viajes y Turismo EVT "PporA y el Mundo Viajes", establecimiento con legajo del ministerio de turismo número 14.498 / disp. 397/2010 que actualmente funciona con oficina virtual pasearporargentina.tur.ar. Ciudad de Buenos Aires, 17 de Abril de 2023.

e. 25/04/2023 N° 28054/23 v. 02/05/2023

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: De conformidad con lo previsto por el art. 2 de la Ley 11.867, el Dr. DARIO ALLEGRETTI, T 140 F 339 CPACF, informa que CECILIA EDITH REARTES, DNI 27.710.430, CUIT 27-27710430-5, con domicilio en la calle Alicia M. de Justo (Ex. Frugone), Caseros, Provincia de Buenos Aires; TRANSFIERE al Sr. Pablo Daniel Sosa, DNI 28.210.788, CUIT 20-28210788-1, con domicilio en la Av. Rivadavia 10545, dto. 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - donde se efectuaran los reclamos de ley -; el fondo de comercio "EL RESERO", establecimiento del rubro carnicería, sito en la calle Olivera 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/04/2023 N° 29723/23 v. 05/05/2023

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BERARDI INCHAUSPE S.A.**

CUIT 30711309361. Acta: 20/1/23: BERARDI INSCHAUPPE SA; Sede: Juncal 1196,1° piso, CABA, inscripción: 13/1/10, N° 756, Lo 47, Tomo de sociedades por acciones, escindió parte de su patrimonio según balance consolidado al 31/10/22, el que se incorporará para la constitución de BH S.A., Sede: Juncal 1196, 1° piso, CABA; Activo:\$ 90485684,41; Pasivo:\$ 0 y quedando BERARDI INCHAUSPE SA con: Activo:\$ 286458008,23; Pasivo:\$ 53864868,48. Reclamos de ley en Juncal 1196, 1° piso, CABA. Autorizado por Esc. 72, 4/4/23, reg. 18 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2023 N° 29126/23 v. 02/05/2023

**GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. - GFK CE ARGENTINA S.A.**

GFK Retail and Technology Argentina S.A - CUIT 30-70958649-8 – GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5: (i) GFK Retail and Technology Argentina S.A Inscripta ante la Inspección General Justicia el 10.05.2006 bajo el N° 6987 del Libro 31, Tomo – de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, C.A.B.A., en su carácter de sociedad absorbente – incorporante; (ii) GFK CE Argentina S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 16.09.1994 bajo el N° 9462 del Libro 115 Tomo “A” de SA, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Se comunica en los términos del Artículo 83 inc. 3 y Artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A y GFK CE Argentina S.A. ambas de fecha 21.04.2023 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto por las sociedades el 30.03.2023. Con motivo de la Fusión por absorción, los accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A., en su carácter de sociedad absorbente - incorporante, han resuelto aumentar el capital social en \$ 9.942.647, llevando en consecuencia el capital de la suma de \$ 760.000 a la suma de \$ 10.702.647, y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 10.702.647), representado por diez millones setecientos dos mil seiscientos cuarenta y siete acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo prevé el Art. 188 de la Ley 19.550, y sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con lo que establecen las normas en vigor con el objeto de que los accionistas puedan ejercer el derecho al que hace referencia el artículo séptimo.” La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo de GFK Retail and Technology Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 487.865.450.- y Pasivo \$ 140.884.228.- La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo de GFK CE Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 357.860.011.- y Pasivo \$ 521.528.830.- La valuación al 31.12.2022 del Activo y del Pasivo consolidado después de la Fusión es: Activo \$ 845.725.461.- y Pasivo \$ 662.413.058.- Oposiciones de Ley: GFK Retail and Technology Argentina S.A.: calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA; GFK CE Argentina S.A.: calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA; ambos de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023  
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2023 N° 29423/23 v. 02/05/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día VIERNES 5 DE MAYO DE 2023, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 96, conforme dominio ubicada en PB, y según reglamento de copropiedad y administración en PB y Primer Subsuelo, calle Riobamba N° 340/346/350, entre Sarmiento y Av. Corrientes, CABA. Se accede a la Unidad Funcional 96 por la entrada común del N° 346, la cual se ubica en sectores de la Planta Baja y Primer Subsuelo. En Primer Subsuelo hay un espacio guardacoches identificado con el n° 96, en Planta Baja consta de un espacio guardacoches por cada lugar identificado con los n° 961, 962, 963 y 967 (en cada espacio entra solo un vehículo), en el n° 964 hay dos fosas con espacio amplio y los n° 965 y 966 están físicamente unificados y miden aprox. 8mts por 8mts, por lo que hay espacio para dos filas de tres autos, y en el n° 300 hay espacio para dos autos. En total hay espacio para el guardado de 15 vehículos. En PB se accede a vestuario y desde PB y 1er Subsuelo a depósito. Los espacios guarda coches son ocupados ocasionalmente y sin contrato por los propietarios de los respectivos vehículos. Se encuentra en buen estado de conservación. Todo conforme diligencia de fecha 10.3.2021, agregada a fojas 114/136 junto con dos copias de planos de la UF y fotos, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Superficie total de 387,77m2. Porcentual 4,47%. Partida 1460323-04. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos, reglamento de copropiedad y administración y demás antecedentes agregados al expediente. Nomenclatura Catastral C. 11, S. 9; Mz. 69, P. 27E. Matrícula 11-1020/96. DEUDAS: AGIP al 18/11/22 \$ 11.507.539,38. AYSA al 22/11/22 \$ 12.587.162,62, y Expensas a noviembre/22 sin deuda. BASE U\$S 283.600 (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25%, BASE U\$S 212.700. DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boletó 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares billetes estadounidenses. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 3 y 4 de Mayo de 11 a 13 horas. Autos "COMPAÑIA FARISTAR SA c/ CENTAL SACIFI s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 41748/2013, Juzgado Civil N° 67, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión del expediente lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente. CABA, 24 de Abril de 2023.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 27/04/2023 N° 29055/23 v. 02/05/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de abril de 2023, en el marco de la causa 16594/2022 caratulada "Gimenez Victor Manuel s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Victor Manuel Gimenez, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de abril de 2023.

Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Víctor Manuel Giménez para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle Iguazú 1571, piso 2, de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del CPPN.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío. Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-

Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-

Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 28/04/2023 N° 29724/23 v. 05/05/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2023 se decretó la quiebra de NARCLE SRL CUIT 30708626194, en la cual ha sido designado síndico a. Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 P. 6 "89" tel 4393-0549/4811-2269 correo electrónico: estudiodyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 07 de julio de 2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 2023 y el general el día 17 de octubre de 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "NARCLE SRL s/QUIEBRA", expte. COM 1689/2017. Buenos Aires, 26 de abril de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29707/23 v. 05/05/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a PLUS ULTRA S.A. (CUIT nro. 30-56329528-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1670/2017 caratulada: "PLUS ULTRA SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado el siguiente decreto: "Buenos Aires, 24 de abril

de 2023... Vista la constancia que antecede, notifíquese a Plus Ultra S.A. mediante la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de la persona jurídica en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 28630/23 v. 03/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Prime One S.A. s/ Quiebra”, expte. Nro. 16167/2022, con fecha 21/03/2023 se decretó la quiebra de Prime One S.A. (CUIT 33-71480617-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/03/2015 bajo el número 4569 del Libro N° 73, de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Ensenada 496, piso 5°, depto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio en Av. San Martín 6964, PB Depto “A”, CABA, tel: 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 22/05/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 7/07/2023 y 4/09/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/04/2023 N° 28445/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Virgilio Sanchez López (DNI 94.681.059), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 35113/2022 seguida en orden al delito de amenazas coactivas), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de abril de 2023.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 29316/23 v. 04/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pn.gov.ar), por medio del presente edicto se hace saber a Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) que en la causa N° CPE 1269/2022, caratulada: “DA FONSECA CASTRO Silvia Jaqueline s/ infracción Ley 24.769”, el día 28 de marzo de 2023, se resolvió “...I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa CPE N° 1269/2022, en orden al hecho materia de denuncia en autos, respecto de Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada, todo ello de conformidad con lo establecido por los artículos 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y por el inc. 1° del art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación. II.SIN COSTAS (arts. 530 y cctes. del CPPN) ... Fdo. Pablo Yadarola Juez - Ante mi Hernán Pandiella Secretario”. Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28478/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 13.530 (CPE 312/2014), caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA13.178 P.S.A. S/DENUNCIA SOBRE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES, POR CONTRABANDO DE METALES PRECIOSOS Y LAVADO

DE ACTIVOS”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita a GUSTAVO ADOLFO JULIA (DNI 16.009.406), en carácter personal, a comparecer ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria el día 1 de junio de 2023 a las 9.30 hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mayor recaudo, se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Atento el resultado infructuoso de las tareas tendientes a notificar a GUSTAVO ADOLFO JULIA, notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos, que deberá comparecer ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria el día 1 de junio de 2023 a las 9.30 hs., bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado que, dentro del tercer día de notificado deberá designar letrado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial. FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. ANTE MÍ: Cristina M. BISLIS. Secretaria.” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29820/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Sanguimene DNI-24.769.183, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarlo del temperamento adoptado y del embargo dispuesto en los autos nro. 6331/2018, caratulados: “Porpich, Sergio Mateo y otros S/ falsificación de documento público”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 26 de abril de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 27/04/2023 N° 29363/23 v. 04/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.04.23, se decretó la quiebra de NEXO POSTALES SRL (CUIT N° 30-58095117-8) en autos “Nexo Postales SRL s/ quiebra” (Expediente Nro. 21476/2021), en la que se designó síndico al Estudio Di Santo Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274 piso 9 Of. “C” (e-mail: nexopostalesquiebra@gmail.com) (tel: 4823-4987 o 15-4144-9636), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.07.23, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra y lo indicado por la sindicatura en la pieza de fecha 24.04.23. El síndico deberá presentar el informe individual el 28.08.23 y el informe general el 21.11.23. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.09.23. El 20.12.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2023 JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 27/04/2023 N° 29170/23 v. 04/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° “331”, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “BAITRANS SA s/QUIEBRA” (Expte. N° 8519/2021), el 28.03.23 se decretó la quiebra de “BAITRANS SA” (CUIT 30-71051313-5), inscrita en la IGJ con fecha 09.11.07 bajo el N° 18724 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1792811. La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Lavalle 1619 3° “B”, de CABA (Tel 114170-0878). Los acreedores deberán presentar hasta el 01.06.23 los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección “ajlaserna@hotmail.com” o ajlaserna76@gmail.com debiendo los interesados estar para conocer los

pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 38 del 28.03.23, la que puede visualizarse en la página de internet “www.pjn.gov.ar” o bien directamente en “https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam”, completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0270005220000640510015 del Banco Supervielle SA, de titularidad de Paola Lourdes Cortes (CUIT 27-20366667-0) y/o David Pájaro (CUIT 20-10814737-8). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 23.06.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 22.08.23 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 18.10.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario.

Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 25/04/2023 N° 28359/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “CORONEL ANGELA S/ QUIEBRA” (N° 2927/2022) que con fecha 12/04/23, se ha decretado la quiebra de CORONEL ANGELA con DNI: 10.201.079; designándose síndico al Cdor. Octavio Abrahm Toloza con domicilio en Montevideo 765 7° A de la CABA (TEL. 52386603), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 22/6/2023, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 17/08/23 y 29/09/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizar pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2023.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29718/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “SALAZAR ALBERTO CARLOS S/ QUIEBRA” (EXpte. COM 38915/1993), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/04/2023 N° 29713/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “SIKER S.A S/ QUIEBRA” (EXpte NRO 16051/2021) QUE CON FECHA 19/04/2023 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SIKER S.A CUIT: 30-71560723-5, CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA PINUS ALEJANDRA JACINTA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CABRERA 6060 2 PISO “C” CABA, TELÉFONO 115052- 3750 – E-MAIL: alejandra\_pinus@hotmail.com. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 31/08/2023 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN

EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 12/10/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 28/11/2023 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DRA. MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29749/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, CABA, comunica por dos días que en autos "MASSUH S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 92465/1998, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (Art. 222 LCQ) y se han regulado honorarios, a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de la última publicación. Buenos Aires, 26 de abril de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 29798/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950 piso 5° CABA en los autos "Salvatierra Norma Alicia c/Hodari Regina Luna y otros s/prescripción adquisitiva" expediente 43767/2016 cita y emplaza a Raquel Norma Barnatan, DNI 1.825.881 a fin de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Se deja constancia en el edicto se deberá publicar sin costo alguno, pues la parte actora actúa con el beneficio de litigar sin gastos (art. 83 y cctes. del CPCC). Buenos Aires, 26 de abril de 2023. Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 28/04/2023 N° 29896/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Única, sito en Lavalle N° 1220, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza dentro del plazo de diez días al Sr. Vicente Llontop Capuñay PASAPORTE DEL PERU N° 1.369.580, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos n° 60205/2022 "LLONTOP ALIAGA, MILAGROS ISABEL Y OTRO s/ ADOPCION", bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de abril de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 26878/23 v. 02/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaria única, en autos caratulados: "FIORANELLI COMAS, EZIO c/ IERVOLINO, ANTONIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 83396/2016), se ha dispuesto citar y emplazar mediante edictos que se publicaran por dos días, al demandado Sr. ANTONIO IERVOLINO, LE: 366527, último domicilio conocido JURAMENTO 1532, BELGRANO, CAPITAL, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Diario Página 12. En 13 de abril de 2023. Fernando Lucio Spano. Juez. - MARTIN JOSE BAZET.SECRETARIO "AD-HOC". FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 28/04/2023 N° 29790/23 v. 02/05/2023

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 30898/2008 "ARGAÑARAZ PAULA MARIELA c/ EN-M° JUSTICIA-PFA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia por la que, en sustancia, se hizo lugar parcialmente al recurso interpuesto por la actora, el Estado Nacional y el GCBA con los alcances del pronunciamiento. El texto completo de esta puede ser consultado a través del sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone en lo pertinente: "Buenos Aires, de abril de 2023.- MP I.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 18/4/23 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Toda vez que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral han sido devueltas por la Oficina de Notificaciones, sin diligenciar (conf. causa n° 34119/09), publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el ordenado ut supra. M. PAULA LÓPEZ ÁLVAREZ Prosecretaria de Cámara". Marcelo Daniel Duffy Juez - M. PAULA LÓPEZ ÁLVAREZ Prosecretaría de Cámara

e. 28/04/2023 N° 29761/23 v. 02/05/2023

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2023	MAGDALENA BOTTA O MAGDALENA SEREBRENK	27692/23

e. 27/04/2023 N° 5735 v. 02/05/2023

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA (expte. N° 22216/2017) " los martilleros Natalia Alejandra Marín (CUIT: 23-24341903-4) y Andrés Leonardo Muhlrud (CUIT: 20-26844675-4) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, subastarán el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan: (1): "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. TTE. BECCAR N° 797/799 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (EXP. N° 22216/2017/50), el día 21 de Junio de 2023 a las 10:00 hs (puntual), "EN BLOCK": El 100% del inmueble designado como: Lote "27", de la Manzana 387, Matrícula N° 5775 del Departamento

de Güer Aike (I), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble -el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades funcionales en el Registro de la Propiedad Inmueble- en el cual se han construido seis departamentos independientes con destino a vivienda, con patio central que a su vez puede ser utilizado como espacio guarda coches. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno sobre el lado izquierdo y el otro sobre el lado derecho del lote de terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se desarrollan en planta baja y primer piso. Los departamentos con número 1, 2, 5 y 6 tienen la siguiente distribución: en planta baja poseen living comedor con cocina independiente, pequeño patio al fondo y un toilet, en primera planta un dormitorio con placard y baño. Los departamentos con número 3 y 4 tienen la siguiente distribución: en planta baja poseen living comedor con cocina integrada, toilet, lavadero y cochera cubierta, en primera planta dos dormitorios con placard y un baño. El patio central posee piso de baldosones y el acceso al mismo es por un amplio portón de hierro de dos hojas desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de chapa tanto en puertas y ventanas. Se encuentra en muy mal estado de conservación a excepción del depto. 3 que está ocupado por Cristian Maximiliano Coñuecar, su mujer y sus dos hijos menores de edad. Se dispuso su lanzamiento, difiriéndose su ejecución a las resultas de lo que eventualmente pueda solicitar el adquirente en subasta judicial del inmueble de propiedad de la fallida El resto de los departamentos se encuentran libre de todo ocupante. Superficie del lote: 322 mts<sup>2</sup>. Datos Catastrales: Manzana: 387, Lote 27, Matrícula: 5775, Río Gallegos, Santa Cruz, Zona 2, Sector F. - BASE: U\$S 60.000. Señá: 30%. Comisión: 3%, más IVA en caso de corresponder, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA: 10,5% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. - (2): AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ALVEAR 362/64/74 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte 22216/2017/26), el día 21 de Junio de 2023 a las 10:15 hs (puntual): “EN BLOCK” el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene designado como: Solar “d” de la Fracción V de la manzana número CIENTO NOVENTA Y OCHO, inscripto en la Matrícula 23773 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos -el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades en el Registro de la Propiedad Inmueble-, con múltiples viviendas para uso familiar, espacio para cocheras y locales comerciales al frente. Son ocho departamentos con destino a vivienda, dos locales comerciales y cinco cocheras. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno al frente y el otro en la parte posterior del Lote de Terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se ubican en primera y segunda planta de ambos módulos. Se asciende a las plantas superiores por una escalera común que se encuentra en el patio de aire y luz central. Las cocheras se desarrollan en planta baja en la parte posterior del lote, por debajo del módulo superior. Poseen piso cerámico y el acceso a las mismas es por un amplio portón de hierro corredizo desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas poseyendo éstas últimas paños de doble vidrio. La construcción es de diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes y prestaciones en excelente estado. Todos los departamentos tienen sus artefactos colocados. Posee todos los servicios. Los espacios de uso común como así también los departamentos se encuentran en muy buen estado de conservación. Superficie del Lote: 375 mts<sup>2</sup>. Superficie edificada: 630 mts<sup>2</sup> aprox. Datos Catastrales: Manzana 198, Solar D, Frac. V, Matrícula: 23773, Depto I. Río Gallegos. Zona 2, Sector E. El estado de ocupación es: (a) las UF 1,2, 6 y Local comercial N° 1 se encuentran ocupados; (b) las UF 3, 4 y 8 ocupadas sin autorización y con resolución de “lanzamiento judicial” para ejercerlo el comprador. (c), las UF 5, 7 y el Local N° 2 están desocupados. - BASE: U\$S 280.000, Señá: 30%, comisión: 3% más IVA en caso de corresponder. Sellado de ley Provincial (3,6%), Arancel CSJN: 0,25% - IVA: 10,5% sobre el 20% del precio final de venta el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - “AD-CORPUS” en el estado en que se encuentran. Tanto la señá como el saldo de precio de venta podrán ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día de pago (sea de la señá o el de la integración del saldo de precio), el portal “dolarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la señá o abonar un 10% del importe de la señá en el acto del remate y el resto, esto es, el 90% de la señá dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, ello bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). El adquirente al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar la señá en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal “dolarhoy” para el denominado “contado con liquidación”. Asimismo quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la señá mediante el depósito de un “cheque certificado” debiendo este hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133 aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado – discriminándolo – lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales, o mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días corridos con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Solo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de subastas – trámites turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 13 y 14 de Junio de 2023. (1) Av. Tte. Beccar N° 797/799 de 11:30 hs. a 13:30 hs. y (2) calle Alvear N° 362/64/72 de 14:00 hs. a 16:00 hs. INFORMACION: Martillera Natalia Marín. (Tel: 11 5347-2532, email: natale@live.com.ar y Andrés Muhlrud (Tel: 11 5153-5168, email: andres.muhlrud@gmail.com). Buenos Aires, 27 de Abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29834/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA” (expte. N° 22216/2017), que los Martilleros Emiliano Fassino (email [efassino@gmail.com](mailto:efassino@gmail.com) - Cel.:1136535907) y Federico Caballero (email [1313federico@gmail.com](mailto:1313federico@gmail.com) - Cel: 1164555102), procederán a subastar en forma sucesiva el día 12 de Junio de 2023, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los inmuebles cuya venta tramitan en los siguientes incidentes: A) “Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta del 50% indiviso del inmueble Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz” (expte. N°22216/2017/49), a las 09:30 hs.; el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz identificado catastralmente como: Manzana 128, Solar “B”, Fracc. “S.E.”, Matrícula 4557 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz (antecedentes dominiales: T° 18 F° 204. Fca. N° 415). Superficie: 1.385 m2. Se trata de un inmueble destinado al comercio, con locales comerciales y salón bailable ubicado sobre la principal avenida comercial de la ciudad, en un punto estratégico. El lote terreno es de amplias dimensiones y sobre él se construyeron dos tinglados (galpones parabólicos), en forma longitudinal y paralelos entre sí que ocupan toda la superficie del mismo. Respecto a lo construido, este inmueble se ha sub dividido en locales comerciales y un amplio salón bailable en la parte posterior y primera planta (la subdivisión no se encuentra registrada ante el Registro de la Propiedad Inmueble, continuando todo bajo una misma matrícula). Con numeración 1248, está un ingreso al salón bailable que se desarrolla en la parte posterior del predio. Posee cuatro pistas de baile, diversos módulos de baños, y escenario. Se encuentra ocupado. Con numeración 1250, se encuentra un local comercial con baño, sector para cocina y entepiso, ocupado por inquilino. Con numeración 1252/60, se encuentran dos locales comerciales unificados (doble frente), con depósito, cocina y baño, ocupado por inquilino, y con numeración 1266, se encuentra un local comercial con depósito y baño. Ocupado por inquilino. El estado de conservación tanto de los locales como del salón bailable es bueno. BASE: U\$S 400.000. La venta de este inmueble no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable

de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 22 y 23 de Mayo de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs. B) "Austral Construcciones S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta inmueble calle Chaco N° 246/262 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz", (Expte. N°22216/2017/14); a las 9:45 hs. el 100% de cada una de las siguientes Unidades Funcionales por separado, conforme los siguientes Lotes que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Chaco N° 246/262 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (Nomenclatura Catastral: Manzana 241, Circunscripción 2, Sección 1, Parcela 11, Matrícula 35.929, Departamento I Guer Aike), conforme los siguientes Lotes: Lote 1: UF 1 (Depto. 7) Matrícula 35929-01, Sup. 94,05m<sup>2</sup>, Base: U\$S 18.670,=. Lote 2: UF 2 (Depto. 8) Matrícula 35929-02, Sup. 99,90m<sup>2</sup>, Base: U\$S 20.000,=. Lote 3: UF 3 (Depto. 9) Matrícula 35929-03, Sup. 99,90m<sup>2</sup>, Base: U\$S 16.670,=. Lote 4: UF 4 (Depto. 10) Matrícula 35929-04, Sup. 99,90m<sup>2</sup>, Base: U\$S 20.000,=. Lote 5: UF 5 (Depto. 11) Matrícula 35929-05, Sup. 100,23m<sup>2</sup>, Base: U\$S 20.000,=. Lote 6: UF 6 (Depto. 12) Matrícula 35929-06, Sup. 98,09m<sup>2</sup>, Base: U\$S 20.000,=. Lote 7: UF 11 (Depto. 2) Matrícula 35929-11, Sup. 99,35m<sup>2</sup>, Base: U\$S 20.000,=. Lote 8: UF 12 (Depto. 1) Matrícula 35929-12, Sup. 93,39m<sup>2</sup>, Base: U\$S 18.670,=. Se trata de Unidades Funcionales, bajo el régimen de Propiedad Horizontal con el correspondiente Reglamento de Copropiedad. Las Unidades Funcionales se sitúan sobre los dos laterales del lote, dejando en el centro un amplio patio de circulación para peatones y vehículos, con un depósito común al fondo. Todas las U.F. se desarrollan en planta baja y primera planta, con acceso a esta última por escalera individual e interna. Al frente cada U.F. tiene un espacio guardacoches asignado, Todas las Unidades Funcionales se componen de Planta Baja con cocina comedor y living con recepción, y Primera Planta con dos dormitorios con placar y un baño con ducha. Todas las unidades se encuentran ocupadas y en buen estado de conservación con detalles del uso diario, salvo la UF 3 que presenta filtraciones de humedad en uno de sus dormitorios. Conforme surge del Reglamento de Copropiedad las Unidades Funcionales serán destinadas por sus respectivos propietarios a vivienda familiar, oficinas, consultorios y comercio. En autos se ha dispuesto el Lanzamiento de todos sus ocupantes, habiéndose diferido la ejecución de lo ordenado a las resultas de lo que eventualmente pueda solicitar el adquirente en subasta. Quien eventualmente resulte comprador en remate judicial de estas Unidades Funcionales, deberá abonar en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Dicho gravamen podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICION: 22 y 23 de Mayo de 2023 de 15:00 hs. a 17:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. Señá 30%; Comisión 3%; CSJN 0,25%.; Sellado de Ley 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". El comprador en subasta que optase por abonar la seña o el precio en moneda de curso legal, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos, es decir, la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Por otro lado, quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña

fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29800/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte.N°22216/2017) los martilleros: M. Carranza (CUIT 27-10867896- 3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: I) conforme el incidente N° 22216/2017/94 el día 1 de junio de 2023 a las 10:00 hs.(en punto): 1) Una Compactadora Marca XCMG Modelo XP 261 Motor B 407022932 MARCA DONG FENG. Chasis n° 2007200, modelo 2007, Dominio BIN 71. Maquinaria en desuso, cabina y partes hidráulicas en mal estado. BASE: \$ 900.000.-; y 2) Una Cargadora Marca XCMG Modelo 2008 ZL50G, Motor 1508H149910, Chasis 10809198, Dominio: BUZ 54. Cabina en mal estado, no funciona, sin llave. BASE: \$ 4.000.000. Al contado y al mejor postor, IVA 10,5%. Se hace saber que, quien resulte comprador, podrá abonar el precio mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 10% más IVA del 21% sobre comisión; Arancel CSJN 0,25%. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. II) conforme el incidente N° 22216/2017/31, el mismo día, a las 10:30 hs. (en punto) el 100% de la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929: (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44). Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 33.375.000.- SEÑA 30%. Se hace saber que, quien resulte comprador podrá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la misma dentro de las 72 hs. de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, ello bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en una nueva subasta. Asimismo, se hace saber quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. COMISION 3% más IVA del 21% sobre comisión; Arancel CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%. No se abona IVA por la venta del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: No se acepta la “compra en comisión” ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de la subasta. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. – Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo

de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: inmueble de la calle Francia n° 915/919/929 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut: los días 17 y 18 de Mayo de 2023 de 10:30 hs. a 12.30 hs; maquinaria ubicada en el Puesto Policial Ramón Santos, Ruta 3 km. 1856 de la provincia de Santa Cruz: los días 17 y 18 de mayo de 2023 de 15:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 27 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2023 N° 29740/23 v. 05/05/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC. VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijoo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el 30 de mayo de 2023 a las 12:00 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 2.774.344; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 69.902 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 12.336. La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irroque deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso-hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada

para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 23 y 24 de mayo de 2023 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4-171-5967 y/o 11-5-063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 25 de abril de 2023. FDO. MARÍA CAROLINA LORENZO DURAN, SECRETARIA.  
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 27/04/2023 N° 29215/23 v. 04/05/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo CAMELO, secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "CONS DE PROP RIVADAVIA 3030 3034 y 3042 c/ RIVADAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 41523/2014, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO rematará el día 10 de mayo de 2023, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 3030/34/42, entre La Rioja y Gral. Urquiza, Unidad Funcional 1 de planta baja (Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Mz. 49; Parc. 3), inscripto en la Matrícula FR 9-179/1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 971,38 m2, correspondiéndole un porcentual 39,48. (fs. 395/399). Del informe de constatación (fs. 326/328) surge que el inmueble posee dos entradas independientes, una se encuentra en la Av. Rivadavia 3042, donde funciona una Barbería, ocupado por el Sr. Juan de Jesús Reynoso quien manifestó ser locatario con contrato vencido y se compone de un salón planta libre de 6,30 x 24 mts. aprox., un baño, piso de mosaicos, todo en buen estado de uso y conservación y la otra sobre la Avda. Rivadavia 3030, donde se encuentra un local cerrado por una persiana metálica, que se compone de una planta subsuelo, planta baja y planta entresuelo, con múltiples gabinetes, oficinas y ambientes utilizados como laboratorios, todo relacionado con la Farmacia y Laboratorio Roma cuando estaba en funcionamiento. Todo en mal estado, con muebles e instalaciones destruidas y mampostería derrumbada por filtraciones de cañerías del edificio por falta de mantenimiento y se encuentra desocupado. Ambos locales pertenecen a la misma UF 1, los cuales no se encuentran comunicados entre sí. BASE: U\$S270.000 (fs. 373). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta, a elección del comprador. (fs. 373). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No aceptan posturas menores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta. En virtud de lo previsto por el art. 1939 del CCCN, el adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien. Deudas: Aguas Argentinas al 14/07/2021 sin deuda (fs. 266); Obras Sanitarias al 15/06/2021 sin deuda (fs. 265); AySA SA al 21/04/2021 \$ 3.612.284,83.- (fs. 243); ABL al 23/04/2021 \$ 1.530.384,24 (fs. 244/250); expensas al 31/03/2023 \$ 16.990.477,36. Expensa mes marzo 2023 \$ 290.237,00.- Exhibición: días 03 y 04 de mayo de 2023 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates el público, previamente, deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pta. bja. de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. - Buenos Aires, 26 de abril de 2023.

Firmado Maximo Musich, Secretario Gustavo Daniel Caramelo Juez - Maximo Musich secretario

e. 28/04/2023 N° 29258/23 v. 02/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, Talcahuano 490, 3° C.A.B.A. comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. MAIPÚ 216/222 c/FACIO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", exp. 92959/2017, que el Martillero Raúl Adolfo Rawson rematará, el día lunes 8 de mayo de 2023 a las 11 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal, ad-corpus y desocupada, la Unidad Funcional 116, 2° piso del inmueble sito en Maipú 216/222, Sector B, Cocheras, C.A.B.A. Matrícula Nº 14-949/116. Superficie 11,82 m2. Porcentual 0,21%. Es una cochera por montacargas en un edificio de 13 pisos de cocheras que cierra sábados y domingos. Por mantenimiento el montacargas no opera los jueves de 12 a 16.- BASE \$ 1.000.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Deudas: expensas al 22/02/2023 \$ 730.350, expensas enero 2023 \$ 16.000; por AySA \$ 89.903,33 a julio 2022; AGIP \$ 24.541,73 a agosto 2022; Aguas Argentinas sin deuda.- Exhibición libre. Para concurrir al remate inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas-Trámites: turnos-registro. Buenos Aires, abril de 2023.- ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 29417/23 v. 02/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única "ad-hoc" a mí cargo, comunica por dos días en autos: "SALSAMENDI OSORIO SANDRA GLADYS C/ D'ASCENZO JUAN CARLOS LUIS S/ DIVISION DE CONDOMINIO", Exp. 17.633/1999, que la Martillera Magdalena Lopez Malbran subastará MARTES 9 MAYO DE 2023 A LAS 10,45 Hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El 50% indiviso del inmueble propiedad de la actora Sr. Sandra Gladys Salsamendi Osorio sito en GRAL. CESAR DIAZ 5130-30A-32 ENT. CERVANTES Y CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, UNIDAD Nro 5, PLANTA ALTA, DE ESTA CIUDAD. Superficie: 65,99 m2. Porcentual: 11,29%. Matrícula 15-51975/5. N.C.: C. 15, S. 85, M. 14, P. 5. Partida 3.138.538. Deudas: AYSA, \$ 4.507,30, al 3/6/15 (fs. 331/3); GCBA, \$ 5.101,22, al 1/6/15 (fs. 324); Obras Sanitarias, sin deuda, al 09/05/19 (fs. 345/7), Aguas Argentinas, \$ 23.717,93, al 22/06/15 (fs. 336/8); Expensas, sin administración (fs. 237 vta. Pto II). Se trata de un inmueble con ingreso por la calle Gral Cesar Díaz 5130 y por escalera a la planta, se compone de tres departamentos. La unidad 5 se compone de living comedor con cocina incorporada, patio con vista a la calle, dos dormitorios uno de ellos con placard, baño instalado completo y por escalera de madera se accede a un entre piso un altillo con acceso a la terraza. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación OCUPADO POR LA ACTORA en calidad de propietaria. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 20.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 3 y 4 de mayo de 16 a 18 horas. BUENOS AIRES, 27 de abril de 2023. FERNANDO SPANO Juez - MARTIN J. R. BAZET SECRETARIO AD HOC

e. 28/04/2023 N° 29717/23 v. 02/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2° de la C.A.B.A. comunica en autos "LERCHUNDI GUSTAVO ERNESTO c/CALATAYUD MARÍA CECILIA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte. 25303/2003) que la martillera Marta Gabriela Brutinel procederá el lunes 8 de mayo de 2023 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate del 50% indiviso de las unidades funcionales 118 y 119 –en conjunto (cf. expte. conexo 25301/2003) – del bien inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 624/628 –entre Florida y Maipú– piso 10° de la misma ciudad. Ambas unidades se encuentran físicamente integradas en su totalidad sin delimitación posible. Se ingresa por la unidad 119 identificada internamente con el n° 91. El espacio total que ocupan consta de: recepción; pasillo de distribución; toilette; sala de trabajo; baño completo; despacho contiguo; salón de distribución; otro baño; cocina pequeña; sala de reuniones y oficina contigua. Superficie total aproximada: 120 m2 (UF 118 74,37 m2 y UF 119 41,95 m2). Todo en excelente estado de uso y conservación. Ocupado por empresa "Asistencia al Viajero" locataria con contrato vencido. Nom. Cat.: Circ. 20 Secc. 3 Manz. 42 Parc. 2A. Matriculas 20-1258/118 y 20-1258/119. Deudas UF 118: AySA al 27/04/22 \$ 3.052,30; expensas al 10/02/23 \$ 71.555,18; D.G.R. al 17/11/22 \$ 15.643,93 vencida y \$ 5.084,90 a vencer. Deudas UF 119: AySA al 27/04/22 \$ 2.020,74; expensas al 10/02/23 \$ 30.020,19; D.G.R. al 17/11/22 \$ 8.420,44 vencida y \$ 2.736,99 a vencer. Importe expensas enero 2023: UF 118 \$ 36.400 y UF 119 \$ 20.540. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión y, por el contrario, la deuda por expensas estará a su cargo en caso de no existir fondos remanentes del producido de la subasta (cf. doctrina mayoritaria plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/02/1999 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base: U\$S40.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (n° 9976571737, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099765717376) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) "Oficina de Subastas" "trámites" "turnos registro" y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días 4 y 5 de mayo de 2023 de 10:00 a 12:00hs.-  
PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 28/04/2023 N° 26549/23 v. 02/05/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1°, CABA, a cargo del Juez Eduardo Alejandro Caruso, Sec. Única, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que en autos caratulados "MONASTERSKY, JORGE C/ FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCION DE HONORARIOS – MEDIACION" CIV 034808/2021. La martillera Nancy Adriana Columbaro CUIT 27123535664 Cel. 1165896587 Rematará en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures N° 545 CABA, El lunes 08 de mayo de 2023 a las 12:00 hs, el inmueble sito en la calle Colombres N° 51/61 de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 06, Sec. 36, Manzana 120, Parcela 39ª. La parcela está ubicada en barrio de Almagro, cuenta con una superficie de 1.066,35 m2 y superficie edificada de 2624,- m2. Actualmente funciona como garaje con estacionamiento por mes, semana, días y hora. En planta baja hay una oficina y un baño, en primer piso hay un espacio cerrado con cortina metálica en la cual habitan con permiso de los propietarios, en forma gratuita señora con sus dos hijos, según informo el Sr. Godoy, quien me recibió en el acto de constatación. El edificio tiene 43 Espacios de cocheras en planta baja y 47 en el 1er piso. Tiene importante capacidad constructiva para desarrollo inmobiliario. Deudas AGIP \$ 1.653.473 al mes de agosto 2022 y AySA \$ 43.917,73 al 8/11/2022 Fs. 274 al 277 más los reajustes de práctica. BASE: Dólares U\$S 1.680.000. Se aceptarán solo dólares estadounidenses billete, Art 765/766 del CCCN- SEÑA 30%, COMISION 3% más 21% IVA, CSJN 0,25%, Impuestos de sellos 1%. La compra deberá efectivizarse en efectivo y sin posibilidad de compensar. Todos los gastos incluyendo sellos transferencias corren a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. No procede la compra "en comisión" ni la cesión de boleto. En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del poderdante. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores, deben constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas

y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 4 y 5 de mayo 2023 de 11Hs a 15 H. CABA, Se deja constancia ADEMÁS QUE Teniendo en consideración que la base de la subasta fue expresada en dolares americanos y siendo de público conocimiento que se torna dificultosa - en multiplicidad de ocasiones - obtener la moneda referida, se hace saber a la martillera, partes y a los eventuales oferentes que en caso de resultar algún interesado adquirente en el acto podrá satisfacer las obligaciones que asume abonando en pesos de curso legal la cantidad suficiente para obtener los dolares según cotización (Dolar MEP) del día del remate.- Hágase constar en los edictos ordenados.-

Buenos Aires, de abril de 2023. Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Juez. Conste. Eduardo A. Caruso Juez nacional en lo civil

e. 28/04/2023 N° 29466/23 v. 02/05/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén PUEBLA, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º Piso, C.A.B.A , COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE COPROP 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 N° 1601/03/05/07 ESQ VIRREY CEVALLOS 1895/97 c/ SKIBISKI Sonia Alejandra s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 7936/2019; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 9 de MAYO de 2023 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 5 de MAYO de 2023 de 10,30 a 12,30 hs.; El inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre de 1889 n° 1601/03/05/07 esq. Virrey Cevallos 1895/97, 2º piso, UF. 12, MATRÍCULA 3-3592/12 de CABA. NC: Circ. 3, Sec. 16. Manz.: 29, Parcela 31. Sup. total s/ Tít.: 43,13 m2. Porcentual 11,03. Según mandamiento de constatación efectuado por el oficial de justicia de la zona a fs. 215, unidad funcional número 12, ubicada en la segunda planta y a la que se le asigna la letra interna "G", con entrada común por Virrey Cevallos n° 1895 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 187/188). Atendido por la Sra. Sonia Skibiski, DNI 18.383.475 que ocupa el lugar en calidad de dueña y vive sola junto a su mascota. Se trata de un departamento de un ambiente con cocina integrada y un baño, todo en regular estado de conservación general. Según informe de martillero de fs. 219/220, se trata de un edificio en P.B. y 2 pisos más por escalera. Tiene 8 U.F. al frente. La construcción del edificio data de aprox. 35 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 4.200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejecución hipotecaria). Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15- 5523-8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 94 Sede Administrativa \$ 12.979,31 y Sede Judicial \$ 18.536,04 al 17/11/ 2020; AYSA s/ fs. 102 \$ 5.728,57 al 26/11/2020; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 98 no registra deuda al 19/11/2020; O.S.N. (e/l): s/ DEO 2849165 no registra deuda al 25/06/21. Expensas s/fs. 235/237 \$ 306.146 en concepto de capital y \$ 205.364 ,78 en concepto de intereses punitivos, ambas al 28/08/2022. Expensa mensual Julio 2022 \$ 7.482. Buenos Aires, 19 de abril de 2023. FDO.: Juan Martin Ponce, Secretario. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 28/04/2023 N° 26872/23 v. 02/05/2023

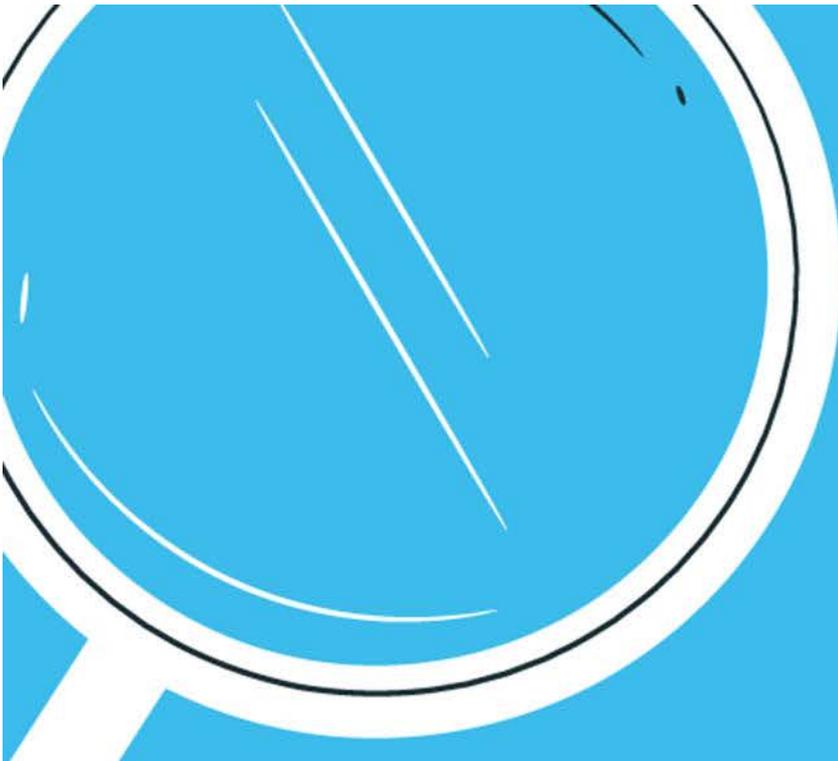
## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

